

# MANCHA

Revista de la Diputación Provincial

III EPOCA

MAYO-85



75 Ptas.

CIUDAD REAL 11

**SODICAMAN  
2.500 millones  
para la provincia**

**Castilla-La Mancha  
asume sus competencias:  
DELEGACIONES  
EN CIUDAD REAL**

**Santa Cruz de Mudela  
SE LLEVAN  
LA FABRICA  
DE  
"INOXIDABLES"**

**GRANADOS: «EL CAMBIO, EN MANOS  
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL»**

BARBA



## ***Trabajamos con alta tecnología.***

### *Evolucionamos.*

*En EMP (Empresa Nacional del Petróleo), uno de los objetivos que siempre tenemos presente, es adecuar nuestras instalaciones, nuestros procesos de fabricación y transformación, a las exigencias del mercado actual.*

*Porque necesitamos, queremos y podemos competir. Porque necesitamos, queremos y podemos ofrecer a todos el mejor servicio y los mejores resultados.*

*La Alta Tecnología ha entrado en EMP (Empresa Nacional del petróleo), porque supone el ser o no ser de las grandes empresas, la proyección y el impulso, el mirar hacia delante con los ojos en el futuro.*

*Por eso, porque creemos en el servicio y en el futuro, EMP (Empresa Nacional del Petróleo), está ahí, trabajando con Alta Tecnología.*

***Empresa Nacional del Petróleo, S.A. GRUPO INP***



***Un símbolo para todos.***



Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

**Edita:** Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. Ciudad Real.

**Redacción, Administración y Distribución :** Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos.: 25 00 04 y 22 74 12.

**Presidente:** Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

**Director:** Manuel Muñoz Moreno

**Coordinador de Redacción:** Ignacio Morate Sánchez.

**Colaboradores:** María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Ernesto Garrido Treviño, Juan Gómez Castañeda, Agustín García Muñoz, Valentín Arteaga, Helena Casado, Luis Mariano Mozo, José Rivero, José González Ortiz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba, Javier Coll y José Luis Murcia.

**Diseño:** Víctor Barba Pizarro.

**Fotografía:** Fructuoso Romero y Herrera Piña.

**Secretaria de Redacción:** Pilar Arenas.

**Coordinador Técnico:** Lucio Gómez Brihuega.

**Equipo técnico:** G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M<sup>a</sup> Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, L. Prado, A. Hondarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velascoín y Pedro L. González.

**Imprime:** Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1 Ciudad Real.

**Depósito Legal:** C.R. -243-1982

"MANCHA" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

## El Poder Judicial y el pueblo

*El Consejo General del Poder Judicial se ha descolgado con un "conflicto de competencias", planteado como consecuencia del contenido de la futura Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), y, en especial, de la elección parlamentaria de los veinte vocales del CGPJ.*

*Como era de esperar, en su día, la Mesa del Congreso de los diputados rechazó el mencionado conflicto, calificándolo de "inconstitucional". La no aceptación de este informe, no ha variado la postura del Consejo del Poder Judicial de plantear el conflicto ante el Tribunal Constitucional.*

*El caso es que poder judicial y poder legislativo parecen haber entrado en una situación de conflicto permanente y de enfrentamiento, que en nada favorece a uno y otro de cara a la opinión pública; en definitiva, al ciudadano que, a veces, no entiende mucho de judicaturas, pero lo que sí quiere es que se haga buena justicia y que la forma de hacerla sea mediante una buena ley.*

*La base de esta pugna se puede encontrar en la poca independencia que para los socialistas tiene la actual configuración del Consejo General del Poder Judicial, con una mayoría claramente controlada por la Asociación Profesional de la Magistratura, de tendencia conservadora. Esta situación provoca resultados poco alentadores para las leyes emanadas del Gobierno socialista, porque a pesar de su mayoría en las Cámaras, se encontrará con la actitud enfrentada de la oposición de recurrir siempre al Tribunal Constitucional.*

*Es de esperar que la distensión se produzca. La elección por las Cortes Generales de los vocales del Consejo del Poder Judicial, debería ser motivado de orgullo para los elegidos, y una garantía de que el máximo órgano del poder judicial se integra por personas que gozan de la plena confianza del pueblo español, del que derivan todos los poderes del Estado.*

## Una iniciativa loable

*La nueva Ley de Bases de Régimen Local permite a las diputaciones promover, alentar y respaldar toda iniciativa que potencie el marco provincial en el que se asientan.*

*La creación del Patronato de Desarrollo Industrial y Fomento del Empleo por la Diputación Provincial, proyecto a corto plazo, viene a sumarse, una vez más, a la necesidad de crear líderes sociales capaces de promover marcos empresariales más reales. El objetivo, ampliar el mercado de trabajo.*

*Quizá en otras provincias, esta iniciativa, encontrará obstáculos insalvables por una saturación en la explotación de los recursos. En la provincia de Ciudad Real el terreno está abonado, independientemente de las voces negativas que se alzan por sistema, el hecho está en que el nivel de industrialización que poseemos va muy por debajo de la media nacional. En este sentido, las actuaciones más significativas han corrido siempre a cargo del Estado, brillando, desgraciadamente por su ausencia, otras iniciativas. Así vemos como muchos productos que nacen de nuestra ganadería y agricultura traspasan los límites geográficos de la Provincia para encaramarse en Navarra o Cataluña. Olvidamos, por ejemplo, que producimos lanas con una calidad superior a la australiana o a la neozelandesa que van a alimentar industrias textiles lejanas a nosotros.*

*Por ello debemos aplaudir esta iniciativa que viene a complementar, ampliando los canales ya establecidos: Sodicaman, Junta de Comunidades, S.G.R. etc.*

*Esperamos que el aplauso crezca de tono cuando la respuesta socio-empresarial sea enérgica y masiva.*

# SUMARIO

	Página
<b>Editoriales</b> .....	1
<b>Para empezar</b> .....	3
<b>Cartas al director</b> .....	5
<b>Crónicas de la Presidencia: El Patronato de Desarrollo Industrial y Fomento del Empleo, un proyecto de futuro</b> .....	7
<b>AQUI Y AHORA</b>	
José Bono: "Siempre hay que ser honrado" .....	9
Guía de Servicios de la Región en Ciudad Real .....	13
Castilla-La Mancha, un sueño posible .....	16
Santa Cruz de Mudela: "Quieren llevarse la fábrica de inoxidable" .....	17
Podrían invertirse 2.500 millones en un año .....	20
SODICAMAN: En busca del progreso .....	22
Se celebró la III Feria Regional del Vino de Castilla-La Mancha .....	23
Legitimidad democrática, independencia y corporativismo .....	25
<b>En público y en privado: Francisco Granados</b> .....	26
<b>Los pecados capitales de los manchegos: Sobre la mujer y otras sumisiones</b> .....	30
<b>ECONOMIA Y TRABAJO</b>	
La negociación colectiva ha estado por encima del 7 % .....	31
Ley de incompatibilidades: Acabar con el pluriempleo .....	34
La vegetación forestal, una riqueza que ocupa un 42 % del territorio castellano-manchego .....	36
El IVA que viene (y II) .....	39
El IRYDA, ese gran desconocido .....	41
<b>PERDOMO (Cómic.)</b> .....	45
<b>CULTURA</b>	
Novela contemporánea Española .....	49
Congreso internacional sobre los judíos en la Historia de España .....	55
Entrevista a José Luis L. Aranguren .....	60
Aranguren en Ciudad Real .....	60
Pop: DRO, volando alto .....	65
Teatro: Gestuales GAD .....	66
Cine: Cines provinciales, situación límite .....	67
Artes plásticas: Ruíz Mencía .....	69
Arquitectura: Cirilo Vara y Soria, lo clásico y lo nuevo .....	70
Libros y publicaciones .....	71
Contemporáneos: López-Villaseñor .....	72
<b>SOCIEDAD</b>	
Galiana, una finca manifiestamente desconocida .....	75
Centro Asesor de la Mujer y Casa de Acogida para maltratadas .....	79
Centros de Orientación Familiar: entre la contracepción y la procreación .....	82
Centro de Formación Profesional y Ocupacional para disminuidos psíquicos adultos .....	85
Nicaragua: Guerra a una soberanía .....	87
Club Ciclista de Ciudad Real .....	89
<b>Aquí los toros: La tienta (y II)</b> .....	90
<b>Cortes de mangas: El Carrillo y el Gerardo</b> .....	92
<b>Retratos: Francisco Badía</b> .....	93
<b>Astrología: El signo de Cáncer</b> .....	95
<b>HISTORIA DE LA PROVINCIA (Cómic.)</b> .....	97





### La Plaza del Pilar, en el "quirófano"

Importantes obras de remodelación han dado comienzo, en los primeros días de abril, en la tradicionalmente concurrida Plaza del Pilar de nuestra ciudad.

Ante la sorpresa inicial de los ciudadanos, testigos de la rapidez con que se había cercado la plaza, las obras, si bien de momento han supuesto una reducción considerable de espacio y las consiguientes incomodidades, traerán consigo, de acuerdo a los objetivos marcados por el Ayuntamiento, el adecentamiento de un punto neurálgico de la ciudad como es el que nos ocupa.

Según informaciones facilitadas amablemente a MANCHA por el concejal de obras de la Corporación Municipal, señor Vich Iglesias, el presupuesto de las mencionadas obras corresponde al anterior ejercicio del año 84, y está cifrado en unos diecisiete millones de pesetas que incluyen la instalación de nuevo alumbrado en la plaza y algunas calles de la zona centro.

El objetivo es llevar a cabo la remodelación conservando la anterior estructura y los árboles existentes, pero protegiendo las zonas ajardinadas, que actualmente se encuentran en un estado deplorable, y dotando al recinto de un número considerable de bancos para el asentamiento de sus visitantes.

A este efecto quedarán delimitadas cinco islas de jardines con altura superior al restante nivel del suelo, de modo que se dificulte su acceso y deterioro, rodeadas en su totalidad de bancos adaptados a la propia forma de las islas y contruidos con materiales de alta calidad entre ellos el mármol. A su vez, se elevará la estatua ecues-

tre, ubicada en el centro, a fin de conseguir un mayor realce de la misma; se instalarán farolas similares a las que ya alumbran en calles próximas y que forman parte del plan de alumbrado anteriormente aludido, y se suprimirán las vallas circundantes.

El contratista de las obras es el propio Ayuntamiento, que incluye éstas dentro del plan de realizaciones del 85, y la dirección corresponde a los servicios técnicos encabezados por los arquitectos de la Corporación, Rafael Humbert y Diego Peris. En cuanto a los obreros, proceden todos del desempleo, en seguimiento de una política municipal de ayuda social y fomento de empleo.

La terminación de las obras está prevista para la segunda quincena de junio, de cara a las fiestas veraniegas. Sólo cabe esperar que para entonces podamos alabar el acierto de una inversión, no despreciable, en cuanto al logro estético de la plaza y a la implantación de zonas verdes (mantenerlas es tarea de todos), se refiere.

### Herencia: terreno para parque de atracciones

La localidad de Herencia ha cedido a la Administración regional un solar de cien hectáreas, con el propósito inicial de que se levante en el mismo un parque de atracciones. La oferta la comunicó el propio alcalde de Herencia al presidente Bono, quien puso de manifiesto que dicho proyecto tenía escasa viabilidad por el momento, sugiriendo dar al terreno otra finalidad social.

### Barón inauguró el paso subterráneo de Larache

Aquí las inauguraciones oficiales se producen al cabo de los meses, es decir, cuando la obra ya se ha requeterminado y está más que funcionando. Eso es lo que ha ocurrido con el paso subterráneo de Larache, que fue inaugurado por el ministro Barón, de Transportes y Comunicaciones, el día 11 de mayo, al cabo de ocho o nueve meses terminado. Significa esto que la política de realizaciones no termina cuando la obra en cuestión ha sido culminada y que no se espera a que venga el político de turno para que la obra en cuestión empiece a funcionar. Un buen proceder, porque así, la vida continúa.

### Ciudad Real, sede del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha

Del 16 al 20 de diciembre va a tener lugar en nuestra capital la celebración del "I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha" que pretende ahondar en los múltiples aspectos que configuran la historia de esta región (política, economía, sociedad, arte, cultura, mentalidades, instituciones, etc.)

El congreso está abierto a cuantos investigadores presenten un trabajo original sobre esta comunidad autónoma. Ciudad Real será la primera de las capitales de provincia donde se celebre este congreso, dado que las sucesivas ediciones tendrán carácter rotatorio.

La cuota de inscripción como congresista se ha fijado en 1.500 pesetas, debiendo formularse antes del 2 de septiembre.

## La UNED de Valdepeñas, puerta abierta a la formación

Un ciclo de conferencias sobre "Futuro agrario de Castilla-La Mancha", organizado por el Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas, se ha venido desarrollando del 25 de abril al 16 de mayo con participación de numerosos agricultores de la comarca y provincia interesados fundamentalmente por la repercusión de nuestra próxima entrada en el Mercado Común.

La UNED no detiene su curso de actividades y así, además de este ciclo de conferencias, presentó a la opinión pública su número 4 de la revista "Universidad Abierta" en el que se recogen experiencias didácticas, monografías, tesis y tesisas. Además, ya se conoce el programa de los cursos abiertos de la Universidad de Verano, que abarcará las disciplinas de Geografía e Historia, Economía, Salud, Investigaciones Paleontológicas, Informática y Psicología, cursos que se espera tengan gran aceptación como en ocasiones anteriores.

## Almadén: centro de salud

Almadén se configurará en el Centro de Salud de la zona que incluye las localidades de Chillón y Almadenejos, sirviendo también de apoyo a las de Alamillo y Agudo. Su ubicación se hará en el actual ambulatorio, contando con los servicios de medicina general, pediatría, y odontostomatología, además de laboratorio de Salud Pública, sala de rehabilitación y educación sanitaria, unidad de radiología, consultas polivalentes y área de observación de urgencias.

El Centro de Salud de Almadén poseerá recursos de apoyo del Área Sanitaria correspondiente, tales como extracción periférica para la analítica muy sofisticada y asistencia periódica de especialistas.

## Declaración de monumentos histórico-artísticos

Los yacimientos "Alarcos" de nuestra capital, "Calatrava la Vieja" en Carrión de Calatrava, y las "Bodegas del Patio del Mercado" (siglo XVII) en Alcázar de San Juan, se incorporan a la lista de monumentos histórico-artísticos en trámite de declaración por la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que continúa su labor por rescatar y conservar el patrimonio de nuestra región.

La apertura de estos expedientes se añade a los anteriormente incoados para el Palacio de la Diputación Provincial, la Plaza Mayor de San Carlos del Valle y la Cueva de la Mora de Villanueva de los Infantes.



## Obras de drenaje en la plaza de toros

La plaza de toros de Ciudad Real se puede considerar como una de las mejor acondicionadas de España a raíz de las obras de drenaje que se han practicado en ella.

Las obras se han llevado a cabo bajo la supervisión del diputado delegado de Arquitectura, Segundo Toledo, y ha hecho falta realizar una excavación en el coso taurino de 30 centímetros de profundidad para la instalación de canales y tubos de drenaje, cubiertos a su vez por veinte centímetros de piedra lavada, diez centímetros de tierra compacta y cinco de albero. En la fotografía se puede observar un momento de las obras practicadas.

## Inauguraciones y visitas de José Bono a la provincia

Herencia, Viso del Marqués y Albaladejo recibieron el día 17 de abril la visita del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, quien, acompañado de Gregorio Sanz, consejero de Política Territorial, inauguró en Herencia una guardería municipal e hizo entrega al colegio público de dicha localidad de una bandera de la región. En Viso del Marqués inauguró un grupo de cuarenta viviendas, dotadas con un presupuesto de ejecución de más de 85 millones de pesetas. Y, por último, en Albaladejo, inauguró un Hogar del Jubilado con capacidad para un centenar de pensionistas. En dichas inauguraciones estuvo también presente el presidente de la Diputación, Javier Martín del Burgo, y el gobernador civil, Joaquín Iñiguez.

## Doce proyectos aprobados por la GAEI en Ciudad Real

Desde que el Consejo de Ministros aprobase los primeros expedientes hasta la actual fecha, se han aprobado y subvencionado por la Gran Área de Expansión Indus-

trial de Castilla-La Mancha un total de 60 proyectos industriales de los que 17 corresponden a la provincia de Albacete, 12 a la de Ciudad Real, 16 a la de Cuenca, 5 a la de Guadalajara y 10 a la de Toledo. La subvención total asciende a más de 692 millones de pesetas, y los puestos de trabajo directos originados en las cinco provincias alcanzará una cifra aproximada a los 814.

## La entrada en la CEE: un gran reto

Con nuestra integración en la CEE, se consigue una "homologación" más de la democracia española ante Europa. Si por Europa entendemos la cuna de las libertades, de la civilización occidental, de la democracia, etc. era impropio cuando menos el que los dos países ibéricos que tanto aportaron en siglos pasados a esa Europa, se mantuvieran de espaldas a la evolución de esa idea común surgida tras la Segunda Guerra Mundial, con el ánimo de desarrollar una actividad integradora fenomenal y el espíritu de superar las diferencias, al margen del belicismo tan característico en Europa hasta hace 40 años.

Nuestra integración era necesaria y así lo han expresado todos los políticos españoles entendidos, no ha habido ningún planteamiento serio opuesto, máxime con los términos del acuerdo conseguido, pues parece estar más próximo a los planteamientos españoles que a los de algunos países miembros. En este éxito, como es de todos conocido, ha colaborado en primera fila nuestro paisano Manuel Marín, junto a Fernando Morán y Felipe González. La necesidad, además de la "homologación", está marcada por la exigencia económica de que más del 50% de nuestras exportaciones se dirigen a la CEE, y al reducirse los aranceles habrá mayor demanda de nuestros productos con una situación de ventaja respecto de terceros países. La situación social de nuestros emigrantes, las grandes posibilidades pesqueras y el despegue de nuestra agricultura, avalan más aún el deseo de integración.

Pero no todo el monte es orégano: por una parte, numerosas industrias deberán adaptarse para no sucumbir ante la gran presión comercial que ejercerán empresas multinacionales muy bien organizadas y con gran prestigio; de otra parte, la muy diversa organización de nuestra agricultura. Respecto a lo primero, las industrias disponen en general de medios humanos y técnicos para afrontar el RETO de la integración con mínimos traumas, muchas han comenzado ya la planificación de la adecuación y es bien probable que, una vez superado el primer envite, se adapten plenamente a la nueva situación. En lo que concierne a lo segundo, la agricultura de diversas regiones españolas, particularmente las del litoral mediterráneo, está en condiciones óptimas para "volver" sus productos a Europa; sin embargo, en regiones del interior como en Castilla-La Mancha, el RETO de la integración puede estimarse menos optimista. Aunque es complejo exponer la situación dada la diversidad, exponemos algunos rasgos generales:

1.— Edad media del trabajador del campo elevada, pues muchos jóvenes emigraron a las industrias desde los años 60.

2.— La explotación agraria es por lo general extensiva. Se primó la inversión reducida y la obtención de unos beneficios inmediatos.

3.— Arrendamiento generalizado de la explotación, que redundan en lo indicado en el punto anterior.

4.— Numerosos cultivos inadecuados: mucha viña con la consiguiente producción de vinos con difícil salida; donde hay agua en abundancia se extrae sin freno, provocando el agotamiento rápido del acuífero. Mala rotación de cultivos y escaso abonado respecto a los países de la CEE, con lo que se esquilma la tierra poco a poco.

5.— Gran inercia, que ralentiza cualquier innovación o cambio.

6.— Escaso espíritu de afrontar un riesgo, y pequeños conocimientos comerciales del agricultor manchego, en general.

A pesar de lo indicado, la agricultura manchega puede resultar muy beneficiada con la integración española en Europa, siempre que reaccione-

mos adecuadamente y con una coordinación general que podría consistir en el desarrollo de un Plan de acción conjunto entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería respectiva de la Comunidad, participando incluso partidos políticos y sindicatos que trabajasen en el empeño sin demagogia. Los objetivos a conseguir, entre otros, serían:

1.— Intensificar la formación a los actuales agricultores, no sólo con las nuevas tecnologías agrícolas, sino también en asuntos de control financiero de una pequeña empresa, técnicas de marketing... es decir, aportar los conocimientos que se utilizan en otras áreas, para que el trabajador que explota un terreno optimice su actuación.

2.— Fomentar el estímulo a mantenerse en el lugar a los hijos de los agricultores, así como primar el retorno al trabajo del campo a aquellos que lo abandonaron en su día y hoy pueden volver con ideas renovadas y un dinero ahorrado.

3.— Apoyo financiero y campaña informativa para el arranque de la viña con cultivos alternativos atractivos.

4.— Promoción de la explotación intensiva donde haya agua, con polietileno, PVC y riego por goteo de cultivos punta, tipo Almería.

5.— Aumento de la producción cárnica: lanar, vacuno, porcino, con piensos de la tierra.

6.— Generalización de sociedades cooperativas, que abarquen desde la consulta a técnicos especializados, la transformación, financiación, a la comercialización y, sobre todo, que rompa el individualismo que aún se da.

El RETO que se presenta, además de no poder eludirlo, es sumamente atrayente para la economía de nuestra región y en lo social, reduciría apreciablemente el paro. No hay que llegar tarde, se tienen que aprovechar al máximo los ingentes medios de que podemos disponer, para despegar a Castilla-La Mancha de la marginación secular. Ya que entramos en Europa, el espíritu de Europa que entre en nosotros, ese espíritu que puede resumirse con las palabras **TOLERANCIA, LIBERTAD, INICIATIVA, DESARROLLO, COMUN, APERTURA**.

Francisco Aguirre Muñoz de Morales

Licenciado en Ciencias Químicas  
Técnico en EMP-PUERTOLLANO

Abril 1985.

## Aclaración al señor Ibañez Gerez

Querido director de "Mancha":

He podido leer con interés y respeto democrático la rectificación del Sr. Ibañez Gerez, aparecida en el último número de la revista, relativa al reportaje titulado "La Daimieleña" en dificultades e hipotecada" y que con mi firma fue publicada en el número 7 de "Mancha". Sin necesidad de ampararme en la Constitución, ya que en un Estado Democrático discrepar debe ser norma común entre interlocutores y nunca privilegio o situación o práctica excepcional, tengo que confesar que agradezco sus líneas por el carácter aclaratorio que suponen. Al mismo tiempo discrepo a mi vez de su contenido, ya que si bien su nombre aparecía en el citado reportaje, creo sinceramente que se ha sentido aludido erróneamente y de manera desmedida. Lejos de mi ánimo pues, ofender al Sr. Ibañez Gerez, mucho menos injuriarle o calumniarle o tan siquiera mentir acerca de su persona o su actuación al frente de la cooperativa. Me explicaré.

Hace referencia el Sr. Ibañez al único párrafo del reportaje referido donde se le mencionaba y entiendo erróneamente el mismo. En el citado

párrafo se dice: "Desde la presidencia de Ricardo Ibañez Gerez, cuarto máximo dirigente de la entidad, estas dificultades han sido, pues, una constante". O sea, las dificultades financieras de la cooperativa, que nadie ha negado hasta el momento, son una constante, desde su presidencia o lo que es lo mismo, a partir de su presidencia. Este detalle es el que no ha entendido Ibañez Gerez y el meollo central de su réplica. En base a ello, es cierto, como bien dice, que en su mandato "no se aplicaron precios políticos a las liquidaciones"; "que no se vendieron las embotelladoras creadas bajo su gestión"; o que en esos años "la aportación de uva fue importante". El señor Ibañez Gerez ha confundido un "desde" que viene y quiere significar "a partir de"; con un desde con diferente origen. En base a ello se sintió aludido erróneamente, suceso que lamento profundamente, pues en absoluto se corresponde con la realidad, ni mi intención o informaciones en torno a este tema.

Respecto a su gestión al frente de la cooperativa, me remito únicamente a lo que usted expone en su rectificación. Nada más que argumentar, sino que si a usted le parece buena promoción mezclar a la Armada con los vinos, a mí se me antoja por lo menos una veleidat publicitaria sin precedentes. Habrá de convenir conmigo que eran otros tiempos aquellos y que situaciones tan coloristas eran propias de una situación y una época certeramente superadas.

Los expertos consultados por "Mancha" han sido socios y personas allegadas a la cooperativa, además de alguna opinión que nos parecía imparcial. A ellos se deben los datos aparecidos en el reportaje y de los que he sido mero notario.

No entiendo pues qué quiere señalar tras la frase "reservo otras acciones legales" y menos aún aquello de que se "le exijan responsabilidades a los informadores". No lo entiendo y creo, honestamente, que está fuera de lugar. Me explico de nuevo.

Yo no he tenido intención, ni es ese mi cometido, poner en duda su gestión u honorabilidad, pues sólo me he referido a Vd. como cuarto dirigente máximo de la entidad. Única y exclusivamente. El resto son opiniones e informaciones vertidas acerca de la cooperativa, su situación o gestión y no acerca de las personas, aunque ellas —como es lógico— contribuyesen al resultado final de la misma.

Término, Sr. Ibañez, y aprovecho la ocasión para manifestar mi opinión de que sólo se pretende hablando de estos temas, una claridad sobre los mismos y transparencia en las informaciones. La "Daimieleña" está en dificultades e hipotecada. Todo el mundo lo sabe. La situación viene de atrás. Es necesario rectificar (y no emprenderla con un reportero) como bien dicen los expertos, aclarar su situación financiera y redoblar los esfuerzos para una mejor gestión. Y es lógico que se explique y se diga de esta manera (abriendo la polémica y el debate público) pues la cooperativa es "demasiado" importante para no estar preocupados por su futuro; un futuro que todos deseamos extraordinario y no una huida disparatada hacia adelante que puede traer consecuencias peligrosas para Daimiel, la provincia y Castilla-La Mancha. Esa era la intención. Reconozco la importancia de la "Daimieleña" y sé que ya forma parte de nuestra economía provincial y regional, de lo que me felicito. Por eso precisamente hay que aportar claridad sobre un tema poco tratado. Con la mejor de las intenciones. Llanamente. Y bienvenidas sean todas las opiniones respecto a su situación y futuro, pues de ahí habrá de salir una luz tan necesaria.

No quiero dejar de reconocer que, por lo que considero un "lapsus" de ubicación, confundimos, eso sí, la embotelladora que estuvo situada en Santander, con la hipotética del País Vasco; gracias. Y lamento todo esto. Una transparencia gerencial mayor lo hubiese evitado.

Le saluda cordialmente.

Ernesto Garrido Treviño



# **CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**

**Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redunde en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS.**

**Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL.**

**¡CAJA RURAL!... LO NUESTRO**



# El Patronato de Desarrollo Industrial y Fomento del Empleo, un proyecto de futuro

La creación del Patronato de Desarrollo Industrial y Fomento del Empleo en la provincia de Ciudad Real, va a suponer la continuación de la política de ayuda a la creación de puestos de trabajo promovidos por la Diputa-

ción, cuya primera medida se encuentra en la inclusión, en los presupuestos de este año, de 25 millones de pesetas para un programa de fomento y ayudas al cooperativismo e industrialización por puestos de trabajo.

La creación del Patronato de Desarrollo Industrial y de Fomento del Empleo en la provincia, se concretará en 1986. De un lado, las necesidades generales creadas por la situación de grave crisis económica, y, de otro, la capacidad legítima y legal que a las Diputaciones y cabildos les reconoce la ley de bases de régimen local, como competencia en todo lo que suponga promoción y fomento de los intereses provinciales, son los dos frentes a los que obedece esta política de ayuda al empleo en la provincia.

En cuatro direcciones se orienta el tipo de actuación general que las diputaciones pueden prestar a las empresas. A saber: la información, la formación y asesoramiento, la promoción empresarial y cooperativista y el fomento mediante ayudas varias de todo aquéllo que redunde en un incremento gradual de la inversión, rentabi-

para acciones concretas, tales como coordinar y complementar las convocatorias que en esta línea hagan la Comunidad Autónoma, las SGR, las Cajas de Ahorro y cualesquiera otras entidades. Las "Oficinas de Promoción Industrial", cuya forma podría ser la de patronato o fundación de carácter público provincial, podrían estar compuestas por miembros de la Corporación provincial y representantes de los distintos agentes económicos y sociales de la provincia.

El principal problema de la pequeña y mediana empresa es la obtención de recursos financieros. El futuro Patronato de Fomento podría jugar un papel importante en la obtención de las "fianzas y garantías necesarias para la concesión de créditos y capital circulante. Otros caminos complementarios a seguir es la potenciación de la Diputación como socio de la Sociedad

simó campo de actuación en estudios, opciones, tramitación, selección de inversiones, en la promoción de la contratación de gerentes en cooperativas y sociedades anónimas laborales, completando las líneas establecidas de la Comisión Autónoma y la Administración central. Los cursos de formación empresarial, en colaboración con otros organismos junto con los planes de actuaciones sectoriales en el sector vitivinícola, artesanal, agroalimentario, textil, etc. serían los apartados que cerrasen este ambicioso proyecto, que para un objetivo rentable, debe perseguir la colaboración con otros organismos a fin de no incurrir en acciones duplicadas, sino suplir carencias o sumar iniciativas como podría ser la colaboración con C.D.T.I. para todo lo relativo a investigación o renovación tecnológica.

El Patronato de Desarrollo Industrial

El principal problema de la pequeña y mediana empresa es la obtención de recursos financieros

El futuro Patronato de Fomento podría jugar un papel importante en la obtención de las fianzas y garantías necesarias para la concesión de créditos y capital circulante

lidad y viabilidad del contingente empresarial y cooperativista que, en sentido inducido, aumentaría y generaría nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se podrían crear organismos propios o en colaboración en forma de patronatos, gerenciales, G.A.M., movilizandolos recursos financieros que puedan tener un gran efecto de difusión. Sería también de obligado cumplimiento establecer convenios con organismos de distinto nivel organizativo

de Garantía Recíproca y el establecimiento de convenios con entidades que posibiliten el abaratamiento del coste del aval, consiguiéndose de tal manera mejores niveles de financiación.

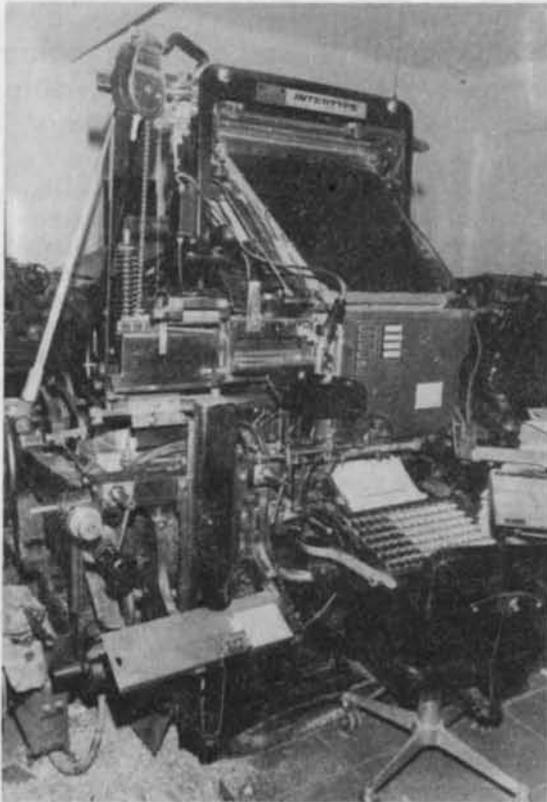
La prestación de servicios técnicos, asesoramiento y formación empresarial, contando con un staff de titulados superiores en Ciencias Empresariales e Ingeniería, pueden tener un amplí-

y Fomento del Empleo en la provincia de Ciudad Real, estaría regido por su reglamento y estatutos, los cuales serían aprobados por el pleno de la Diputación.

F. JAVIER MARTIN DEL BURGO

Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real

# ANTES... ..AHORA



Las nuevas  
tecnologías en  
las Artes Gráficas se

están incorporando a la Imprenta Provincial.

**HENCHE, S. A.**, ha participado  
activamente en este proceso.

José Bono, un presidente ligero de equipaje

# “Siempre hay que ser honrado”

Cumplido el segundo año de mandato del Gobierno socialista autónomo y culminada la primera fase del proceso de transferencias, el presidente del ejecutivo castellano-manchego, José Bono, en entrevista concedida a **MANCHA** considera como objetivo prioritario de su Gobierno el *hacer región*. “Conformar esta región, ir construyendo esta región, de forma que su historia se pueda contar a nivel autonómico en cuestión de meses, no de lustros ni de decenios, sino de meses. Construir esta región, hacer que los ciudadanos tomen conciencia de que su futuro depende de la capacidad que

sus instituciones tengan para defender sus intereses”.

Pero indudablemente, frente a ese objetivo prioritario, se plantean otros objetivos, otras necesidades no menos importantes que ni José Bono ni el gobierno que preside echan en el olvido: “cubrir unas necesidades que históricamente en Castilla-La Mancha estaban sin cubrir”. Se refiere José Bono a la infraestructura, a la escasa dotación de servicios sociales, culturales...de servicios, en definitiva, “que nos faciliten el poder vivir bien”.

“Hacer región en Castilla-La Mancha no es cuestión de sentimientos ni de grandes palabras” —afirma José Bono—, “aquí se hace región solucionando los problemas de los ciudadanos”. Un ejemplo de esos problemas pone en evidencia el retraso que en

todos los sentidos tenía Castilla-La Mancha con respecto a otras regiones: “Aquí teníamos cien mil viviendas sin servicio sanitario, sin W. C. Además, durante siglos en esta región se hizo creer a los ciudadanos que sus males eran cosa de los dioses y que

ellos estaban para ser mandados. Cambiar esa mentalidad, hace una región moderna, ir cubriendo nuestras necesidades, ese es en definitiva el objetivo de mi Gobierno”.

**MANCHA:** *Esa es la política seguida hasta ahora, y ¿a partir de ahora?*

*El presidente José Bono en la entrevista concedida a MANCHA con nuestro redactor Ignacio Morate.*



J. BONO: Evidentemente, seguir trabajando por todos estos objetivos, aun cuando haya otros partidos y otras gentes que piensan más en ganar las próximas elecciones que en ganar el bienestar de los ciudadanos. A mí, quien gane las próximas elecciones es algo que no me quita ni un minuto de mi sueño, lo que de verdad me quita el sueño es poder conseguir día a día el bienestar del ciudadano.

*El proceso de transferencias a la Comunidad autónoma ha culminado en su primera fase ¿Esta circunstancia va a permitir unas condiciones mejores para gobernar?*

El Gobierno de España ha tenido la fuerza necesaria para en doce meses hacer que el presupuesto de transferencias de Castilla-La Mancha pase de 500 millones a 35.000, de manera que tenemos cubiertas nuestras transferencias, y ahora lo que hay que hacer es trabajarlas.

## NUNCA HEMOS ESTADO NERVIOSOS

*Si, ¿pero esto va a permitir que el ejecutivo que usted preside gobierne con más tranquilidad y mejores resultados?*

Por lo menos, lo que ocurre es que ha pasado el período en virtud del cual se tenía que negociar y siempre en toda negociación hay un punto de intranquilidad, pero le aseguro que por mi carácter y por la forma de ser del Gobierno de Castilla-La Mancha, nunca hemos estado nerviosos. El nerviosismo es mal consejero para todo.

Siempre hemos actuado con la prudencia que era menester y con las ganas de llegar cuanto antes a solucionar los problemas, pero sin prisas, ya que estas no son buenas aun cuando haya gente que las tenga.

*Los temas polémicos que hay que seguir afrontando al cumplirse los dos años de su mandato siguen siendo los de siempre: Cabañeros, Traspase Tajo-Segura y Universidad Castilla-La Mancha. ¿Qué solución ve José Bono para cada uno de ellos? ¿Realmente este Gobierno va a ser capaz de resolverlos?*

Yendo por partes, en el tema de Cabañeros he mantenido mi posición del principio: no me gusta que en Cabañeros se instale un campo de tiro, y creo que no le gusta a mucha gente, entre ella al propio Ministerio de Obras Públicas que ha dicho a través de la Dirección General del Medio Ambiente que la instalación de un campo de tiro supondría la destrucción de un ecosistema mediterráneo que está intacto como el de Cabañeros.

“Siempre hemos actuado con la prudencia que era menester y con las ganas de solucionar los problemas cuanto antes, pero sin prisas”

“Estamos avalando empresas con el único fin de que creen puestos de trabajo y mantengan el empleo”

“La inmensa mayoría de los agricultores que conozco es gente buena, gente que quiere que las cosas vayan bien, pero que no injurian ni calumnian”

“Me sobran ganas de trabajar y esperanzas, y el día que me vaya habrá muchas cosas por hacer, pero habrá otras muchas hechas”

“Pienso morir con el carnet de mi partido en el bolsillo”

ros. Como es sabido, mi Gobierno ha luchado y estamos en condiciones de estar esperanzados de que no se va a instalar en Cabañeros dicho campo. Desde luego seguiré luchando para que no sea así, aunque como se sabe la decisión no me corresponde a mí, puesto que en materia de política de defensa no tenemos ni tendremos transferencias.

## EL TRASPASE NO TIENE SENTIDO

“En cuanto al trasvase Tajo-Segura hay que decir que el trasvase no lo construyeron los socialistas, se hizo en otra época. Fue una construcción —desde mi punto de vista— que hoy no tiene sentido alguno. Lo que ocurre es que la obra está ahí. ¿Cuál es la posición del presidente de la región? Estoy a favor de que cuando sobre agua en cualquier punto de España, pueda aprovecharse ésta en aquel punto que lo necesite. Pero cuando no sobra, no se puede utilizar en otro lugar por mucho que lo necesite, de manera que creo que hay que ser solidarios, que cuando en Murcia necesitan agua y aquí nos sobra, hay que dársela; la cuestión es determinar cuando sobra en Castilla-La Mancha. Y en Castilla-La Mancha no hay más que mirar hacia las Tablas de Daimiel, no hay más que mirar hacia nuestra puesta en regadío de miles de hectáreas para comprender que nuestra demanda actual, nuestra demanda potencial cada vez va a impedir más que se pueda sacar agua de nuestra región”.

“El tercer punto es la Universidad. Yo le puedo decir que aquí no ha habido nunca Universidad y ahora la va a haber. El Gobierno que yo presido se ha tomado muy en serio el tema universitario y creemos que siendo la única región de España que carece de Universidad, debía de tenerla y tras muchas dificultades hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación y, debo decir, que en una negociación solidaria, generosa por parte de todos e insistente por la nuestra, el Ministerio ha comprendido y ha animado un modelo de Universidad que espero que pronto pueda ser realidad. Y va a serlo en la legislatura de este Gobierno regional y me sentiré profundamente satisfecho y contento porque Castilla-La Mancha necesita ese centro de educación y docencia para que puedan estudiar aquellos que teniendo capacidad no tienen dinero y para que nuestros universitarios no tengan que emigrar para estudiar y podamos contar con esa riqueza cultural y científica que aporta la Universidad.”



El presidente en una visita a Arenas de San Juan

La Universidad debe medirse por su capacidad de servicio y pienso que lo va a dar. No hemos hecho un modelo en el aire, sino en base a datos concretos, a una demanda educativa y creo que ha de dar resultado.

## CREAR PUESTOS DE TRABAJO

*No podemos olvidarnos del paro. Nuestra región sigue estando a la cabeza de trabajadores en desempleo y no parece que vaya a remitir el problema, sino más bien a aumentar. ¿Es un reto difícil de conseguir por parte del Gobierno autónomo? ¿No está en manos de la Junta de Comunidades?*

La Junta de Comunidades no tiene ninguna transferencia en materia de empleo, en materia de trabajo. Sin embargo, he dicho siempre que los problemas de los castellanos-manchegos, con independencia de que jurídicamente no tenga competencia para resolverlos, son mis problemas; los intereses de castellanos-manchegos son los intereses del Gobierno regional y por esa razón hemos hecho algo que desde mi punto de vista es digno de ser mencionado: hemos creado una sociedad de fomento regional con una dotación de dos mil millones de pesetas que han procedido de una emisión de deuda pública para crear puestos de trabajo. Y en estos momentos estamos avalando empresas con el único fin de que creen puestos de trabajo y mantengan el empleo. Tenemos gran preocupa-

ción por el Gran Área de Expansión Regional, del que debo decir que el Consejo de Ministros todavía no ha rechazado ningún expediente de los que ha tramitado Castilla-La Mancha todos han sido aprobados. La puesta en marcha de regadíos, por otro lado, supone una creación de riqueza y de empleo, e indudablemente son muchos los sectores a los que yo me podía referir, como también la puesta a disposición de los empresarios de créditos más baratos que los del mercado para que puedan mantener el nivel de sus empresas y, por lo tanto, el empleo y poder aumentarlo. Es indudable que supone y pone de manifiesto una preocupación grande de la Junta de Comunidades por el tema del empleo, creo que no hay preocupación más importante que la del paro, a pesar de carecer de competencias en materia de empleo.

## UNA POLÍTICA AGRARIA DISTINTA

Momentos antes de iniciar la entrevista, el presidente Bono despachaba con el consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco. Ambos hicieron un alto en el camino para atender al periodista. Debido a la configuración de nuestra región no podía faltar la pregunta referida al sector agrario, sector éste siempre en reivindicación y por ello más polémico. Los sucesos acaecidos a finales de febrero ante el Palacio de Fuensalida, en la manifestación de agricultores que popularmente llegó a conocerse como "la batalla de los ajos" sigue recordándose

*¿Considera usted que la política agraria seguida por su Gobierno es la adecuada a nuestra región?*

Por primera vez en muchos siglos, se está haciendo una política distinta, una política que no es de precios, ni demagógica, sino de rentas para que el que trabaja la tierra pueda vivir de ella, y pueda recibir ayudas y estímulos para que su renta agraria sea algo que le compense en agricultura. Por ejemplo: durante 1981, que no había gobierno socialista, se dieron créditos subvencionados a Castilla-La Mancha por importe de 104 millones de pesetas; en el primer año de gobierno socialista de Castilla-La Mancha esos 104 millones se han transformado en 1.640 millones. Es decir, más de diez veces lo del año 81. Igual podría decir con respecto a las subvenciones.

## RECONVERTIR LA VID

"Tampoco puedo admitir como cierto lo que algunos levantan como bandera para atacar a este Gobierno y al de España, sencillamente porque los argumentos son falsos. Y cuando se levanta una bandera falsa, creo que se hace demagogia y no se hace ningún bien a los ciudadanos. Se ha dicho que vamos a hacer una salvaje reconversión de la vid, y eso no es cierto. Se ha dicho también que estamos primando que se arranque la vid; nosotros lo que creemos es que hay que reconvertirla y rejuvenecer el sector. Y para ese rejuvenecimiento hay créditos bien baratos, subvencionados por la Administración. Reconvertir supone que si hay que arrancar viñedos es para crear una actividad productiva. No se trata de dismantelar el sector de la vid. Por la agricultura se está haciendo ahora lo que no se ha hecho nunca y vamos a seguir haciéndolo hasta modernizarla.

## LO QUE HAY QUE HACER MAÑANA

*¿Teme usted que culmine su mandato sin haber conseguido para Castilla-La Mancha los propósitos con los que entró a gobernar?*

No hay nadie en Castilla-La Mancha que quiera para esta región más de lo que quiere su presidente. Por eso me parecerá siempre poco todo lo que consiga y siempre tendré un acicate para conseguir más. Y el día en que ya no sea presidente desearé al que lo sea que consiga todo lo que no ha sido posible antes; pero yo lo que sí le aseguro es que mi gran preocupación, lo



Una imagen característica de Bono: dulce y tierno con los niños.

que todas las noches me quita el sueño, son las cosas que hay que hacer mañana para que se viva mejor en Castilla-La Mancha. Soy, por mi propio carácter y mi forma de ser, una persona intranquila por el bienestar de los ciudadanos, siempre me parece poco lo que consigo. De ahí el "leit motiv" y la incitación a trabajar más cada día que pasa. Me sobran ganas de trabajar y esperanzas, de manera que el día que yo me vaya habrá muchas cosas por hacer, pero también habrá otras ya hechas a lo largo de estos cuatro años y que, sin embargo, no se hicieron durante siglos y esto me llenará de satisfacción.

## MORIRSE SOCIALISTA

Hablar de reelección es algo que queda muy lejos todavía para el presidente del ejecutivo castellano-manchego. Y para cuando llegue el momento considera que si su partido le propusiera candidato y el sentir de

los ciudadanos de la región fuera favorable hacia él, todo sería cuestión de meditarlo y estudiarlo con sosiego y tranquilidad... "pero le aseguro que no voy a perder ni un minuto porque me nombren candidato a las elecciones autonómicas del año 87, lo que no quiero decir que no esté en disposición de servicio. Pienso morirme con el carnet de mi partido en el bolsillo y eso obliga mucho, eso obliga a estar siempre a disposición de mi partido; e igual que digo esto, estaría dispuesto a ser concejal del último pueblo de la región si eso es lo que me pide el partido".

Varias son las veces que José Bono ha viajado a Ciudad Real con motivo de su trabajo al frente del Ejecutivo. Una de estas últimas visitas la realizó a la Diputación con motivo de la firma de un convenio entre esta institución y la Junta de Comunidades para obras de infraestructura social y cultural. Para el presidente regional, Ciudad Real es una provincia con un buen gobierno, "mientras que el gobierno de la Diputación de Ciudad Real sea el que es,

los ciudadanos de Ciudad Real pueden estar tranquilos, están bien gobernados, tienen un buen equipo y tienen un buen presidente que ha hecho posible la negociación de este convenio y no me duele en prendas decir que con ciudadanos como Javier del Burgo se puede progresar y sin duda se va a progresar en Ciudad Real y en Castilla-La Mancha".

Para José Bono la política no es el todo, aunque sí una actividad muy noble, "pero no tengo ningún tornillo que me ate al sillón; al contrario, como decía Machado, me encuentro ligero de equipaje, para en cualquier momento dedicarme a mi actividad profesional como abogado, que por otra parte ejercía durante mucho tiempo".

José Bono se incrusta de nuevo en su despacho. La actividad de su cargo le impide disponer de tiempo para el relax, aunque sea momentáneo. Hay que dar curso a los múltiples asuntos de esta extensa región. Castilla-La Mancha sigue siendo un objetivo y la pauta de trabajo del Gobierno Bono.

Castilla-La Mancha asume sus competencias

# Guía de servicios de la Región en Ciudad Real

Castilla-La Mancha ya tiene todas sus transferencias concedidas. El 29 de abril, el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, se trasladó a Toledo para firmar el protocolo de transferencias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se inicia, pues, ahora una nueva etapa para la región.

La primera fase del traspaso de competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se cerró el día 29 del pasado abril, en Toledo,

con las firmas del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y el presidente de la Región, José Bono.

El acto fue seguido por numerosas

En esta información ofrecemos una guía de los servicios de Castilla-La Mancha en nuestra provincia, a través de las delegaciones de Agricultura, Educación y Cultura, Industria y Comercio, Política Territorial, Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Transportes y Comunicaciones.

personalidades de la vida nacional, regional y provincial, entre las que se hallaban la totalidad del Consejo de Gobierno autónomo, la secretaria de

<p><b>DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA</b></p> <p><b>DELEGADO:</b> José Ramón Aragón Cavailler</p> <p>Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 27 20</p> <p><b>DEPENDENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción Animal. Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 17 43</li> <li>● Industrialización y Comercialización Agraria. Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 32 08</li> <li>● Protección y Producción Vegetal. Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 10 69</li> <li>● Agencia Provincial de Extensión Agraria. Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 29 60</li> <li>● Agencia Comarcal de Ciudad Real. Dirección: Paloma, 15. Ciudad Real Teléfono: 22 34 60</li> <li>● Agencia Comarcal de Abenójar. Dirección: Concejo, 1 Teléfono: 49</li> <li>● Agencia Comarcal de Alcázar de San Juan. Dirección: Dr. Bonardell, 1 Teléfono: 54 05 21</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estación de viticultura y enología. Dirección: Canalejas, 15. Alcázar de San Juan Teléfono: 54 05 37</li> <li>● Agencia Comarcal de Almadén. Dirección: Avda. España, 14 Teléfono: 71 02 92</li> <li>● Agencia Comarcal de Almagro. Dirección: Plaza España, 51 Teléfono: 86 01 79</li> <li>● Agencia Comarcal de Almodóvar del Campo. Dirección: Ramón y Cajal, 36 Teléfono: 48 30 29</li> <li>● Centro de Capacitación y Extensión Agraria. Dirección: Paseo Carmelitas Almodóvar del Campo Teléfono: 48 30 35</li> <li>● Agencia Comarcal Calzada de Calatrava. Dirección: Cervantes, 45 Teléfono: 86 07 00</li> <li>● Agencia Comarcal de Daimiel. Dirección: Plaza de San Antón, 17 Teléfono: 85 03 73</li> <li>● Agencia Comarcal de Infantes. Dirección: Monjas Hiondas, 2 Teléfono: 36 02 41</li> <li>● Agencia Comarcal de La Solana. Dirección: Prolong. Encomiendas s/n</li> </ul>	<p>Teléfono: 63 13 84</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centro de Capacitación y Extensión Agraria. Dirección: Prolong. Encomienda s/n La Solana Teléfono: 63 13 84</li> <li>● Agencia Comarcal de Malagón. Dirección: Graf. Sanjurjo, 5 Teléfono: 80 02 48</li> <li>● Agencia Comarcal de Manzanares. Dirección: Virgen de la Paz, 61 Teléfono: 61 13 74</li> <li>● Agencia Comarcal de Piedrabuena. Dirección: Carretera Toledo, 4 Teléfono: 76 00 81</li> <li>● Agencia Comarcal de Socuéllamos. Dirección: Plaza José Antonio, 55 Teléfono: 53 08 86</li> <li>● Centro de Capacitación y Extensión Agraria. Dirección: Plaza José Antonio, 55 Socuéllamos Teléfono: 53 08 86</li> <li>● Agencia Comarcal de Tomelloso. Dirección: Plaza España, 17 Teléfono: 51 01 08</li> <li>● Centro de Capacitación y Extensión Agraria. Dirección: Generalísimo s/n. Tomelloso Teléfono: 51 09 00</li> <li>● Agencia Comarcal de Valdepeñas.</li> </ul>
---	--	---

Estado para las relaciones con las comunidades autónomas, María Izquierdo; el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Pedro Valdecantos, y el presidente del Parlamento regional, Javier de Irizar, entre otros.

El ministro de Administración territorial, Tomás de la Quadra Salcedo, intervino en el acto afirmando que esta etapa de traspaso de competencias no era fruto de la casualidad sino de una voluntad política que ahora ha dado sus resultados. Tras la ruptura del preámbulo del protocolo que recoge la culminación de esta primera fase del proceso de transferencias, José Bono destacó la rapidez que ha presidido este proceso, agradeciendo al Gobierno de España su "generosidad, buen hacer y agilidad para con Castilla-La Mancha". Afirmó que las competencias son para ejecutarlas en beneficio de los ciudadanos, y enmarcó la autonomía en tres grandes principios: coordinación, eficacia y cercanía. Coordinación entre las dis-

tintas administraciones; eficacia para dar mejores servicios a los ciudadanos de la región; y cercanía para conocer sus problemas. Dijo, más adelante que el Estado no es patrimonio de los políticos ni de las instituciones, sino de los ciudadanos y de la sociedad.

Para terminar, José Bono apuntó que confiaba en la voluntad de los ciudadanos castellanos-manchegos, para construir la autonomía regional, y en el Gobierno de España, mostrando su apoyo y solidaridad.

En su intervención, Alfonso Guerra, subrayó que el objetivo a partir de estos momentos se cifra en lograr la plena identificación de los ciudadanos con sus instituciones autonómicas, y en responder desde éstas a las expectativas de autogobierno eficaz que se sirve de unos medios racionalmente dispuestos, y que persigue fines de progreso. Destacó que las relaciones entre el gobierno central y el autonómico, no se habían visto enturbiadas

con ningún conflicto competencial, lo cual no significaba que hubiera falta de celo negociador por parte de la Administración autonómica. Para Alfonso Guerra, los que negocian por el Estado como los que lo hacen por la región, tienen un concepto auténtico y verdadero de la autonomía y "eso es motivo suficiente para felicitar a ambos negociadores", concluyó.

## FUNCIONES ASUMIDAS

Las funciones asumidas por la comunidad de Castilla-La Mancha, tras el cierre de transferencias de esta primera fase, —la segunda, conforme a lo dispuesto en la Constitución y el Estatuto, comenzará transcurridos cinco años desde el acceso a la

Dirección: Manuel Fdez. Puebla, 11  
Teléfono: 32 21 37

### ● Centro de Capacitación y Extensión Agraria

Dirección: Buen Suceso, 29. Valdepeñas  
Teléfono: 32 16 33

## DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA

DELEGADO: José Tomás Cano de Mateo

Dirección: Paloma, 7. Ciudad Real  
Teléfono: 22 13 37

### DEPENDENCIAS:

● Archivo Histórico Provincial  
Dirección: Prado, 12. Ciudad Real  
Teléfono: 22 33 10

● Biblioteca Pública  
Dirección: Prado, 12. Ciudad Real  
Teléfono: 22 33 10

● Museo de Ciudad Real  
Dirección: Prado, 12  
Teléfono: 22 88 96

● Residencia Juvenil "El Doncel"  
Dirección: Ronda del Parque, 38  
Ciudad Real  
Teléfono: 21 39 40

● Residencia Juvenil "Don Quijote"  
Dirección: Ctra. de Daimiel s/n  
Ciudad Real  
Teléfono: 22 14 91

● Campo de Trabajo de Moral de Catatrava

● Albergue Juvenil "Alonso Quijano"  
Dirección: Lagunas de Ruidera  
Teléfono: 52 80 53

● Centro Cultural de Abenójer  
Dirección: Generalísimo, 35

● Centro Cultural de Cinco Casas  
Dirección: Sancho Panza s/n

● Centro Cultural de Corral de Catatrava  
Dirección: Generalísimo, 12

● Centro Cultural de Daimiel  
Dirección: Gregorio Molinero, 7

● Centro Cultural de Llanos del Caudillo  
Dirección: Virgen s/n

● Centro Cultural de Puertollano  
Dirección: Ciudad Real, 9 y Benéfica, 1

● Centro Cultural de Valdepeñas  
Dirección: Sr. Cándida s/n

● Centro Cultural de Villanueva de Franco  
Dirección: Plaza Mayor

## DELEGACION PROVINCIAL DE POLITICA TERRITORIAL

DELEGADO: Juan Hidalgo Núñez

Dirección: Avda. Carrero Blanco s/n. Ciudad Real  
Teléfono: 21 47 48

### DEPENDENCIAS:

● Arquitectura y Vivienda  
Dirección: Avda. Carrero Blanco s/n  
Teléfono: 21 14 23

● Urbanismo  
Dirección: Avda. Carrero Blanco s/n. Ciudad Real  
Teléfono: 21 47 48

● Carreteras:  
Dirección: Avda. Carrero Blanco s/n. Ciudad Real  
Teléfono: 21 22 00

## DELEGACION PROVINCIAL DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

DELEGADO: Manuel Sánchez Ordoñez  
Dirección: Postas, 20. Ciudad Real  
Teléfono: 21 14 55

### DEPENDENCIAS:

● Dirección Provincial de Salud  
Dirección: Postas, 20. Ciudad Real  
Teléfonos: 21 14 55 y 21 25 00

● Consumo:  
Dirección: Tinte, 1. Ciudad Real  
Teléfono: 21 12 92

● Bienestar Social:  
Dirección: Caballeros, 22. Ciudad

## AQUI Y AHORA

autonomía— comprende competencias en materia de Administración Local: demarcación territorial, organización, régimen jurídico, bienes de las corporaciones locales, servicios locales y contratación.

En materia de Agricultura, Pesca y Alimentación: extensión agraria, capacitación agraria, sanidad vegetal, producción vegetal, producción animal sanidad animal, ordenación de la oferta, desarrollo ganadero, industrias agrarias, Indo-viticultura, investigación agraria, Icona, Iryda, laboratorios agrarios, semillas y plantas de viveros.

En materia de Cultura: centro nacional de lectura, depósito legal de libros, tesoro bibliográfico de la nación, registro general de la propiedad intelectual, juventud, promoción sociocultural y comunitaria, deportes, patrimonio histórico-artístico monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico tesoro do-

cumental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, museos y servicios de Bellas Artes, música y danza, teatro, cine, creación literaria, asociaciones y fundaciones, infraestructura, Comercio interior, reforma de las estructuras comerciales, certámenes feriales, intervención de precios, cámaras de Comercio e Industria, tributos cedidos, industria, energía e IMPI (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial).

En materia del Ministerio del Interior: vivienda rural.

En materia de Justicia: Protección a la mujer y protección de menores.

En materia de Obras Públicas y Urbanismo: CEOTMA, Medio Ambiente y patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación de vivienda, Carreteras,

Urbanismo, Obras hidráulicas, acción territorial, SEPES.

En materia de Sanidad y Consumo: AISNA (Dispensarios y Hospitales), disciplina de mercado.

En materia de Trabajo y Seguridad Social: Asistencia y servicios sociales, guarderías infantiles laborales, tiempo libre.

En materia de Transporte, Turismo y Comunicaciones: servicios públicos regulares de viajeros, discrecionales, mercancías y mixtos, servicios privados, propios o complementarios, inspección y sanción, reacción de tarjetas de transporte, concesión, autorización, explotación e inspección de servicios de transporte por cable tanto público como privado, establecimiento y explotación de estaciones de vehículos; planificación de la actividad turística, etc.

<p style="text-align: center;">Reel</p> <p style="text-align: center;">Teléfonos: 25 05 05 y 25 05 06</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Club Matrimonios de Ancianos. Dirección: Ronda de Toledo s/n</li> <li>● Hogar Femenino "Ntra. Sra. del Prado" Dirección: Lirio 10-12</li> <li>● Guardería Infantil "Alfonso X" Dirección: Lirio, 10-12</li> <li>● Instalación Deportiva y Piscina. Dirección: Lirio, 10-12</li> <li>● Instalaciones Deportivas y Piscina de Almadén</li> <li>● Guardería Infantil "La Comedia" de Almagro</li> <li>● Club de Ancianos "San Juan de Avila" Almodóvar del Campo Dirección: Jardín Municipal s/n</li> <li>● Guardería Infantil "El Castillo" de Bolaños Dirección: Jardín Municipal s/n</li> <li>● Centro de Alimentación Infantil de Calzada de Calatrava Dirección: Cervantes, 8</li> <li>● Guardería Infantil "Los Gigantes", de Campo de Criptana. Dirección: Cervantes, 8</li> <li>● Guardería Infantil "Virgen de las Cruces", de Daimiel.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Dirección: Camino de Calerocho s/n</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Guardería Infantil "Sancho", de Daimiel</li> </ul> <p style="text-align: center;">Dirección: Camino de Calerocho s/n</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Guardería Infantil "Virgen del Camino", de La Solana. Dirección: Carretera Badajoz-Valencia</li> <li>● Jardín Maternal "Santa Teresa de Jesús", de Malagón. Dirección: Eras Altas s/n</li> <li>● Guardería Infantil "La insula", de Manzanares Dirección: Alfonso Mellado</li> <li>● Guardería Infantil "El Filón", de Puertollano Dirección: Alfonso Mellado</li> <li>● Hogar Infantil Mixto "Virgen de Gracia", de Puertollano. Dirección: Ctra. de Almodóvar, 2</li> <li>● Guardería Infantil "Dulcinea", de Tomelloso Dirección: Camino de la Garza</li> <li>● Guardería Infantil "Cervantes" Valdepeñas. Dirección: Camino de la Garza</li> <li>● Guardería Infantil "Virgen de la Consolación" Valdepeñas. Dirección: Limón, 21</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guardería Infantil "Guadiana", Villarrubia de los Ojos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DELEGACION PROVINCIAL DE TRANSPORTES</b></p> <p>DELEGADO: José Enrique Moreno Sánchez Dirección Alarcos s/n. Ciudad Real Teléfono: 21 46 49</p> <p style="text-align: center;"><b>DELEGACION PROVINCIAL DE INDUSTRIA</b></p> <p>DELEGADO: Carmelo Rodríguez Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 20 03</p> <p>DEPENDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Industria: Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 20 03</li> <li>● Turismo: Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 32 92</li> <li>● Comercio: Dirección: Alarcos, 31. Ciudad Real Teléfono: 21 32 92</li> <li>● Inspección Técnica de Vehículos (ITV) Dirección: Ctra. Piedrabuena km. 2</li> </ul>
---	---	--



El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, firman el protocolo de culminación del proceso de transferencias, en el palacio de Fuensalida, sede del Gobierno Regional. Junto al vicepresidente, el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Cuadra.

## Castilla-La Mancha... un sueño posible

Empiezo el encabezamiento con este "slogan", porque realmente estoy convencido, que es una enorme posibilidad que los castellanos-manchegos tengamos al alcance de nuestras manos.

Yo diría que el sistema de autogobierno, conseguido en el estatuto de Autonomía, es la forma más eficaz, directa y democrática de solucionar nuestros propios problemas.

Las Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades, son el primer eslabón en una cadena administrativa y de gestión, cuyo primer objetivo, es acercar la Junta al ciudadano agilizando al máximo posible, la tramitación de cualquier asunto que afecte a su vida, en los campos laborales, sociales, culturales, etc.

Las citadas Delegaciones, ostentan la representación en la provincia, de cada uno de los asuntos que competen a las Consejerías respectivas. Así desde la tramitación de asuntos económicos (créditos oficiales, subvenciones, etc.); publicaciones relativas a la Región (estudios, turismo, etc.); residencias de estudiantes; construcción de viviendas, consumo y salud, etc. En una palabra:

Colaborar en la ejecución del plan general que el Gobierno Regional tiene cada año, y cuya cuantificación se recoge en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.

Los castellanos-manchegos, tenemos que participar colectivamente en esta etapa de creación del Estado Autonómico, y esta creación, en nuestra Región pasa por despertar nuestra conciencia regional, la conciencia y el conocimiento de nuestros problemas para poder abordarlos por nosotros mismos. Las Delegaciones Provinciales tienen esto muy claro, y están abiertas a todas las sugerencias que se les planteen.

En la actualidad en nuestra Provincia, existen Delegaciones provinciales de las siguientes Consejerías:

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA**, cuyo Delegado es D. José Ramón Aragón Cavaller.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**, Delegado D. José Tomás Cano de Mateo.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, Delegado D. Carmelo Rodríguez Cano.

**CONSEJERIA DE POLITICA**

**TERRITORIAL**, Delegado D. Juan Hidalgo Nuñez.

**CONSEJERIA DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO**, Delegado D. Manuel Sánchez Ordoñez.

**CONSEJERIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, Delegado D. José Enrique Mareno Sánchez.

Existen, además, los servicios provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda en la calle de Ciruela y, próximamente, se inaugurarán los servicios de Administración Local correspondientes a la Consejería de Presidencia y Gobernación lo que completará el arco provincial que representa en Ciudad Real al Gobierno de la Junta de Comunidades.

Agradezco a "MANCHA", la posibilidad que con estas páginas nos da para difundir mejor los servicios que la Junta de Comunidades tiene en nuestra provincia.

JOSE T. CANO DE MATEO

Coordinador de las Delegaciones Provinciales de Castilla-La Mancha



Fachada de "Prestige España, S. A." en Santa Cruz de Mudela.

De Santa Cruz de Mudela a La Carolina

## “Quieren llevarse la fábrica de inoxidable”

“Nos encontramos en el último trance, a la espera de los últimos acontecimientos”. Con estas palabras que no son sino el reflejo en el sentir de los últimos trabajadores, se pronunciaban a la revista MANCHA los miembros del comité de empresa de “Fabricados Inoxidables S. A.” de Santa Cruz de Mudela ante el cierre inminente de la fábrica.

GRAE, FAINOSA, PRESTIGE, son solamente algunos cambios de denominación que esta empresa ha sufrido desde su fundación en 1.954. Pero la crisis de este centro de trabajo no viene provocada sino por el traslado de la misma a La Carolina, en la provincia de Jaén, y por el interés de la dirección de la empresa de hacerla desaparecer de Santa Cruz de Mudela.

Los orígenes de “Fabricados Inoxidables, S. A.”, se remontan al año 54, año en que se constituye la empresa bajo la denominación de “Gavilán, Romero y Cía., S. L.”, (GRAE), en la que toman parte cuatro accionistas, uno de los cuales —natural de Santa Cruz de Mudela— disponía con anterioridad de un negocio de cuchillería, en cuyos terrenos e instalaciones se ubicó la nueva empresa. No es extraño un negocio de este tipo, teniendo en cuenta que Santa Cruz de Mudela ha sido una población eminentemente cuchillera, aun cuando se tratase de una fabricación artesanal por aquellos tiempos.

En 1965 se inicia la construcción  
de la nueva fábrica en La Carolina.  
Comienza el traslado  
del personal, unos de buen grado  
y otros presionados  
por promesas incumplidas

Es a partir de la creación de GRAE cuando la empresa empieza a modernizarse y a crecer, aumentando en el transcurso de los diez años siguientes la producción con la dotación de más y mejores máquinas, algunas de ellas importadas de Alemania e Italia. Aumenta también la gama de artículos fabricados y para sus trabajadores y gentes del lugar era todo un privilegio pertenecer a dicha empresa que, por otra parte, acaparó a la mayoría de los cuchilleros de la localidad hasta el extremo de contar con una plantilla de 160 obreros. De la cuchillería exclusivamente, se pasó al menaje de cocina, con unos diseños y líneas tan atractivos que la demanda comenzó a superar el nivel de producción. A pesar de esta circunstancia, la dirección de la empresa dio sus primeros pasos con proyecciones internacionales, con la sorpresa de que tanto la calidad como los precios eran competitivos con fabricantes importantes de otros países como Inglaterra, Alemania e Italia. Pronto se empezaron a exportar piezas a otros países como Grecia, Alemania, Líbano, Malta, Portugal, Arabia Saudí...

Los accionistas que vieron crecer vertiginosamente su industria no escatimaban tampoco la labor de sus empleados y en reconocimiento a ese trabajo, anualmente organizaba viajes con sus trabajadores por diversos puntos de la geografía española, compartiendo así la alegría de trabajar unidos en un mismo frente. Ante el gran auge de la industria, la dirección adquirió unos terrenos anexos a las instalaciones donde se estaba operando, con el objeto de crear una empresa filial con la que ampliar la producción para poder atender la demanda de sus fabricados.

Se comenzaron a hacer las gestiones para llevar a cabo el proyecto, pero surgió entonces la posibilidad de montar la nueva empresa en la provincia de Jaén, acogiéndose a los beneficios y subvenciones que el Estado concedía a las empresas que se instalasen en las zonas de Preferente Localización Industrial, en el denominado "Plan Jaén". La junta de accionistas de GRAE decide instalar en La Carolina la nueva empresa.

EL PRINCIPIO DEL FIN

En 1965 se inicia la construcción de la nueva fábrica en La Carolina. Comienza el traslado del personal, unos de buen grado y otros presionados por promesas incumplidas. También se trasladan una buena parte de las máquinas instaladas en el centro de Santa Cruz de Mudela. "Fueron declaradas como nuevas para poderse percibir el veinte por ciento de subvención a fondo perdido concedido por el Plan Jaén", narran los miembros del comité de empresa.

La nueva fábrica de La Carolina pasa a denominarse FAINOSA (Fabricados Inoxidables, S. A.). A su favor, GRAE empieza a descapitalizarse y en 1968 sufre el primer expediente de crisis o regulación de empleo, afectando a treinta y dos trabajadores por un período de seis meses, al término

Los comités de  
empresa hacen  
constar, una y otra vez,  
la despreocupación de  
la dirección por  
planificar el trabajo

En 1968 sufre el primer  
expediente de crisis:  
"era el principio  
del fin". Se intentaba  
hundir la empresa  
madre que había  
dado todo en  
beneficio de la de  
La Carolina.

del cual se lleva a efecto el primer despido de 18 trabajadores. "Era el principio del fin. Se intentaba hundir la empresa que había dado todo en beneficio de FAINOSA", se lamentan estos trabajadores de Santa Cruz de Mudela.

En 1970 el director gerente es sustituido, colocándose en su lugar uno de los accionistas. "Se nos promete que la fábrica de Santa Cruz de Mudela va a continuar con los puestos de trabajo existentes y dedicada a determinados artículos únicamente", señalan. Y para dar fe a esas palabras, se mejoran algunas instalaciones, pero con el tiempo todo queda en "buenas intenciones". A los trabajadores de la empresa madre se les vuelve a presionar para que se trasladen a La Carolina; y así lo hacen algunos ante el temor de quedarse sin puesto de trabajo. Dos años después se establece por primera vez, entre ambos centros, un sistema de primas o incentivos de la producción y se garantiza que éste será igual para ambas empresas, no cumpliéndose dicho compromiso en la actualidad y aplicándose los convenios colectivos de cada provincia. El comité de empresa en sucesivas actas hace ver a la dirección que falta trabajo en las distintas secciones de la fábrica de Santa Cruz y que se está produciendo en condiciones deficientes por "despreocupación" del jefe de producción que lo es de los dos centros de trabajo, aunque reside en La Carolina.

GRAE y FAINOSA son adquiridas en 1974 por la multinacional "The Prestige Group Ltd.", cuya sede central se encuentra en Londres. Los nuevos accionistas consideraron oportuno que ambas empresas llevaran la misma denominación social, por lo que a finales de 1975 se lleva a efectos la absorción de GRAE por FAINOSA. En principio se creyó que este cambio sería beneficioso para los trabajadores del centro de Santa Cruz de Mudela. La dirección técnica informa que las instalaciones de Santa Cruz de Mudela han envejecido y no reúnen condiciones de albergar nueva maquinaria, por lo que propone que las máquinas que estén en buen uso sean trasladadas paulatinamente a La Carolina; así otro lote compuesto por una prensa hidráulica, cinco prensas excéntricas, un torno, dos remachadoras automáticas, dos electro-pulidoras y una lijadora de cinta sin fin marchan hacia la provincia andaluza.

LA CAIDA DE UN IMPERIO

Otro lote de máquinas se desmontan de su enclave por considerarlas obsoletas, con lo que el trabajo que se

realizaba en las mismas se traslada a La Carolina.

El imperio que fue la primitiva GRAE se desmorona poco a poco. Los comités de empresa de sus correspondientes actas hacen constar una y otra vez a los delegados de personal la falta de trabajo, la despreocupación por parte de la dirección por planificar el trabajo, así como el traslado de las máquinas. Por su parte, la empresa sólo habla de la reducción de la producción, de quitar los incentivos y de atemorizar con regulaciones de empleo y descuelgues de convenios. Y se produce esto último en 1979, alegando que el convenio provincial de Ciudad Real supera los incrementos salariales señalados por el Gobierno para dicho año.

### NUEVOS DESPIDOS

Sesenta y dos trabajadores quedan solamente a comienzos de 1981 en el centro de Santa Cruz de Mudela y ante la proposición de jubilación voluntaria que formula la empresa, cuatro trabajadores del centro primario se acogen a ella. En 1982 se experimenta un nuevo cambio en la denominación social de FAINOSA, pasando a denominarse "Prestige España, S. A.". Los deseos de la empresa por cerrar la fábrica de Santa Cruz son claramente visibles y comienza el peregrinaje continuo del comité de empresa a los organismos oficiales como la Dirección Provincial de Trabajo, el IMAC y Magistratura, reclamando todo aquello que la empresa estaba obligada a dar. Se observa también una gran "discriminación" entre los trabajadores de uno y otro centro, volcándose en atenciones hacia los de La Carolina y dejando en el olvido a los de Santa Cruz, con la intención tal vez, de que aquellos apoyaran la postura de la empresa abogando por el cierre de Santa Cruz.

En enero de 1983 la dirección de la empresa presenta expediente ante la Dirección Provincial de Trabajo solicitando el cierre de la planta de Santa Cruz de Mudela; expediente que es denegado gracias a la intervención de las centrales sindicales UGT y CC.OO. En vista de ello, en el mes de mayo se le da carta de despido a otros doce trabajadores, los cuales tras celebrarse los correspondientes juicios ante Magistratura consiguen ser indemnizados.

Se producen nuevos traslados de maquinaria al centro de La Carolina. La empresa vuelve a cambiar de denominación social, recuperando el nombre de FAINOSA, y en noviembre de este mismo año, se presenta nueva regulación de empleo que afecta al 50 por ciento de la plantilla de Santa Cruz de Mudela, 22 empleados en total, por un período aceptado por la Dirección Provincial de Trabajo de seis meses. Esta circunstancia es aprovechada por la empresa para llevarse a La Carolina otro lote de maquinaria, precisamente en la que operaban los trabajadores afectados por la regulación.

En la última reunión mantenida entre el comité de empresa y la dirección, en octubre del pasado año, se comunica a los trabajadores que, a partir del día 22 de ese mes, se dejaría de abonar la prima de producción que estaba establecida desde finales de 1972, prima que, por otra parte, han seguido cobrando los trabajadores de La Carolina. Además, la empresa promovió un expediente de movilidad geográfica ante la Dirección Provincial de Trabajo para el traslado de 31 trabajadores de Mudela a La Carolina. La Dirección Provincial denegó el mismo, argumentando que "desde hace años el objetivo de FAINOSA ha sido prescindir del centro de trabajo de Santa Cruz de Mudela, provocando que las instalaciones de este centro resulten obsoletas; la empresa ha ido descapitalizando de forma paulatina el centro

de trabajo de Santa Cruz de Mudela, llevándose el trabajo y las máquinas a La Carolina; ha incumplido el compromiso que contrajo ante dicha Dirección Provincial de modernizar las instalaciones, pretendiendo en la actualidad invertir en La Carolina, con lo que se aprecia claramente que la crisis la está soportando únicamente el centro de Ciudad Real y no el de Jaén el cual además no se ha visto afectado por ningún expediente de regulación de empleo; y, por último, que las razones alegadas para justificar el traslado no han surgido de forma accidental, ya que son consecuencia de la política de abandono que ha seguido la empresa desde que surgió el centro de trabajo de La Carolina, habiéndose constatado en diferentes ocasiones por la Inspección de Trabajo, el traslado de maquinaria, así como de trabajo de Santa Cruz de Mudela a La Carolina". La denegación de la Dirección Provincial supuso que la empresa elevara recurso a la Dirección General de Trabajo, situación en la que se encuentra actualmente.

### ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

No obstante, la primera quincena de marzo de este año, se produce el despido de otros 22 trabajadores del centro de Santa Cruz de Mudela, precisamente aquéllos que tienen menos antigüedad en la empresa y, por consiguiente, los más jóvenes, con una indemnización de 62 millones de pesetas. Cantidad que, en opinión del comité de empresa, se podía haber destinado a potenciar el centro en lugar de intentar cerrarlo.

Poco a poco la industria cuchillera de Santa Cruz de Mudela va desapareciendo, por la decisión de una empresa que un buen día decidió terminar sus relaciones con esta localidad manchega para trasladarse a la provincia de Jaén, en La Carolina. Los trabajadores de Santa Cruz han intentado por todos los medios subsistir y aferrarse a su terruño. El traslado ofertado por la empresa no compensaba, puesto que no incentivaba en nada el cambio, debiendo los trabajadores si optaban por el traslado de cerrar sus casas en Santa Cruz y adquirir unas nuevas en La Carolina, con precios de alquiler mucho más elevados, inadsequible con arreglo a los sueldos percibidos. A lo largo de varias décadas, la situación ha ido empeorando y ya los pocos trabajadores que quedan en Santa Cruz de Mudela esperan los últimos acontecimientos, aunque ellos no escatiman medios para impedir el cierre definitivo. "Lo habremos intentado todo".





Fachada de la sede SODICAMAN en Guadalajara.

Cuatro empresas con participación de SODICAMAN en la provincia

## Podrían invertirse 2.500 millones en un año

Ciudad Real dispone ya de cuatro empresas con participación de Sodicamán en el capital social

Además de las ayudas financieras, Sodicamán proporciona ayudas intangibles de gran valor

Cuatro nuevas empresas con participación de Sodicamán—Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla—La Mancha— en su capital social, operan en un breve plazo de tiempo en nuestra provincia, ubicadas en Almagro, Manzanares y dos en la comarca de Almadén. La inversión promovida entre estas cuatro empresas de nueva creación asciende a 789 millones de pesetas y una vez que se hayan puesto en funcionamiento generarán una riqueza de 1.273 millones, originando 97 puestos de trabajo directo.

La función de Sodicamán es crear riqueza en la región y a los pocos meses de su puesta en marcha, empiezan a detectarse resultados positivos.

En estos momentos existen en la provincia de Ciudad Real cuatro empresas -todas ellas de nueva creación- con participación de SODICAMAN en el capital social. Otros

doce proyectos han sido rechazados y nueve se encuentran en estudio avanzado con grandes posibilidades de salir adelante. Si tenemos en cuenta que esta situación se ha producido en

un período de tiempo de apenas seis meses, cabe destacar el papel positivo que la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha está realizando en cuanto a inversiones en nuestra provincia se refiere.

José Ramírez Gambín es el presidente de SODICAMAN. Un hombre joven y plenamente activo. Ocupa un amplísimo despacho de un moderno edificio situado en la Avenida de Castilla, en Guadalajara -sede central de esta Sociedad- Entra una luz natural abundante por toda la sala. Ramírez Gambín se sienta tras una mesa exageradamente grande, donde el presidente se pierde entre montañas de papeles, proyectos de empresas a crear en la región.

Tres empresas de las mencionadas anteriormente para la provincia han sido promovidas por empresarios de la región y una cuarta por catalanes. "La inversión permanente promovida asciende a 789 millones de pesetas" -indica Ramírez Gambín- "es decir, que por cada peseta que pone Sodicamán, arrastra cuatro de terceros, de otras instituciones, de los accionistas, etc." Los puestos de trabajo directo son noventa y siete; lo que implica que la inversión por puesto de trabajo es de 8,1 millones de pesetas.

En opinión del presidente de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, una vez se hayan puesto en marcha estas cuatro empresas en la provincia y hayan llegado a su segundo año de actividad, puesto que el primero se considera atípico, dejarán en la provincia 1.273 millones de pesetas. "Imagínese la importancia e influencia que tiene para una provincia como Ciudad Real meterle cada año siete, ocho o nueve empresas. Supondrían 2.500 millones de pesetas cada año y si además cada año que pasa se crean otras tantas empresas, el volumen de inversiones sería mucho mayor. En tres años, por ejemplo, se podría llegar fácilmente a 7.500 millones. Pero de lo que se trata es de crear cosas buenas, que es lo que hará en definitiva que la provincia progrese".

### ALMAGRO, MANZANARES Y ALMADEN

Las cuatro empresas en cuestión - dos de las cuales ya han empezado a levantar sus cimientos- estarán dedicadas a: una a las conservas de berenjenas de almagro, que estará ubicada precisamente en esta población, y cuyo producto estará destinado al mercado nacional; otra se basa en un proceso tecnológico italiano de pintado de prendas de algodón ya confec-

cionadas, que permitirá reducir costos de stock, puesto que el pintado se hace sobre la propia prenda y no sobre el telar, por lo que en un momento determinado si el ofrecido fuera rechazado por los posibles compradores, la pérdida sería menor al no haber un almacenaje grande de las mismas y poder variar conforme al gusto de la gente. Esta empresa irá ubicada en la localidad de Manzanares. Una tercera dedicará su actividad a la bioenergía, basada en el procedimiento de aprovechar los residuos de los montes, dirigida al consumo interno, sustituyendo el fuel por la bioenergía. Y por último, se instalará una industria de derivados del mercurio de cara a la exportación; ambas estarán ubicadas en la comarca de Almadén.

Con respecto a las otras nueve empresas en estudio, dos más irían también ubicadas en la comarca de Almadén y las restantes en Ciudad Real capital y diversos pueblos de la provincia.

### VIABILIDAD ECONOMICA

Desde septiembre del 84 a marzo del 85 se han recibido en Sodicamán un total de 94 peticiones, de las cuales once se han aprobado, dos estaban pendientes de hacerse en el pasado mes de abril; siete se encontraban en estudio muy avanzado y 71 fueron rechazadas fundamentalmente por falta de fondos. "La forma en que se presenten los proyectos no nos preocupa" -indica Ramírez Gambín- "un empresario puede hacer su petición más o menos desarrollada, ya que eso es cuestión de ir perfilando en reuniones sucesivas. Lo que nos preocupa es que esa empresa nueva que se va a crear tenga viabilidad económica. No podemos, por ejemplo, apoyar una idea de creación de empresa de un sector que ya es excedentario en su producción, porque lo único que haríamos sería arruinar con mayor velocidad a las empresas ya existentes en ese ramo".

Poco a poco los empresarios castellano manchegos están acudiendo a Sodicamán a exponer sus ideas y a buscar su ayuda en la posible creación de empresas. Por provincias, Ciudad Real es tal vez la que más proyectos concedidos tiene, aunque, según opina el presidente de la Sociedad, ésta es una situación cambiante de un mes para otro. "Nuestra media de proyectos aprobados con participación de Sodicamán es de dos a tres por mes. Hay meses que coinciden las empresas de una determinada provincia y al mes siguiente las de otra. No se puede hablar en términos como que una provincia sea mejor que otra o que los empresarios de un sitio sean más lan-



José Ramírez Gambín, presidente de SODICAMAN.

zados que otros; no hay provincias ni mejores ni peores que otras".

Sodicamán no puede participar en empresas deficitarias o empresas en crisis, sino en empresas de nueva creación con viabilidad económica o empresas que tienen capacidad de expansionarse. "El decreto ley que regula nuestra actividad nos dice que no debemos entrar en una empresa existente para consolidar una situación ya existente, sino que entramos en una empresa existente en el caso de que esa empresa nos pida ayuda porque necesita ir a más, e ir a más significa poner más dinero, porque a más beneficio, más rendimiento, más dinero.

La idea de las Sodis es crear más riqueza, llevar empresas a sitios donde no las hay; no se trata de tapar agujeros porque entonces nos pasaríamos toda la vida tapando agujeros y, entonces, ¿aquí quién crea?", explica el presidente de Sodicamán.

### PARTICIPACION EN LA II SEMANA

Otras actividades de Sodicamán, además de su principal objetivo que es el de participar en el capital social de las empresas de nueva creación o con posibilidades de expansión, así como

la de facilitar préstamos y canalizar ayudas oficiales hacia esas empresas, es la de colaborar con sus accionistas en todo lo que esté a su alcance. Y accionistas de Sodicamán son el INI, las Diputaciones Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, las Caja de Ahorro de estas provincias y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. "Cuando alguno de nuestros accionistas nos pide ayuda para una determinada cosa, aunque no sea el objeto social de Sodicamán, nuestra obligación es atenderlos. Y en este caso concreto sabíamos del interés de celebrar una Segunda Semana de la Provincia y la Diputación Provincial nos solicitó ayuda para que el montaje fuera aún mejor y pudiéramos contactar con empresarios de los países comunitarios a los que pudiera interesar los productos de esta provincia. Así fue que nos pusimos en marcha y contactamos con empresarios de los Países Bajos, importadores en la CEE de productos similares a los que se dan en esta provincia como vinos, confección, conservas, etc. para que establecieran relaciones comerciales con nuestros empresarios. Y esto es lo que estamos haciendo, montando este tinglado, con todo lo que conlleva de visitas a fábricas, empresas, conferencias, reuniones de negocio, comidas de trabajo, visitas a la provincia, etc., que en cuatro días configuran un programa muy apretado de trabajo, pero que estamos seguros va a suponer un encuentro positivo y con un volumen de negocio satisfactorio para todos".

En tres años,  
el volumen de  
inversiones podría  
llegar a 7.500 millones

Desde su puesta  
en marcha, Sodicamán  
ha recibido 94  
peticiones y tan solo  
se ha aprobado once.

Sodicamán no puede  
participar en empresas  
deficitarias o en crisis

## SODICAMAN: en busca del progreso

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha nace en 1983, aunque inicia su andadura a mediados de 1984. Su objetivo es el de apoyar a la iniciativa privada a industrializar Castilla-La Mancha.

Las posibilidades de actuación de Sodicamán en una empresa privada, sea ésta de nueva creación o ya existente con deseos de expansionarse, se concretan en la participación en el capital social de una forma minoritaria y temporal, con un máximo del 45 por ciento y de diez años respectivamente. Al término de los mismos, Sodicamán está obligada a vender a los restantes socios sus acciones en unas condiciones pactadas con anterioridad. Asimismo, Sodicamán puede conceder préstamos a medio y largo plazo con tipos de interés subvencionados y proporcionar avales. Con este esquema de actuación, Sodicamán no puede controlar la sociedad, sino que es el propio accionista privado quien lo hace.

Sodicamán además de las ayudas financieras proporciona otras ayudas de gran valor. Como accionista aconseja actuaciones en sus empresas participadas, en base a sus conocimientos y experiencias; estudia y aporta información al empresario sobre el mercado y su posible evolución; facilita apoyo en la consecución de suelo industrial y en la organización técnica, administrativa, humana y jurídica de las sociedades; coordina con otros organismos públicos y privados facilidades de otros apoyos financieros a la empresa; está en contacto con el Gobierno autónomo, Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos, Banca y Empresa Pública para la solución de problemas; ayuda en el periodo de puesta en marcha para que ésta sea rápida y eficiente.

Para lograr su objetivo social, que no es otro que el de crear riqueza en Castilla-La Mancha, además de atender a los empresarios que llegan a sus oficinas, trata de encontrar a quienes podrían invertir en la región, estudiando problemas concretos sectoriales y geográficos a los que se precisa encontrar solución. Para realizar este trabajo, Sodicamán cuenta con el apoyo activo de su socio mayoritario, el INI, que ante un problema determinado aporta experiencia de otras Sodis en diferentes sectores industriales, facilita economías de escala en determinadas actuaciones y proporciona oportunidades generadas alrededor de otras empresas públicas.

Entre los criterios utilizados para analizar cualquier proyecto empresarial destaca el de la rentabilidad económica, mediante el estudio y valoración del producto y de su mercado actual y posible; también valora la capacidad empresarial.

Hoy, en Castilla-La Mancha es posible crear una nueva empresa o desarrollar una ya existente, si las condiciones de empresario—producto—mercado son favorables, con más ayuda financiera que en el pasado, y la presencia de Sodicamán en un proyecto reduce las dificultades y molestias, al tiempo que proporciona otra serie de ayudas intangibles de gran valor para el empresario privado.

En Valdepeñas

# Se celebró la III Feria Regional del vino en Castilla-La Mancha

Conseguir una profesionalización de la Feria, acercando a los hombres que trabajan en este ramo de la industria, y mantener un puesto honorable entre otras Ferias de las mismas características, han sido los dos temas prioritarios que los organizadores se propusieron para esta edición, según declaraba a esta revista Carlos Pérez Bustos, director gerente de la Feria.

Fernando López, consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, inauguró el 6 de mayo esta tercera edición, acompañado por el gobernador civil de la

provincia, Joaquín Iñiguez; Rogelio Borrás, senador del PSOE; Esteban López Vega, alcalde de Valdepeñas; Joaquín Beltrán, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de

Ciudad Real; directores generales de Promoción Industrial y de Hacienda; presidentes de los Consejos Reguladores de Valdepeñas y Almansa.

También el día 8 visitó la Feria el agregado comercial de la Embajada de Bélgica Jacques Francois, acompañado del diputado de Cultura de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Manuel Juliá.

En la presente edición de Fervino han sido 68 las empresas presentes que han ocupado 116 pabellones de los que se compone el recinto ferial. A



*El agregado comercial de la embajada de Bélgica, acompañado del diputado Manuel Juliá y del gerente de FERVINO, Carlos Pérez Bustos, observa el embalse de vino que el expositor le ha ofrecido para catar.*

la pregunta de qué se pretendía realmente con Fervino, el director gerente respondía: "Después de la experiencia que nos han proporcionado las dos ediciones anteriores, nuestro mayor empeño era el de permitir a los bodegueros de nuestra comunidad el poder acceder a una muestra de este tipo y proporcionarles los últimos adelantos tecnológicos en el campo de la industria del vino, que de no ser por esta Feria ignorarían".

*P. ¿De vista a esa profesionalidad de la Feria, qué medidas se han tomado para llevarla a cabo?*

R. En un principio, el aumentar el precio de la entrada al recinto ferial a doscientas pesetas; con ello se pretende primero, que los visitantes que acudan a esta muestra lo hagan porque verdaderamente les interesa, y segundo, evitar las aglomeraciones de público que en su gran mayoría tan sólo acuden a ella como a una diversión.

Por otro lado el precio por m<sup>2</sup> de estand se ha elevado a 1.500 pesetas si se entrega sólo el espacio y a 3.000 si se hace acondicionado; ésto supone un incremento de un 50% con arreglo a la edición anterior y aún así, sigue siendo muy barato, pues en otras ferias de estas características el precio por m<sup>2</sup> suele elevarse de 50 a 60.000 pesetas. Pero lo que realmente nos interesa ahora es alcanzar un buen nivel de firmas que expongan sus productos y quizás para la próxima edición, en el 87, sea hora de replantearse este tema, que de cualquier forma no se elevaría a más de 6 ó 7 mil pesetas por m<sup>2</sup>. Por otra parte, este año se ha hecho una buena inversión en publicidad, de la que ahora no le podría dar datos pero que se elevará a la de la edición anterior y entonces se invirtieron seis millones para este apartado. Lo que sí os podría decir es que la publicidad se ha volcado en revistas especializadas así como en 70 cabinas telefónicas de las más importantes poblaciones del país. Igualmente hemos conseguido que algunas de las firmas que acuden a esta Feria, hagan la presentación de alguna maquinaria que aún no está comercializada en el mercado, lo que nos hace pensar que estamos en el buen camino, pues no sólo han acudido un 80% de las firmas de otras ediciones, sino que lo hacen con presentación de maquinaria y ciclos de conferencias corriendo las firmas con todos los gastos que este tipo de trabajo se derivan.

*¿La organización de la Feria de qué manera ayuda al expositor en su promoción?*

Lógicamente no basta con dar facilidades a la hora de exponer, sino que también hay que ofrecer una buena

68 empresas  
ocuparon los 116  
pabellones  
de los que se  
compone  
el recinto ferial

"Nuestro empeño  
ha sido el  
de permitir  
a los bodegueros  
de nuestra  
comunidad  
el poder acceder  
a una muestra  
de este tipo  
y proporcionarles  
los últimos  
adelantos técnicos  
en el campo de  
la industria  
del vino  
que, de no ser  
por esta Feria,  
ignorarían"

"Este año  
se ha hecho una  
buena inversión en  
publicidad...  
Se ha volcado en  
revistas especializadas  
así como  
en cabinas telefónicas  
de las más  
importantes  
poblaciones del país"

oferta para la promoción de los productos, para ello, nosotros nos hemos puesto en contacto, invitándolos, a todas aquellas personas o estamentos que de alguna manera tienen que ver con este campo, ya sean enólogos, bodegueros, industriales del ramo en general, etc. Eso en cuanto a maquinaria; en cuanto al vino, se ha invitado a todos los restaurantes de más de 3 tenedores de toda la Comunidad castellano-manchega, Madrid, Barcelona, Galicia entre otros, así, igualmente, una convención con los paradores de Castilla-La Mancha, que en su gran mayoría ofrecen a sus clientes vinos de Rioja, para que a partir de ahora incluyan en sus cartas los vinos de nuestra Comunidad. Con respecto a este tema te podría decir que se llevan gastadas más de 400.000 pesetas en sellos en circulares de invitaciones.

*¿A cuánto ha ascendido el presupuesto de esta feria?*

El presupuesto global viene a salir por unos doce millones de pesetas de las cuales 4 millones son de la Junta de Comunidades, 3 del Consejo Regulador y el resto de las aportaciones de la Diputación Provincial, Cámara de Comercio e Industria de la provincia, Confederación de Cajas de Ahorros y Caja Rural Provincial, así como el ingreso de la venta de terrenos a los expositores que asciende a tres millones de pesetas.

*¿No le parece una cifra ridícula con respecto a las ambiciones de esta Feria?*

Esto es cierto en gran parte, pero yo prefiero tener los pies en el suelo y ser realista; nuestra mayor ambición es el que esta Feria pueda subvencionarse sola, es decir, que sean los propios expositores los que corran con los gastos de la Feria al margen de las subvenciones de los estamentos institucionales que siempre son necesarias, pero en gran medida poder prescindir de este tipo de subvenciones porque, a la postre, es el contribuyente el que las paga.

Cabe destacar en la celebración de esta feria, las actividades paralelas a la misma, como el seminario organizado por la Cámara de Comercio e Industria y el Banco Exterior de España, con el tema "España y la Comunidad Económica Europea", con conferencias relacionadas con nuestra región y la integración de España en el Mercado Común, nuestros vinos y el IVA y la desgravación fiscal a la exportación. Otro seminario técnico versó sobre el vino y el vidrio. En definitiva, una feria positiva que año tras año intenta mejorarse.

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

# Legitimidad democrática, independencia y corporativismo

Con motivo de la ley orgánica del Poder Judicial, en la que se otorga al Parlamento la facultad de elegir a todos los miembros del Consejo General del Poder Judicial, se ha esgrimido, de nuevo, el dichoso tema de la politización, esta vez de la justicia. Pero buena parte de los que juzgan negativa la postura del Gobierno, han ido demasiado lejos a la hora de enjuiciar la legitimidad

Pero el trasfondo de estas posiciones "disidentes" se encuentran, a mi entender, aferradas a un corporativismo incondicional, fuertemente consolidado en España y relativamente agotado por la Constitución del 78.

## "LA ARTICULACION POLICENTRICA DEL PODER"

En efecto, la defensa del grupo mayoritario conservador del Consejo en favor de la elección por los jueces de su propio gobierno, queda prácticamente fundamentada en la superior independencia (o incluso única forma de independencia) que supuestamente conlleva su propia elección frente a la que nacería de la elección por las Cortes. Sería, al decir del consejero del Consejo del Poder Judicial, Perfecto Andrés Ibáñez, la articulación policéntrica del poder, el "pluralismo institucional" en la aportación de Pizzorusso.

Poca consistencia reúne tal argumentación. Dejando de lado los motivos, poco claros, del por qué una parte del gobierno como es el de la justicia ha de quedar en manos de un reducido grupo de intereses concretos, de un gobierno "privado", existen otro tipo de fundamentos que descalifican aquellas pretensiones.

Así, el art. 1,2 de nuestra Constitución establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado, y el 117,1: "La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial..." Es difícil consagrar, partiendo de tales establecimientos constitucionales, la legitimidad de un grupo de funcionarios frente a la legitimidad del Texto Fundamental.

Pero es que, además, tales preten-

siones corporativas, que defienden su independencia a través de sentimientos de clase, están socavando verdaderos principios democráticos. Por ejemplo, están poniendo en tela de juicio la imparcialidad y la independencia del mismísimo Tribunal Constitucional que en virtud del art. 159,1 de la CE. es elegido mayoritariamente por las Cortes; y del mismísimo Tribunal de Cuentas, enmarcado en el art. 136 CE. dependiente de las Cortes Generales y ejerciendo sus funciones por delegación de ellas.

## LUCHA DE PODER EN LA ELECCION

No resulta comprensible, por otra parte, la mayor fiabilidad de independencia judicial nacida de la elección por parte de un pequeño grupo de interés frente a la mayoría de ambas Cámaras, porque, vamos a ver, puestos a dudar sobre las intenciones de elección por parte del Gobierno —del actual o de cualquier otro— vamos también a dudar de las intenciones de elección del grupo social concreto. Si se nos argumenta que el Gobierno mayoritario (aunque en realidad sean las Cortes) arrimará el ascua a su sardina, ¿quién nos asegura que el grupo mayoritario dentro del Consejo del Poder Judicial no hará lo propio con la tendencia preponderante en ese momento, induciendo al juez a tomar postura idónea si quiere ser elegido? No es ese el camino. El Consejo General del Poder Judicial —es decir, el grupo mayoritario dentro del mismo (aunque en realidad sea el Consejo)— está presentando una pobre imagen del propio poder judicial, y ello porque no confía, por sí, en su dignidad, en su independencia, por encima del sistema de elección. Lo cual es, efectivamente, grave.

Si repasamos también el art. 9,2 CE. convenimos en que la pretensión de distinción que el Consejo reclama no

democrática de la medida. Recalco: legitimidad democrática, que no constitucionalidad. Efectivamente, la fórmula de elección contenida en el art. 122,3 de la Constitución resulta imprecisa. Puede dar lugar a diversas interpretaciones y de ahí que una de ellas pueda considerar la reforma como inconstitucional.

se aviene con el mismo: "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas..." Igualdad para los grupos sociales difícilmente concuerda con esos privilegios de clase ostensiblemente reclamados.

## LA LEGITIMIDAD PARLAMENTARIA

Pero de todo este entramado en torno al tema, emerge a nivel de calle, el meollo fundamental y controvertido del asunto, reconocido al principio de este escrito: la legitimidad parlamentaria, la legitimidad democrática. Para ponerla en duda se han utilizado razonamientos verdaderamente inconsistentes. Así, el ya mencionado Perfecto Andrés Ibáñez, magistrado y consejero del Consejo del Poder Judicial, fundamentaba así sus dudas (El País, 11-marzo-1985): "Por eso tiene todo su valor aquí la afirmación de Max Weber de que la parlamentarización y la democratización no están en modo alguno en relación de reciprocidad necesaria..." Lo que no dice don Perfecto, es que la no parlamentarización imposibilita realmente la democratización y que ésta difícilmente se consigue si no es a través de aquélla.

Quien ponga en duda la legitimidad democrática de las Cortes Generales para elegir a todos los miembros del Consejo G. del Poder Judicial está poniendo en duda la legitimidad de todo un sistema democrático. Quien ponga en duda la independencia de los elegidos por las Cortes Generales, está alejándose del principio de soberanía nacional residenciado en el pueblo español según establece el primer artículo de nuestra Constitución.

ATAULFO SOLIS

Francisco Granados

## “El cambio socialista podría estar en manos del T. Constitucional

La ley orgánica del Poder Judicial y más concretamente, el artículo 119 que regula la elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial por las Cortes, ha sido motivo de polémica y enfrentamiento entre el Poder Judicial y el Congreso de los Diputados, al pretender los primeros que no sean las Cortes las que elijan a la totalidad de los consejeros sino solamente a ocho, reservándose los doce restantes a la propuesta de los jueces y magistrados. La polémica suscitada en torno a este tema de la vida política nacional y la sentencia del Tribunal Constitucional a mediados de abril en contra de la ley de despenalización del aborto, son abordadas en “En público y en privado” por el diputado socialista y portavoz de la Comisión de Justicia del Congreso, Francisco Granados.

El hecho de que sean las Cortes las que elijan a todos los miembros del Consejo General del Poder Judicial es una cuestión que ha suscitado enormes controversias y enfrentamientos entre miembros de ambas instituciones. El artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece el nuevo sistema de elección de los veinte consejeros del Poder Judicial, diez por el Congreso y diez por el Senado. Sin embargo, el órgano judicial entiende que ninguna de las dos cámaras está habilitada para proponer al Rey más de ocho vocales del órgano de gobierno del Poder Judicial, y ante esta situación, el Consejo del Poder Judicial plantea un conflicto de competencias contra el Congreso de los Diputados, solicitando la revocación del polémico artículo 119 de la LOPJ. El Consejo General estima que la propuesta debe quedar limitada únicamente a cuatro vocales por cada cámara, reservando los doce restantes a la propuesta, previa elección, de los jueces y magistrados. El mencionado conflicto es rechazado por la Mesa del Congreso y el siguiente trámite es elevarlo ante el Tribunal Constitucional.

Para Francisco Granados, diputado por Ciudad Real y portavoz del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, la presentación de este “con-

flicto de competencias” por parte del CGPJ, es jurídicamente disparatado, puesto que a nadie se le ocurre plantear a las Cortes una cuestión de competencias respecto a su capacidad legislativa. Esto es algo que se le puede ocurrir a cualquier partido político con niveles muy bajos de agrupación local, o a un mitinero que esté en un momento de euforia electoralista; pero que se le puede ocurrir a una mayoría de magistrados del Tribunal Supremo y de todas las categorías, jueces, juristas...es, en definitiva, algo que a mí me deja perplejo”.

Granados considera al Consejo General del Poder Judicial como el órgano político de la Judicatura y puesto que no tiene otra función y otra misión dentro de lo que es el Poder Judicial, “quiere decir que todo órgano político tiene que estar sometido a la soberanía popular, demostrándose una vez más que todo lo que no sea controlar por las Cámaras este poder político supone que dentro de la armonía de la Constitución entre todos los poderes quedaría uno que está absolutamente desconectado y descontrolado y que estaría en manos de una corporación muy pequeña, de menos de dos mil jueces, que son los que mantendrían una permanente lucha en contra de los avances que



Granados, Diputado por el P. S. O. E.

cualquier partido progresista hiciera desde un gobierno en el poder”.

### LEY DE DESPENALIZACION DEL ABORTO

Dejamos por un instante este tema del Poder Judicial para adentrarnos en la sentencia del Tribunal Constitucional en contra del aborto. Nuestro encuentro con el diputado Granados se había fijado previamente a la publicación del fallo, por lo que al tener conocimiento del mismo, obligado era conocer la opinión del diputado Manchego, portavoz a su vez de la Comisión de Justicia. “El tema del aborto” —indicaría Francisco Granados— “tiene todavía en nuestro país un contenido prioritario y fundamentalmente religioso. El Gobierno socialista llegó al poder con un programa en el que se regulaba el derecho al aborto, que después redujo al mínimo, presentando un proyecto que despenalizaba tres supuestos de interrupción voluntaria del embarazo (violación, malformación del feto y peligro de la vida de la madre), supuestos que ningún país europeo, que ningún código penal moderno puede ni siquiera poner en duda; es decir, el Estado exige unas conductas que obedecen a una ética



Francisco Granados.

ciudadana de tipo medio y no puede exigir a determinado sector de la población, en este caso a las madres gestantes, una conducta heroica, puesto que no se le exige a ningún ciudadano con respecto a cualquier otro delito. Las conductas heroicas no se pueden exigir desde cualquier punto de vista del derecho penal; después interviene la moral, para regular —cada uno según su conciencia— si decide abortar o no. El código penal llega a los límites de las conductas que son socialmente y de manera unánime reprobables. Todo el mundo reprueba el asesinato, el robo, la violación de los derechos individuales y lo que se pretendía con esta ley de despenalización del aborto era acomodar una realidad social a una realidad jurídica desde el punto de vista del derecho penal. La sentencia dictada por el Tribunal Constitucional debemos enjuiciarla como carente absolutamente de esa sensibilidad que el máximo tribunal de garantías de nuestra Constitución estaba obligado a impartir para solucionar un tema social profundo y, sin embargo, ha suplantado esa sensibilidad y contenido jurídico, que también le es exigible dada la alta preparación de sus componentes, mediante una sentencia que se compone la mitad de política retrógrada, conservadora, y en otro cincuenta por ciento, con un matiz claramente integrista, de tipo religioso que nos está recordando efectivamente los aires de vuelta al Concilio Vaticano II, que ya está tan olvidado que no sabemos si se confunde con el de Trento.

## GOLPE BAJO

Ha sido un golpe bajo para el partido socialista, un golpe que sin embargo no ha hecho tambalear la estructura de un partido respaldado por diez millones de votos. No obstante, ha sido un golpe para mantener la guardia en alto y no confiarse demasiado en el "enemigo". Francisco Granados considera que a la vista de esta sentencia van a tener que tomarse con muchas más preocupación temas que afectan al cambio que el partido prometió, "cambio que tiene que venir por la renovación a fondo y en profundidad de los cuerpos especiales de la Administración, cambio que tiene que venir hacia una proyección social de una nueva Sanidad, hacia un derecho a la Educación, hacia una libertad de cátedra y de ideología dentro de las aulas... Todo esto es de verdad lo que va a suponer si realmente somos capaces o no de hacer un cambio, porque si no va a resultar que el cambio socialista va a estar en manos del Tri-

bunal Constitucional, es decir, en manos de seis señores porque son seis los votos que en este caso, con el valor doble del emitido por el presidente han decidido en una cuestión de tanta importancia. Debemos plantearnos con preocupación el futuro de otros recursos que hay pendientes, porque el Grupo Popular se ha aprendido muy bien cual es la vía que tiene que seguir; le da igual el resultado que obtenga en las Cámaras y el resultado que obtenga en cada elección, siempre que se asegure y mantenga la supremacía ideológica de los miembros del Consejo y del Tribunal Constitucional”.

## RETROCESO

La derrota política sufrida por el Gabinete de Felipe González en la ley de despenalización del aborto, no es motivo para pensar en un triunfo de la oposición; Así lo considera este diputado, valorando la situación como de retroceso. “ Si el grupo popular tiene el convencimiento de su clara inferioridad y cualquier aspecto que consiga dentro de esa ideología represiva lo valora como triunfo, entonces habrá que decirles que la Constitución tiene medios más que suficientes para llegar finalmente a dar con el mecanismo que asegure en lo sucesivo la composición de este Tribunal Constitucional y de cualquier otro que vaya en paralelo al cambio de los tiempos y al cambio de mentalidad sociológica”.

La coincidencia del conocimiento del fallo del Tribunal Constitucional sobre la ley de despenalización del aborto con el conflicto de competencias planteado por el Consejo General del Poder Judicial sobre la LOPJ, hizo suponer en algunos círculos políticos y ciudadanos la existencia de una relación entre ambas. Para Granados, de los seis votos favorables a la sentencia declarando no ajustada la Constitución a la ley de despenalización en tres supuestos, los emitidos por los dos magistrados elegidos por el Consejo General del Poder Judicial, uno designado presidente del Tribunal Supremo por Franco, Angel Escudero del Corral, y otros, Francisco Pera Valdeguer, nombrado por los votos mayoritarios de la Asociación Profesional de la Magistratura como sustituto del fallecido Plácido Fernández Viaga, “cuyas ideas ultraderechistas —y no creo que sea motivo de ofensa para él, lo mismo que a mí no me ofenden cuando me llaman socialista—, son una muestra clara del peso específico que han tenido a la hora de inclinar la balanza hacia un lado. Si estos dos miembros del Tribunal Constitucional han sido designados por el CGPJ, imagínense

“Al Grupo Popular le da igual el resultado de las Cámaras, se ha aprendido el recurso del Tribunal Constitucional”

“Me gustaría conseguir un cambio social en la mentalidad de los pueblos”

los ciudadanos la importancia y trascendencia que tiene la decisión adoptada en la ley orgánica del Poder Judicial que estos consejeros sean elegidos por las Cámaras. Significa esto que efectivamente acertamos cuando propusimos la fórmula y de ahí precisamente los ataques a fondo y la batalla que está librando la derecha española y el propio CGPJ, porque esto conecta con el cambio y la mayoría ideológica del futuro Tribunal Constitucional”, añade este diputado.

## EN PRIVADO

Ser portavoz de una Comisión como la de Justicia implica dedicar muchas horas de trabajo en el Congreso, teniendo en cuenta que el trabajo realizado por esta Comisión supone aproximadamente el 63 por ciento del conjunto de todos los proyectos que ha tramitado la Cámara Baja. Esta Comisión ha tramitado proyectos importantes además de la ley orgánica del Poder Judicial, como, por ejemplo, la reforma parcial y urgente del Código Penal, o la de Enjuiciamiento Civil, el derecho de asistencia letrada al detenido, la regulación de prisión provisional, el proyecto de ley antiterrorista, etc. Pero es que Francisco Granados es además miembro de la Comisión Constitucional y suplente de la Comisión de Diputación Permanente e integrante de la Comisión Permanente del Grupo Socialista. Teniendo en cuenta el volumen de trabajo que genera el

Congreso de los Diputados, nos preguntamos qué tiempo dedica Francisco Granados a su vida privada, a su familia, a su trabajo al frente de su despacho de abogados en la plaza del Pilar de Ciudad Real.

## LUCHA CONSTANTE

“En un año he valorado una pérdida del 80 por ciento de mi actividad como abogado” —explica Granados— “lo cual no lamento, puesto que yo sabía con lo que me iba a encontrar. No añoro en absoluto la pérdida de mi despacho, que me ha costado por otra parte mucho esfuerzo lograr, puesto que soy hijo de un modesto empleado de banca que murió después de 45 años de servicios a la entidad siendo subalterno, y yo estudié por libre la carrera, con libros prestados... Y no lo añoro porque considero que también, gracias a eso, hoy me permite la satisfacción de estar luchando desde la Comisión de Justicia del Congreso por algo que considero más fundamental que todo, que es cambiar nuestra sociedad y legarles a las buenas generaciones un futuro más agradable desde el punto de vista de la convivencia y de la ideología.

Francisco Granados, como tantos otros, surge a la vida política en la clandestinidad. “Sentía el peso de muchas injusticias del anterior régimen”. Poco a poco fue contactando con compañeros en la clandestinidad hasta que contactó con Javier Paulino como representante más visible del socialismo en Ciudad Real. “Mi bufete estaba por encima de su clínica y eso nos permitió tener unas relaciones de amistad y de afinidad ideológica que nos llevó en su momento a ingresar en el partido socialista del interior, de Tierno Galván en 1973”. Después este partido se convirtió en el PSP y posteriormente se fusionó con el PSOE. “Yo albergaba la esperanza de estar donde estoy. La esperanza es algo que no debe perderse. No era fácil

y cada vez lo es menos, dado que cada vez hay militantes mejor preparados para ocupar cargos y lo cierto es que se aprovecharon unos años en los que acababa de aflorar el socialismo a la legalidad y no había demasiada competencia, por lo que en mi caso personal no resultó demasiado difícil".

## MADRID Y CIUDAD REAL

Ahora Francisco Granados vive a caballo entre Madrid y la Ciudad Real de su vida. Sale los lunes después de comer hacia la Villa y Corte y suele regresar los viernes. Unos pocos fines de semana los puede dedicar a la familia, pero otros —los más— tiene que dedicarlos a su provincia, manteniendo contacto con los militantes del partido, reuniéndose con las Agrupaciones locales, etc. "Realmente dedico muy poco tiempo a la familia, aunque es un problema que resuelvo a medias gracias a que tengo dos hijos estudiando en Madrid y los otros tres y mi mujer están en Ciudad Real; comparto así la familia en ambas ciudades pero siempre te queda la insatisfacción de no tener a toda la familia junta".

"Todo órgano político debe estar sometido a la soberanía popular"

"La sentencia sobre el aborto del Tribunal Constitucional es mitad retrógrada y mitad integrista"

"No me ofenden cuando me llaman socialista"

Su tiempo libre en Madrid lo ocupa prácticamente para seguir estudiando en los temas que le ocuparán en el Congreso al día siguiente: "Mi vida en Madrid se reduce a estar en el Congreso desde por la mañana temprano hasta las diez de la noche, con lo cual luego no te quedan ganas de hacer nada. No encuentro ningún atractivo en el aspecto cultural o artístico de la vida de Madrid porque mi tiempo lo acapara todo el Congreso y puedo decir que casi no conozco Madrid".

El socialismo lo entiende como idea vital para seguir subsistiendo. Por eso, aunque la actividad pública pudiera dejarla en un momento determinado —porque las circunstancias así lo requirieran— Francisco Granados seguiría trabajando en política, puesto que "dejar de ser político de la noche a la mañana es muy difícil; se podrá estar o no en candelerero, pero dejar de ser político, no".

## LA EXPERIENCIA, FUNDAMENTAL

Siempre hay cosas de las que arrepentirse y tal vez de la que este diputado más se arrepiente es de haber sido demasiado ingenuo con determinadas personas, demasiado crédulo con otras y de la falta de experiencia, que considera fundamental para esta vida. En cuanto a sus ambiciones, Francisco Granados estima que tiene muy pocas, casi ninguna. "Ahora mismo, en ese sentido lo tengo todo. Me gustaría, por ejemplo, conseguir un cambio social en la mentalidad de los pueblos; me gustaría que la gente participara en política que no significa necesariamente militar en un partido. Que se destierre la idea que comprendo que durante más de cuarenta años se ha arraigado en el pueblo sobre que el político es un oportunista que va a lo suyo, a situarse y a ganar dinero. Yo hablo desde mi experiencia, a mí la política me está costando mucho dinero, pero también me da muchas satisfacciones".

Su actividad diaria en el Congreso le absorbe todas las horas del día. Los fines de semana le espera el trabajo en su provincia, con sus paisanos y compañeros de partido. Por eso aguarda con ilusión las vacaciones de verano, para reunirse, por fin, con la familia; salir al campo, pasar unos días juntos, olvidado de los papeles, lejos incluso del teléfono y de la comunicación, de los partes diarios de la radio, de la prensa, de la televisión...Unas veces en La Sanabria (Zamora), otras echándose la tienda de acampar en el coche y rumbo hacia lo desconocido, a tomar contacto directo con la naturaleza.

Recargas  
España



Venta, Recarga y Reparación  
de

Extintores y toda clase de material  
**CONTRA INCENDIOS**

Taller: Ronda de Alarcos, 9

CIUDAD REAL

**Telf. 21 17 67**

## Sobre la mujer y otras sumisiones

Cuéstale mucho a la mujer manchega ser mujer, harta tarea, difícil jay!, y tan peligrosa aventura en esta temible tierra de yesca y pedernal aún.

En la Mancha, no se te guiñe la memoria, parienta, está el paisaje entero dividido en dos mitades, como antaño en la misa mayor, pese al adelanto; los hombres, a este lado y ellas al otro, mirándose de reojo, ya ves. Ellos en el casino liándose despaciosos y eternos un pito; aburrimento y filosea; las mujeres atizando en casa la lumbre, viernes de cuaresma, hija, qué le vamos a hacer, perniquebradas, castas, sumisamente femeninas, que la posmodernidad aquí es asunto heterodoxo, cosa de no nombrar o la "viajera" cruza por Río Záncara tan deprisa, corazón. Acá lo que suele ocurrir es esto: Llega un mediodía el forastero y descubre, cómo no, gráciles, arquitectura melódica, canción protesta su perfil de estatua irrespirable, un puñado de muchachas a las que de pronto les da por creer en el modernismo más último, y luego, agárrate a la farola de la plaza, pues se ha equivocado el sobresalto. La mujer sigue en donde tiene que estar y el que puede levantar la voz, vaya, es el macho.

Acá, cuando puede, la mujer se desmarida que es un primor, un arroyo prieto de alegría, un avermaría purísima de las mejor recitadas, pero no más, consentimiento sólo, fraude efímero del amo. El amo es siempre el amo. Y la mujer a servir. O a la novena, al grupo de catequistas, qué gusto que da. Pero es por eso, por desmaridarse un rato, creencia de liberación ocasional, éxodo de unas horas, en bueno.

A la Mancha no le ha llegado aún la hora del sacramento. Sigue, erre que erre, con la soltería espiritual, desenganchado el corazón, silenciosa la ternura y el amor hay que hacerlo irremediamente, ordeno y mando; tú, moza, a callar. En los pueblos masculinos, La Mancha es tierra bronca, la mujer, ya se sabe, es sumisa y su misa. Sólo que también, para que el personal se despiste más, estos mapas desorientan mucho, al cabo y a la postre, cuando el forastero imagina que tiene delante la exquisitez o lo femenino luminoso debajo de las enaguas, no se da cuenta que está, vivo y yunque, el gañan entrañable.

Cuéstale mucho a la mujer manchega ser mujer. Acá a una muchacha le da, pongamos por caso, por realizarse por libre, enhebrar un poema, ir a recibir clases de guitarra, echarse los bártulos a la espalda y pintar alondras y llanuras, estudiar ingeniería o llevar un grupo de evangelización contestaria, y la excomulga el padre, su hermano mayor, el cuñado de su hermana, su tío abuelo y, sobre todo, el novio mismísimo y los parientes todos varones de su futura familia. Se reunirán en cónclave, en consejo, en Sane-drín, para echarla afuera de sagrado, lagarto, lagarto. No, no está bien. Esta chica es distinta y hay que apagarle el estrellero, la locura y la diferencia. Acá las chicas son para deseirlas y se acabó, qué creíamos, compadre. Y ellas, todas ellas, la abuela, la madre, la hermana mayor, la cuñada de su hermano más chico, su tía abuela y las parientes todas de su estirpe femenina aplauden la decisión, loor a la suegra, aplausos a la Asociación de Amas de Casa, que lo mandado reside en que no te salgas de tus casillas, niñamor, quinceañera, con el sol atardecido precediéndote igual que un estandarte por la calle Cambronesa abajo.

En otros pueblos, quién lo ignora, las ventanas las inventaron las mujeres. En La Mancha, no. En La Mancha el figoneo y el vacinerío lo llevó a cabo el temor para salir de dudas de la putilla que es la señorita de enfrente, la del portal de más arriba y la hija de los carniceros. En La Mancha la mujer está condenada a la clandestinidad y la virtud por orden del señor alcalde y por decisión absoluta del Consejo de Dirección del Casino de la Concordia. Aquélla que pone en cuestión el orden establecido, lo desautoriza con su diferencia, actúa por libre, pasa taconeando ante el resuello en suspenso de las ventanas de su calle, saca un cigarrillo de su pitillera, besa con descaro al novio o, jolines, tío, deja plantado al vecindario metiéndose monja de clausura, hermosa e inteligente, despampanante y rubia, hace temblaquear los paredones de cal de su lugar de origen. En ese preciso instante el Senado del lugar, Villanueva de Córcoles, Arenales de Calatrava y la Junta de Comunidades murmuran sin acabar, de sol a sol, madre, de cómo ha cambiado la vida, a dónde vamos a ir, esta juventud nos va a ahuecar el



redóndel de la llanura, tan seguros como estábamos acá, todos en su sitio: los hombres en la plaza y las mujeres en su casa. Al hombre manchego lo que le va es una sirvienta, esposa-madre, callada, sin pájaros en la mollera, escoba en mano, barriendo corrales, limpiándole al hombre los zapatos, que no se le pegue el potaje y no lea "la voz del Tajo" y, menos aún, oh herejía, el suplemento cultural "La mujer barbuda", tan erótico, tan en la posmodernidad, coño. Al hombre manchego, si le sale la mujer leída, se siente un desgraciado, cree que le va a poner los cuernos el destino, vaya suerte la de uno. De ahí el que, cuando inicia sus relaciones, lo primero que hace es sacar a la chica del Coro Parroquial, del Grupo Artístico y Literario de la Villa y esconderla debajo de la boña para que ya no la vea ni Dios. A La Mancha, decía, no le ha llegado, por eso, la hora del sacramento. El "in nómine patris" es de las mujeres. Se desmaridan sólo cuando la letanía y el miserere. Los hombres y mujeres manchegos se separan únicamente por la iglesia, algo bueno tenía que tener el ofertorio, el campanario y el triduo, que ahí nada malo van a aprender. Este es el por qué, claro, de que en La Mancha, cuando las bodas o los funerales, los hombres se vayan a echar un vino en la taberna de enfrente mientras la chica, la mujer, la suegra y la procesión de las parientas todas cantan en latín con voces de divorcio embelesado.

Le cuesta lo suyo a la mujer manchega ser mujer.

VALENTIN ARTEAGA

Firmados gran parte de los convenios

## La negociación colectiva ha estado por encima del 7 por ciento

La presencia del Acuerdo Económico y Social (AES) firmado por el Gobierno, CEOE y UGT, ha permitido que la negociación colectiva llevada a cabo en nuestra provincia se hiciera con rapidez y por lo general satisfactoriamente para las fuerzas sociales negociadoras, a excepción de CC.OO. en algunos convenios. Vinícolas, Construcción, Aguas, Transportes, Hostelería, Limpiezas, Frutos Secos, Comercio General, Metal, Derivados del Cemento, Madera y Corcho y Bebidas Refrescantes, se han negociado sin complicaciones y con fluidez, consiguiéndose en términos generales un incremento salarial del 7 por 100. Los convenios del Campo, Textil y Derivados del Aceite finalizan en el mes de junio, por lo que su revisión se hará a partir de entonces.

A continuación, las centrales sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, así como la Confederación Provincial de Empresarios, dan su opinión acerca de la negociación colectiva, haciendo una valoración de las distintas partes que han tomado parte en los distintos convenios y las características generales de los mismos.

### UGT: NEGOCIACION MUY POSITIVA

En primer lugar indicar que el AES ha dado sus frutos en la negociación colectiva de la provincia de Ciudad Real y esto se concreta en que otros años, en el mes de junio todavía había convenios sin firmar.

Este año debido al AES, en el mes de abril ya se habían firmado doce convenios. Hay que tener en cuenta que los que quedan sin firmar son los que finalizan en junio, como el del Campo, Textil y Derivados del Aceite.

La Unión General de Trabajadores valora positivamente la negociación colectiva en la provincia, haciendo las siguientes consideraciones:

1) Todos los convenios de la provincia de Ciudad Real se han firmado por encima del 7 por ciento; en concreto, la media resultante de los convenios firmados por UGT está en el 7,41 por ciento. Teniendo en cuenta que la banda salarial del AES va del 5,5 al 7,5 por ciento, la media de los convenios firmados se aproxima a la banda alta

del AES. Por ejemplo, el convenio de Frutos Secos, firmado en solitario por UGT, ha supuesto un incremento global del 8,5 por ciento.

2) Además de los incrementos salariales en tablas, hay que tener en cuenta que también se han incrementado conceptos como los siguientes: seguro de accidente de trabajo, pluses (transporte, carencia de incentivos, asistencia convenio, etc.). El incremento mínimo de estos conceptos ha sido de un 7 por ciento, aunque han existido convenios en los que este incremento ha supuesto un aumento del 14 por ciento en Frutos Secos o del 10,20 en Comercio en general.

3) La duración de los convenios, excepto en aquellos que eran revisión (Construcción, Limpieza, etc.) ha sido generalmente de dos años, 1985 y 1986. En casi todas las actas de los convenios ha quedado plasmado que el incremento salarial para 1986 será el que estipula el AES, entre el 90% y 107% de la inflación prevista por el Gobierno para ese año. En algunos convenios ya se han establecido para 1986 los incrementos salariales como pueden ser los de Vinícolas, el cien por cien, IPC previsto por el Gobierno para 1986; Aguas, el 101%; Transportes el 100% y Metal, el 100%, así como Bebidas Refrescantes.

4) Hay que destacar también que todos los convenios provinciales disponen de una cláusula de Revisión Salarial, tal y como estipula el AES. La cláusula de revisión salarial en todos los convenios para el año 1985 consiste en si el índice de precios al consumo el 31 de diciembre supera el 7 por ciento habrá revisión salarial en el exceso. Tenemos que afirmar que como es una cláusula de revisión salarial guarda el nivel salarial pactado en convenio, como los incrementos salariales han sido del 7% o superiores, se garantiza el poder adquisitivo. Pues si el IPC llega en diciembre al 8% se revisará un punto; si llega al 9% se revisarán dos puntos. Todos los convenios

CONVENIO	AGRICULTURA	CONSTRUCCION	AGUAS	TRANSPORTES	HOSTELERIA	LIMPIEZAS	FRUTOS SECOS	COMERCIO GEN.	META.	BEBIDAS REFRESC.	TEXTIL	DERIVADOS DEL ACEITE
DURACION	2 años	1 año	2 años	2 años	1 año	1 año	2 años	2 años	2 años	2 años	2 años	2 años
INCREMENTO SALARIAL 1985	7%	7%	7,20%	7%	7%	7%	7,25%	7%	7%	7%	7,5%	7%
INCREMENTO SALARIAL 1986	67.100%	66.200%	61.101%	61.100%	60.107%	60.103%	60.103%	60.103%	60.103%	60.103%	60.103%	60.103%
INCREMENTO GLOBAL	7,13%	7,1%	7,36%	7,1%	7,13%	7,13%	7,3%	7,13%	7,13%	7,13%	7,4%	7,13%
PLUSES	1,1%	0,4-1%	7%		7%	0,1-7%	0,1-14%	0,1-10-20%	0,1-7%		14%	7%
CONCEPTOS SOCIALES												
SEGURO ACCIDENTE	7%	7%	7,20%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7,5%	7%
REVISION SALARIAL	0,7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
OTROS CONCEPTOS	5.000%											
INCREMENTO FIRMADOS	12.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%

de la provincia tienen cláusulas del 7% en diciembre, excepto el de Vinícolas que tiene el 6,75% a finales de marzo de 1986.

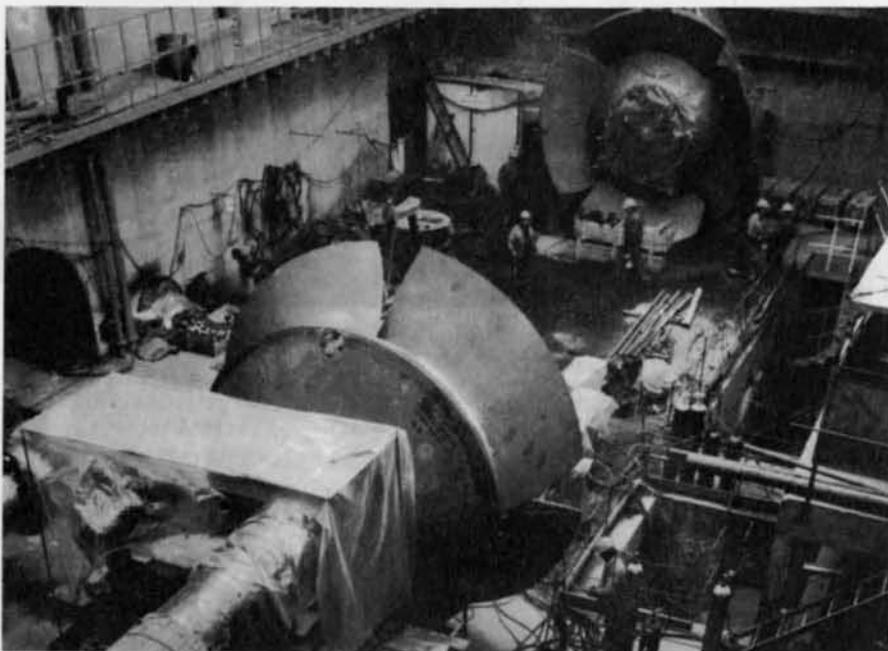
5) Otros aspectos de la negociación que hay que resaltar conciernen al convenio de Vinícolas: la paga de la Virgen de las Viñas que estaba en 15.000 pesetas en el año 1984 pasa a 20.000 en el 85 y 24.000 en el 86. Tal convenio de Metal, la paga de Primero de Mayo que estaba en 10 días en el año 84, pasa a 11 días en el año 85.

En resumen, la UGT de Ciudad Real puede afirmar que en la negociación colectiva de este año se han plasmado los criterios de UGT, que en definitiva son los criterios que recoge el AES, con lo que UGT valora muy positivamente la negociación colectiva del año 1985.

## CC. OO.: NEGOCIACION MARCADA POR LA CRISIS

En el contexto provincial la negociación de los distintos convenios ha venido marcada por una situación de crisis agudizada por el paro existente, el aumento del trabajo negro en sectores importantes y, por supuesto, la presencia del Acuerdo Económico y Social (AES) firmado por el Gobierno, CEOE y el sindicato U.G.T.

Teniendo en cuenta estos factores, su incidencia totalmente negativa en la negociación y los aspectos que obligan a CEOE y UGT a insertar en los convenios los contenidos del AES, que CC.OO. ha considerado negativos para el conjunto de la clase obrera, aspectos de los que hay que resaltar la banda salarial impuesta (5,5% y 7,5% para 1985), en la que UGT y Patronal han jugado para situar el incremento global de los salarios en un término medio que beneficie políticamente a las dos organizaciones, así como la cláusula de revisión anual —reivindicación patronal que retrasa el pago de los salarios con carácter retroactivo 6 meses, confundiendo intencionadamente este pago con las posibles subidas de 1986 y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, más los aspectos ya conocidos sobre el despido libre en empresas menores de 25 trabajadores, la reforma de la Seguridad Social cuyo proyecto recorta derechos sociales y reduce las futuras pensiones, y lo que es más importante la nula creación de empleo, aspecto que podíamos entender como contrapartida a ciertas concesiones del AES y que se está demostrando no se cumple desde ningún ámbito—empresarios, gobierno—cuestión que CC.OO. ha denunciado, y que al igual que cuando el Estatuto de los Trabajadores decíamos lo negativo



de esa Ley y sus efectos reales después, ahora hacemos hincapié en denunciar también el AES, cuyos efectos notaremos los trabajadores dentro de muy poco tiempo.

Los convenios se han negociado con el "clima" del AES en un acuerdo táctico CEOE-UGT, donde unos aprovechan para ir a la baja en los salarios y otros sin hacer presiones tratan de salvar la cara intentando subidas próximas al 7%. El papel de CC.OO. ha sido de freno a negociaciones negativas allí donde no teníamos mayoría, con consultas a los trabajadores y delegados en cada momento, en todos los convenios, respetando las decisiones de los trabajadores y explicando detalladamente los pros y contras de los puntos de negociación, como de las distintas plataformas. De ahí de esta labor democrática—aspecto más positivo en

nuestra opinión— del contacto, de las consultas, hemos dado un paso importante de divulgación y acercamiento con los trabajadores, por ello unos convenios no se han firmado y otros se han firmado por debajo de la media del 7%.

En la cuestión salarial y demás derechos, los convenios este año han tenido a la baja (7% de media en los convenios), lejos de mantener el poder adquisitivo y en cuanto a derechos (reducción de jornada, Seguridad e Higiene, derechos sindicales) han sido aparcados de la negociación en cumplimiento de las obligaciones del AES.

En cuanto a los convenios, la valoración y su resultado es el siguiente:

**LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES.**— Firmado. Un aceptable 7%, algunos puntos positivos, un nuevo plus. Con las dificultades surgi-



das y los intentos de boicotear la huelga. Un buen convenio.

**COMERCIO EN GENERAL.**— No firmado. Un porcentaje bajo, sin llegar al 7%. Destacamos poca fuerza en USO y UGT. Patronal dura e inflexible. En conjunto, un convenio negativo.

**CONSTRUCCION.**— Firmado. 7% de aumento, sólo era una revisión salarial del segundo año de vigencia. Aceptable en su incremento.

**METAL.**— No firmado. El 7%, punto negativo en la antigüedad a estudiar, mala negociación, falta de presión de UGT. Negativa su práctica sindical.

**TRANSPORTES.**— No firmado. 7% de aumento. Convocada huelga para presionar Cesión de UGT. Mala negociación. Convenio no aceptable.

**BEBIDAS REFRESCANTES.**— Firmado. 7%, Dificultad en el porcentaje de aumento.

**MADERA Y CORCHO.**— Firmado 6'5% Mayor aumento del plus, día más de beneficios, nueva categoría. Buen convenio aunque bajo el porcentaje.

**HOSTELERIA.**— Firmado 7%. Presión de CC.OO. hasta el 7%. Dura Patronal.

**DERIVADOS DEL CEMENTO.**— Fir-

mado 6'5%. Dificultades. Patronal intransigente.

### CEOE: RAPIDEZ Y VOLUNTAD DE NEGOCIAR

En líneas generales la valoración sobre la firma de los convenios colectivos es positiva para la Confederación de Empresarios porque "se ha hecho con mucha fluidez y en el tiempo necesario", destacándose que Ciudad Real es la primera provincia de la región que a estas alturas del mes de mayo tiene firmado prácticamente la totalidad de los convenios provinciales.

Otro punto favorable que la Confederación de Empresarios de Ciudad Real destaca es que las negociaciones se han ajustado al AES. "Se han ajustado a la banda salarial y se ha negociado del 6'5 al 7'5 por ciento de subida, intentando mantener la firma de los convenios a la alta. Hay conceptos salariales que suben por encima del 7 por ciento y si se hacen números reales nos podemos encontrar como término medio un 8 por ciento". Ha habido una voluntad firme de negociación y de cumplir lo

estipulado en el acuerdo marco, AES, "fundamentalmente por parte de la central sindical UGT".

Como aspectos negativos, la asesoría laboral de la Confederación destaca la no participación en algunos convenios por parte sobre todo de CC.OO., calificando esta posición de "sistema no adecuado, puesto que significa olvidar lo que es la esencia de un convenio colectivo, y éste debe resultar del entendimiento de las distintas fuerzas sociales".

Para la Confederación destaca el convenio del Metal, que ha sido "técnicamente bien elaborado y con una cláusula referida al tratamiento del concepto de antigüedad". En este sentido se ha solicitado a las autoridades regionales que reciban a la comisión interconvenios al fin de exponerles la posibilidad de que la antigüedad de los trabajadores —sobre todo perjudicial para una empresa "envejecida" por la sobrecarga que esto supone económicamente tuviera concepción parecida a las prestaciones de la Seguridad Social.

Otros aspectos negativos hacen referencia al "pudor" o a la no contemplación en las negociaciones de temas relativos a productividad y absentismo en las empresas, cuando estos epígrafes deberían entrar a formar parte de cualquier tipo de negociación colectiva. "Sin embargo, cuando intentas abordarlos, las centrales sindicales no quieren saber nada de esto".

Poco positivo se ve también la obligatoriedad de que las empresas tengan que abonar a sus trabajadores una paga de beneficios cuando en determinadas empresas, por las circunstancias actuales, no existen tales. Este, para la patronal, debería ser un punto también a negociar anualmente entre las distintas fuerzas sociales, analizando la situación de la empresa y repartiendo beneficios cuando efectivamente los haya, o pagarse con arreglo a los que se hubieran obtenido.

Otra posibilidad apuntada por la asesoría laboral sería llegar a un acuerdo a nivel regional para negociaciones colectivas de empresas de nueva actividad en la provincia, sin necesidad de acogerse a los convenios existentes en otras provincias de otras regiones como el caso del Convenio de Oficinas y Despachos, que se aplica al existente en Valencia.

De cara a nuestro ingreso en la CEE, para la Confederación Empresarial es importante ir pensando de cara a las negociaciones de convenios colectivos en la aplicación, de aquí a unos cuantos años, de la "Tarifeinheit" o pacto salarial de empresa en base al salario/hora, como ya se aplica en otros países europeos como Alemania.

## Ley de incompatibilidades

# Acabar con el pluriempleo

Alrededor de doscientos mil funcionarios se verán probablemente afectados por la Ley 53/84, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Una Ley que pretende acabar con el pluriempleo dentro del sector público, no permitiéndolo en él más que un puesto de trabajo y, por tanto, un sólo sueldo a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

La Ley de incompatibilidades viene a fijar los mecanismos previstos en el artículo 103 y 149 de la Constitución para asegurar la imparcialidad, neutralidad e independencia de los funcionarios en el ejercicio de las funciones públicas, y lograr la máxima transparencia de cara al ciudadano que es el receptor de los servicios públicos.

La Ley prevé excepciones temporales como la concerniente a funcionarios de rentas más bajas; es decir, que si el puesto por el que se opta no supera la cifra que como retribución mínima se fija en los Presupuestos Generales para el ejercicio 1984, incrementada en un 50 por ciento, podrán compatibilizarse el segundo puesto o actividad del sector público que viniera desempeñando en la fecha de entrada en vigor de esta Ley, por un plazo máximo e improrrogable de tres años; también hay excepciones en el ámbito docente, no aplicándose hasta octubre del 85 con el objeto de que el actual curso académico no sufra alteraciones; para el personal que realice trabajos de investigación, pudiéndose compatibilizar con la docencia; y para el sector sanitario, pendiente de la aplicación de la Ley de Reforma Sanitaria, contando con la autorización de la Administración.

## ACTIVIDAD PRIVADA

¿Se puede tener una actividad privada siendo funcionario de cualquiera de las administraciones públicas? Sí, siempre que no esté relacionado con el centro, dependencia u organismo donde el funcionario esté prestando sus servicios. La Ley, en su artículo doce, establece que no podrán desempeñarse actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o al servicio de entidades o particulares, en los asuntos en los que esté interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años o tenga que intervenir en razón del puesto público; no podrá pertenecerse a con-

sejos de administración u órganos rectores de empresas o entidades privadas, siempre que la actividad de las mismas estuviere relacionada con el departamento, organismo o entidad en que preste sus servicios el personal afectado; no podrá ejercerse el desempeño de cargos de todo orden en empresas o sociedades concesionarias, contratistas de obras, servicios o suministros relacionados con la Administración Pública; la participación superior al 10 por ciento en el capital de las empresas o sociedades con participación o aval del sector público es causa también de incompatibilidad.

En cualquier caso, para el ejercicio de cualquier actividad privada será necesario e imprescindible obtener la previa autorización de la Administración.

## CONTROL DE LA LEY

¿Cómo puede controlar la administración el cumplimiento de lo dispuesto por la ley? Mediante el cruce de nóminas de los diferentes estamentos públicos en un microordenador, bautizado popularmente como "Rita". Un determinado nombre y apellidos con un mismo D.N.I. determinará si el funcionario en cuestión cobra un solo sueldo a cargo de los presupuestos de las Administraciones públicas. Si aparece dos veces, significará que tiene dos empleos públicos. A partir de ese momento habrá que comprobar si está en situación de compatibilidad o de incompatibilidad, iniciándose en este caso el expediente disciplinario, a sabiendas que la ley de medidas para

A través de "Rita" se puede detectar si un funcionario cobra dos sueldos o más

la reforma de la Administración Pública establece que cualquier incumplimiento de la normativa en materia de incompatibilidades es falta muy grave, que pudiera acarrear incluso la pérdida de la condición de funcionario.

Para evitar la picaresca, la propia ley establece unos mecanismos legales, teniendo el funcionario que optar en un plazo determinado por un puesto u otro cuando concurren en él dos puestos de trabajo. Caso de no hacerlo, será la propia ley la que opte por él, seleccionándose el de mayor antigüedad y mayor retribución; es decir, que la Administración, una vez que haya detectado la incompatibilidad de puestos de trabajo, comunicará al interesado que ha cesado en el segundo, toda vez que al no hacer la elección, el mecanismo legal se aplica automáticamente. Otra opción derivada del expediente disciplinario y de la omisión de no haber declarado en tiempo y forma la opción, se aplicará posible expediente de reintegros de cantidades del segundo puesto durante el tiempo que haya estado desempeñándolo sin comunicación y, por tanto, en una situación incorrecta.

Detectar la existencia o no de empleo privado es también muy fácil según declararon a esta revista inspectores del Ministerio de Presidencia. Así, por ejemplo, cuando se trate de una profesión liberal, dado que es requisito estar colegiado para poderla ejercer, bastaría con cruzar en el mismo microordenador la nómina de los colegiados ejercientes con la de los funcionarios públicos y se comprobaría que determinados funcionarios además de serlo ejercen como en tal o en cual sitio. Se comprobaría seguidamente su situación de compatibilidad o incompatibilidad. Si se trata de un empresario autónomo debe estar en posesión de una licencia fiscal o una licencia de apertura de establecimiento, cuyo dato no es desconocido por la Administración. Si se trata de un trabajador de una empresa privada, en cuanto exista un contrato laboral o un alta en la Seguridad Social bastaría con cruzar los datos distintos del INEM de la Seguridad Social, de la Dirección de Trabajo u organismo correspondiente para determinar la situación del funcionario.

La ley no prohíbe la actividad privada, lo que exige es que para que el funcionario pueda ejercer la actividad

privada tiene que solicitar un reconocimiento de esa actividad; debe declararla y la Administración procederá a su autorización, siempre y cuando se den los requisitos marcados en la ley; es decir que no tenga coincidencia de horario, no haya colisión de intereses, no se trate de empresa concesionaria o relacionada con la Administración, etc. La Administración no intenta saber ni controlar el quehacer privado de las personas, sino sólo desde la perspectiva que pudiera atañer a los intereses públicos, es decir, que pudiera lesionar la imagen del funcionario público.

**CARGOS PUBLICOS**

Los cargos electivos, según la ley de incompatibilidades, son compatibles con un puesto de trabajo en el sector público; los parlamentarios de comunidades autónomas o miembros electivos de corporaciones locales son compatibles con un puesto de trabajo en el sector público. Ahora bien, sólo pueden cobrar el sueldo en uno de los dos, sin perjuicio de que puedan percibir dietas por asistencia, gastos de viaje, etc. Aquellos que no son miembros electivos, pero sí cargos políticos, existe una ley anterior a ésta que declara la incompatibilidad absoluta,

pública o privada, haciendo una declaración de actividades.

**CUARENTA MIL VACANTES**

El ámbito de aplicación de la Ley de incompatibilidades abarca a los 2.100.000 trabajadores que constituyen el colectivo del funcionariado de este país. Pero si se cree que un 10 por ciento de este colectivo se va a ver afectado por la Ley, no van a ser doscientos mil puestos de trabajo los que queden vacantes por dos razones: la primera, porque hay muchos puestos de trabajo en el sector público que son a tiempo parcial como es el caso de los médicos de Ambulatorio con dos horas y media de trabajo, los letrados y abogados de la Banca Oficial que son contratados por una o dos horas. Todos estos puestos serán objeto de remodelación y reestructuración, de forma que lo que ahora es un puesto de dos horas, racionalmente en el futuro será de una jornada laboral, con lo cual, cuatro puestos no se convierten en cuatro vacantes, sino en una. En definitiva, que de una cuarta a una quinta parte de esos 200.000 puestos, pueden suponer nuevas plazas para el sector público, aproximadamente unas 40.000 vacantes.

La Ley no prohíbe la actividad privada

El incumplimiento de la normativa podría ocasionar la pérdida de la condición de funcionario





(antes BALDOMERO SANCHEZ E HIJOS, S.A.)

**A su servicio en:**

- URBANIZACIONES
- NAVES INDUSTRIALES
- DERRIBOS Y EXCAVACIONES
- OBRAS GENERALES

Oficina Central Administrativa: Ctra. de Toledo, 20. Apdo. 120. Telex 49636, HAMC, Ciudad Real  
 Delegación en Ciudad Real: Ctra. de Toledo 20. Teléfonos 22 18 35 y 11 43 00  
 Delegación en Manzanares: Polígono Industrial, Parcela A 10 y B 20. Teléfonos 61 18 17 y 61 16 06

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mancha Ciudad Real. 5/1985.

# La vegetación forestal, una riqueza que ocupa un 42 % del territorio castellano-manchego

Una tercera parte, aproximadamente, del territorio de Castilla-La Mancha se encuentra afectada por un problema grave de erosión; concretamente 1.828.438 has. sufren una importante erosión, siendo muy fuerte en otras 610.457 has. Albacete, Cuenca y Guadalajara son las tres provincias de la región que padecen con mayor intensidad el fenómeno. La razón fundamental de este mal hay que buscarla en la deforestación; lo que nos lleva a establecer un nuevo dato en la función: "Riqueza Forestal". Ese nuevo dato es el perjuicio que gracias a su existencia no se ocasiona.

Se ha dicho que hubo un tiempo en que pudo atravesarse la Península Ibérica de punta a punta sin tocar el suelo, tal era la abundancia de árboles. Ciertamente, en la actualidad, no ocurre eso, ni siquiera la masa arbórea alcanza unos niveles que pudieran considerarse aceptables.

Es curioso constatar que esta deficiencia preocupa en mayor grado a la administración que al ciudadano en general. Hecho que ha supuesto que un organismo como ICONA haya padecido en numerosas ocasiones críticas que no merecía. Un claro ejemplo de ello es lo desapercibido que está pasando a nivel popular la tragedia de los olmos, árboles afectados por una enfermedad que amenaza con su extinción.

A pesar de todo, algo se va progresando. Los postulados ecologistas van haciendo mella y en época de crisis todo lo que pueda suponer riqueza, todo lo que signifique trabajo, adquiere una importancia especial, y el sector forestal puede ser y de hecho lo es, una magnitud económica de primer orden.

## CIUDAD REAL CUENTA CON LA MAYOR EXTENSION FORESTAL

En nuestra región, a pesar de lo que pudiera parecer por la imagen que se tiene de la comarca que le da nombre, un 42 % del territorio es superficie forestal, exactamente 3.357.700 has. de las 7.922.600 de has. que suponen la superficie total de Castilla-La Mancha. La vegetación arbórea regional supone —en forma de masas foresta-

les se entiende— un 42,9 % del total forestal, es decir 1.440.204 has.

Guadalajara y Cuenca son las provincias de la región que cuentan con mayor índice de superficie forestal, aunque en términos absolutos sea Ciudad Real la que cuente con una mayor extensión. La diferencia estriba en que, en las dos primeras, predomina la vegetación arbórea mientras que en Ciudad Real 446.400 has. de las 803.400 has. de superficie forestal con las que cuenta, son de matorral y pastizales naturales.

En lo que a especies arbóreas se refiere la más abundante en la región es la encina, especialmente en las provincias de Ciudad Real y Toledo. 448 mil has. de encinas hay en la región de las cuales 178 mil has. en Ciudad Real y 120 mil en Toledo. En realidad, Castilla-La Mancha puede decirse que es una región de encinares. Ahora ese espacio está ocupado, en su mayor parte, por los arbustos propios del matorral, lo que no deja de ser vegetación forestal pero indudablemente de menor importancia.

Otro árbol, estructuralmente semejante al encinar, que se encuentra fundamentalmente en las provincias de Toledo y Ciudad Real es el alcornoque; 4.700 has. y 14.100 has., respectivamente. Mayor importancia tiene dentro de las especies arbóreas frondosas el quejigo que ocupa 71.800 has. de la Comunidad, siendo Guadalajara la provincia donde más abunda con 40.400 has., seguida de Ciudad Real, 19.300 has., Cuenca 10.600 has., y Toledo 1.500 has. En Albacete prácticamente no existe, al igual que el alcornoque que tampoco existe en Cuenca ni en Guadalajara.

Estos datos se quedan pequeños al hablar de otras especies arbóreas, las coníferas, cuya representación fundamental en Castilla-La Mancha, casi única, es el pino. Ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil has. castellano-manchegas están cubiertas de diversas clases de pinos. El primer lugar de este ranking especial lo ocupa Cuenca con 338.200 has., seguida de Albacete con 227.200 has., Guadalajara con 155.600 has. y las últimas, las que en encinares eran las primeras, Ciudad Real con 102.500 has. y Toledo, la provincia con menor superficie forestal de la región, con 42.400 has. de pinos.

## EL 51% DEL MONTE CASTELLANO—MANCHEGO ES PRIVADO

Por especies el primer lugar lo ocupa el pino negro 265.200 has.; le sigue el pino carrasco, 177.500 has. y el laricio, 119.600 has. A bastante distancia, en lo que al número de hectáreas que cubren, se encuentra el pino silvestre, 76.000 has. y el pino piñonero con 55.200 has.

Los datos expuestos anteriormente pueden plantearse de distinta forma, en lo que a producción de madera se refiere. En nuestra comunidad ésta procede casi exclusivamente de las coníferas, un 90,3%, mientras que el 9,3 % restante queda para la madera de frondosas. El total de existencias maderables de coníferas regional asciende a 41.029.584 m<sup>3</sup>/pie, destacando Cuenca, no sólo a nivel regional, sino nacional. Cuenca es la provincia española que cuenta con mayor existencias de madera con 28.176.546 m<sup>3</sup>. En Castilla-La Mancha la siguen Guadalajara, 7.569.754 m<sup>3</sup>; Albacete 3.725.284 m<sup>3</sup>, y, por último, Toledo 908.000 m<sup>3</sup> y Ciudad Real con 650.000 m<sup>3</sup>.

El orden, prácticamente, es el mismo, salvo la permuta en los puestos finales entre Ciudad Real y Toledo, al que teníamos en lo que a extensión de la masa arbórea se refiere; pero las diferencias no eran tan grandes. La razón hay que buscarla en la edad de los árboles. En Toledo y Ciudad Real estamos hablando de árboles jóvenes,

procedentes de las campañas de repoblación que comenzaron a desarrollarse a partir de 1941 y su producción maderera se limita, prácticamente, a la que se obtiene en las labores de clareos.

La mayoría del volumen de madera de la Comunidad es de propiedad privada: un 51,3 % de monte de Castilla-La Mancha es de particulares. Los montes de utilidad pública ocupan un 43,7 % y el resto corresponde a montes patrimoniales y consorciados.

**EL ARBOL,  
UN IMPORTANTE  
VALOR ECONOMICO**

En pesetas los datos que se conocen corresponden al quinquenio 1978-1982 y a un volumen de 593.993.200 m<sup>3</sup> correspondieron un valor total en cargadero de 1.319.486.600 ptas. (Ver cuadro 6).

En ese mismo quinquenio del que se disponen datos, la vegetación arbórea de la Comunidad se ha transformado en pesetas, además de por la madera por otros productos. Así las leñas dieron un valor medio anual de 116.774.000 ptas. Como ponen de manifiesto Fernando Estirado Gómez y Pedro Muñoz Triguero en un trabajo realizado sobre el Sector Forestal y los Espacios Naturales, de obligado seguimiento para todo lo que trate del sistema forestal en Castilla-La Man-

La vegetación arbórea regional supone un 42,9 % del total forestal

En Ciudad Real existen 178.000 hectáreas de encinas

cha, un 76 % de esas leñas procede de quercineas, lo que representa una seria amenaza para estas especies, sobre todo para la encina. Máxime ahora que, después de un tiempo de retroceso en su uso doméstico, vuelve a adquirir protagonismo en el uso familiar.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FOR. HOS.

CUADRO Nº 1

PROVINCIA	U. S. O. S.						TOTAL (miles Ha.)
	Forestal y montes		Castillos		Improductiva y aguas		
	Total (miles Ha.)	% Total provincial	Total (miles Ha.)	% Total provincial	Total (miles Ha.)	% Total provincial	
ALBACETE	385'9	37'62	820'7	35'08	66'3	6'34	1.485'8
CIUDAD REAL	803'4	40'68	1.081'7	34'77	59'6	4'95	1.974'2
CUENCA	778'1	43'61	859'0	30'11	73'0	4'25	1.708'1
GUADALAJARA	710'3	38'23	433'8	39'58	76'3	6'14	1.219'0
TOLEDO	507'0	34'29	1.088'2	49'68	21'8	1'4	1.536'8
TOTAL CASTILLA- LA MANCHA	3.287'3	43'01	4.211'4	41'40	233'0	4'43	7.331'6

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD FORESTAL POR PERTENENCIAS

(Miles de Has.)

CUADRO Nº 2

Provincia	Montes del Estado (Miles Has.)	Montes con consorciados (Miles Has.)	Montes de U.F. sin sorgir (Miles Has.)	Montes de propiedad particular (Miles Has.)	Total Superficie Forestal (miles H)
Albacete	48'0	39'8	119'3	351'9	558'9
Ciudad Real	11'3	100'3	19'4	612'4	803'4
Cuenca	32'9	39'2	177'2	538'8	778'1
Guadalajara	43'5	77'0	150'2	437'6	710'3
Toledo	15'9	53'1	19'8	418'2	507'0
Castilla- La Mancha	163'6	209'4	485'9	3.395'8	3.357'7

DISTRIBUCION DE MADERA SEGUN PERTENENCIA Y VALOR - MILES DEL QUINQUENIO 1.978-1.982

CUADRO Nº 3

PROVINCIA	Montes del Estado	Montes Consorciados	Montes de U.F. No consorciados	de su propiedad particular		TOTAL % volumen	Total valor en cargadero miles de ptas
				Forestales	No Forestales		
ALBACETE	6.087'3	2.788'4	31.274'0	36.091'6	14.402'0	50.493'6	341.814'4
CIUDAD REAL	3.183'0	1.024'4	1.300'6	1.770'8	9.267'8	11.328'6	29.630'8
CUENCA	4.488'0	204'0	150.383'8	23.380'4	175.963'0	259.343'4	734.872'4
GUADALAJARA	1.789'0	1.840'0	73.800'0	7.970'8	25.260'0	108.221'0	349.122'2
TOLEDO	1.133'0	7.641'0	16'0	762'0	14.295'0	24.110'0	80.813'8
TOTAL CASTILLA- LA MANCHA	18.740'3	15.111'8	259.482'2	139.422'6	178.922'8	391.993'2	1.319.486'6

fuente: Anuario de Estadística Agraria.



Otro producto que durante ese quinquenio produjo unos recursos aceptables fue la resina, a pesar del descubrimiento del tal-oil que tanto la ha perjudicado. Durante esos años la producción anual fue de 7960 Tm. que se valoró en 82.820.000 ptas.

Fernando Estirado y Pedro Muñoz citan en su trabajo y cuantifican otros tipos de ingresos provenientes del aprovechamiento forestal, siempre hablando de la media anual del quinquenio 1978-1982, cuando la peseta valía algo más que ahora. Así el esparto originó ingresos por valor de 66 millones de pts. Los frutos de recolección (piñón, castaña, etc.) y de montanera han supuesto una media de 171 millones de ptas. El aprovechamiento de hongos, niscalos, trufas y boletos, 26.520.000 ptas., aunque en este aspecto los autores citados consideran que se impone una ordenación de estos aprovechamientos y el establecimiento de los canales de comercialización necesarios. Otro

De los 97,8 millones de pesetas presupuestados en la Comunidad para este año para aprovechamiento silvoenergético, 36,5 millones irán destinados a mano de obra

aprovechamiento de monte citado es el de la grava, la arena, etc. cuyo valor anual se cifra en 84 millones de ptas.

LO QUE NO SE APROVECHA

Existen otras posibilidades de aprovechamiento que actualmente no se están dando, al menos en la intensidad necesaria. Se trata del aprovechamiento de la biomasa residual forestal. Por lo demás el no aprovecharlo supone una agresión al medio, y un peligro de incendios.

Según los estudios realizados por Fernando Estirado y Pedro Muñoz, en los tiempos en que el fuel-oil se encontraba a 28,50, se produjeron en nuestra región 44.141 Tm. de residuos que si se hubieran utilizado como energía hubieran supuesto un ahorro de 625 millones de pts. Eso suponiendo un coste por caloría similar al fuel-oil. Como la realidad es que la astilla derivada de los residuos forestales es más barata, los estudios muestran que si se hubiera comercializado la habida en Castilla-La Mancha durante el año 83 los ingresos hubieran sido de 272 millones de pesetas.

No sólo es la cifra de posible ingreso lo importante de cara al aprovechamiento de esta biomasa, también los medios que se utilizan. En una sociedad en la que la relación capital-nº de trabajadores se hace más distante, resulta esperanzador que existan posibilidades como este tipo de aprovechamiento forestal en el que la mayor parte de la comercialización va destinada al pago de mano de obra. Así de cada tres ptas. que cuesta la comercialización de la astilla hasta cargadero de camión, 1,12 ptas., corresponden al pago de mano de obra.

Estas son razones por las cuales para este año en Castilla-La Mancha se ha presupuestado 97,8 millones de pts. que se invertirán en aprovechamientos silvoenergéticos; de éstos, 36,5 millones irán destinados a mano de obra.

Por el momento, este tipo de aprovechamientos no está muy extendido, quizá porque el producto no tiene tampoco demasiada demanda y no la tiene porque la industria no confía en la continuidad del abastecimiento.

Actualmente, este tipo de aprovechamientos se llevan a cabo en la provincia de Ciudad Real, en Sierra Morena y Sierra Madrona. Una punta de lanza que podría extenderse a toda la región.

ESTADO REGIONAL DEL FOMENTO BOSQUE

CUADRO Nº 11

Provincia	Superficie Total Has.	Crecido Insapreciable		Gravón Lave		Gravón Holerada		Gravón Grava		
		Has.	%	Has.	%	Has.	%	Fuente Sur Fuente Has.	Has.	%
Albacete	1.285.900	351.825	23'7	166.350	10'8	509.295	34'2	517.440	128.580	31'2
Ciudad Real	1.974.900	400.814	20'3	340.104	17'2	792.084	39'6	399.664	72.194	22'0
Cuenca	1.706.100	309.121	18'1	189.126	11'0	437.825	25'7	430.721	128.894	32'0
Guadalajara	1.219.000	419.360	34'3	111.203	9'1	311.002	25'5	228.679	101.834	31'1
Toledo	1.538.800	341.115	22'2	187.389	12'1	315.984	20'5	384.924	177.180	36'0
Castilla-La Mancha	7.922.600	2.019.905	25'5	917.944	11'5	2.569.135	32'3	1.528.127	610.427	35'1

Fuente: IGORA

FCO. JOSE GOMEZ HERRUZ

# El IVA que viene: perfiles de una nueva figura impositiva (y II)

En la primera parte de este artículo, publicada en el número anterior, se analizaban las razones por las que se aborda la implantación del IVA en España, tanto de orden exterior como interno. Se estudiaba también la trayectoria pretérita de esta figura impositiva, así como sus características: concepto, sujetos pasivos obligados, tipos de gravamen y recaudación prevista con su implantación.

En esta segunda parte se incide sobre los posibles efectos económicos causados por su implantación y sobre los objetivos que se desean alcanzar a través de esta novedosa figura impositiva en el panorama fiscal español.

En los últimos días de la elaboración gubernamental del Proyecto de Ley se decidió un incremento de tipos de gravamen —ya citados— con el objetivo, entre otros, de colaborar a la financiación de la Seguridad Social mediante la recaudación del IVA, aligerando así la cuantía de las cuotas empresariales.

Esta posibilidad, contemplada desde los primeros pasos del IVA, supondría efectos económicos beneficiosos, pues no podemos olvidar que, comparativamente, la empresa española soporta unas cuotas por cargas sociales superiores a las de los países de la CEE, con los que nuestras empresas serán directamente competidoras: Por ejemplo, con datos de 1982, ESPAÑA, 62,2%; MEDIA CEE, 42,6%.

Esta diferencia juega en contra de la competitividad exterior de los productos españoles, pues aunque tanto las cuotas de la Seguridad Social como la carga del IVA incrementan los costes de los productos y se trasladan sobre los precios; según los acuerdos internacionales que regulan el comercio exterior (GATT), al pasar la frontera esos productos para ser exportados se benefician de la desgravación de todos los impuestos indirectos pagados (IVA) en el interior de su país de origen, pero de tal desgravación no se benefician las cuotas de la Seguridad Social; de tal manera que resulta beneficioso para la exportación eliminar cuotas sociales y financiarlas mediante el IVA.

Si esto es así con carácter global, más importante resulta con la incorporación de España a la CEE, pues con ésta se eliminan las fronteras fiscales al comercio para favorecer la libre competencia, que resultaría perjudicial para España a causa de la rémora sobre nuestras mercancías (sobre sus

precios) del incremento de costes causado por las cuotas de la Seguridad Social.

## IVA, INVERSION Y EMPLEO

No sólo los exportadores resultarían beneficiados por un IVA capaz de financiar en parte los costes de la Seguridad Social. El actual sistema de cuotas constituye un verdadero impuesto por cada trabajador empleado que recae sobre el empresario o, lo que es lo mismo, es un mecanismo desincentivador de la contratación de trabajadores y, por ende generador de paro. Así pues, todo descargo o reducción de aquéllas cuotas redundaría indirectamente en beneficio de la generación de empleo, favoreciendo también la lucha contra la economía sumergida a que, en parte, da lugar el actual sistema de financiación de la Seguridad Social.

El IVA podría también resultar favorecedor del empleo por su contribución a potenciar la inversión. En efecto, la modalidad de este impuesto a aplicar en España, denominada "IVA tipo consumo", supone la inmediata deducción de la carga impositiva soportada por el empresario o profesional en toda adquisición de bienes de capital (inversiones) para su actividad productiva, y su correspondiente descuento de la cuota a pagar por IVA en el ejercicio. Queda, por tanto, al margen del impuesto y de forma inmediata todo gasto en inversión; medida ésta que, coordinada con otras, pudiera redundar indirectamente en una mayor posibilidad de generación de empleo.

## EL IVA Y LA INFLACION

La implantación del IVA, sobre todo si se pretende que éste cumpla objetivos que hacen necesaria su fortaleza recaudatoria, tendrá, al menos en su primera etapa, efectos inflacionistas.

Aunque su cuantía recaudatoria fuese equivalente a la de los impuestos suprimidos con su implantación, ésta incidiría de forma diferenciada sectorialmente; es decir, determinados sectores económicos soportarían mayor carga fiscal y otros menor,



Los productos para ser exportados se beneficiarán de la desgravación de todos los impuestos indirectos pagados (IVA)

aquéllos repercutirían su incremento elevando sus precios, mientras éstos —está suficientemente probado— no los bajarían aunque disminuyera su carga impositiva. La inflación global se vería así incrementada.

Fuentes oficiales reconocen ya, y seguramente no exageran, que el primer año de su implantación el IVA ocasionaría una inflación adicional de 2 ó 3 puntos.

A este respecto son más fiables los datos científicamente elaborados, tal es el caso de los que proporciona el trabajo recientemente publicado en Hacienda Pública Española (1) del que recogemos los siguientes: según sus autores, el impacto directo de la implantación del IVA sobre el nivel general de precios al consumo sería de un 3,7% adicional al que se produjera en ese año 1986, para el que se calculan los datos. A ello habría que añadir el incremento indirecto generado por actualización de salarios y beneficios como consecuencia del aumento anterior (todo aumento de precios al consumo genera un movimiento automático de intentos de recuperar el poder adquisitivo y los niveles de beneficios anteriores a la subida por parte de los actores sociales), cifrado en un 1,94%, con lo que el trabajo citado prevé un incremento de precios acumulado, por causa de la implantación del IVA, cifrable en un 5,64%; porcentaje que, aun calculado

nidades Autónomas (LOFCA), artículo 11.1, "Pueden ser cedidos a las CC.AA. en las condiciones que establece la presente Ley los tributos relativos a las siguientes materias tributarias: ... d) la imposición general sobre las ventas en su fase minorista". Si está claro que el IVA es la forma que adoptará en España esa imposición general cuando aquél sea aprobado, además, la Disposición Transitoria Tercera de la misma Ley Orgánica cita explícitamente al IVA cuando dice: "hasta que el IVA no entre en vigor se considerará como impuesto que puede ser cedido, el de tipo que se recauda en destino".

Todavía podríamos recalcar más la transferibilidad del IVA a las Comunidades Autónomas recurriendo a la legalidad vigente, pues tal se recoge en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de 21-X-1981, de Cesión de Tributos a Cataluña, pero la realidad a veces se disocia de la legalidad y la realidad del IVA todavía está por ver. Pero lo que resulta indudable es que si se transfiere el importe de la fase minorista (que, al margen sea dicho, según las últimas decisiones ministeriales a la hora de retocar el Proyecto de Ley, tendrá un régimen especial —denominado "tasa de equivalencia"— ante la dificultad de aplicar todo el mecanismo del IVA a un colectivo tan numeroso y escasamente dotado de infraestructura contable y adminis-

## CONCLUSIONES FINALES

Ante todo, recalcar que estamos ante una nueva figura impositiva, que comporta unas técnicas y que obliga a unos hábitos tributarios diferentes, pero que no se trata de un impuesto más a sumar a los actuales, varios de los cuales desaparecerán con la implantación del IVA.

Además de las obligaciones contables y de gestión a que obligará el nuevo impuesto a los sujetos pasivos afectados, su introducción en nuestro país implicará variados y a veces complejos efectos económicos, sobre todo en los primeros ejercicios de su implantación (presión fiscal, inflación, recaudación, etc.)

Aparte de sus efectos inmediatos, son varios los objetivos que puede ayudar a conseguir el IVA con repercusiones estructurales y a más largo plazo para la economía española; ello explica las diversas alternativas por las que ha pasado el proceso de gestación del impuesto que, incluso, se han reflejado en los últimos días de su presentación (Proyecto de Ley), con modificaciones de algunos extremos de su estructura: tipos de gravamen, impuesto en la fase minorista —renunciando a aplicar el impuesto en esa fase y sustituyéndolo por una tasa de equivalencia, que permita eximir a los comerciantes minoristas de las

Oficialmente se reconoce que, en el primer año de la implantación del IVA, ocasionaría una inflación adicional de dos o tres puntos

El IVA podría resultar favorecedor del empleo por su contribución a potenciar la inversión

sin conocer los tipos de gravamen finalmente acordados para el impuesto, puede no ser muy incorrecto.

No nos aventuramos a arriesgar una cifra; el tirón inflacionista se hará notar aunque nuestra opinión es que puede estar ya diluyéndose en un más amplio período de tiempo, ya que en los dos últimos años vienen adaptándose paulatinamente los tipos de gravamen de los impuestos a sustituir por el IVA para amortiguar sus efectos en el año de su implantación.

### EL IVA Y LA FINANCIACION DE LAS AUTONOMIAS

Según la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comu-

trativa como son los comerciantes minoristas) a las CC.AA., ello les reportaría unos ingresos más que importantes.

El problema que se plantea es el de llevar a la práctica, al menos en la primera etapa, esa transferencia, por dificultades de administración y gestión —ya importantes "a priori"— que se acentuarían extraordinariamente a la hora de valorar el rendimiento del IVA en cada CC.AA. y gestionar su distribución. En todo caso, será determinante en grado sumo el potencial recaudatorio realmente alcanzable por el impuesto una vez puesto en marcha y, a la vista de ello, la compatibilidad de éste con los demás objetivos que se pretenderán alcanzar mediante el IVA.

obligaciones contables y administrativas requeridas por el IVA—, etc.

Otros sectores, precisamente por esas dificultades que implica la aplicación del IVA —no se debe olvidar que cuanto más perfecto técnicamente es un impuesto resulta más difícil su gestión—, quedarán fuera del mismo y serán eximidos o sometidos a un régimen especial; tal es el caso de los agricultores individuales y de las pequeñas empresas, pero esta problemática desborda los objetivos propuestos con este artículo.

(1) Ascensión CALATRAVA y Timoteo M. AGUADO: "Efectos Económicos sobre la Economía Nacional derivados de la implantación del IVA", en Revista HPE, n.º 88/1984, páginas 253 y siguientes.

Se ignora gran parte de las funciones de este eficaz organismo

## El IRYDA, ese gran desconocido

Si en estos momentos hiciésemos una encuesta entre los hombres de nuestro agro sobre cuáles son las funciones del IRYDA, seguro que la mayoría de ellos diría que es un organismo que se dedica a dar créditos a los agricultores. Y lo cierto es que no irían muy desencaminados si no fuera porque el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario tiene, además de la función por ellos descrita, otras muchas tan importantes como la anterior y que, sin embargo, son desconocidas para el gran público.

Carlos Delgado Ballenato, el actual jefe provincial, nos comentaba que curiosamente se da este fenómeno en la provincia de Ciudad Real y llega hasta el extremo de que alguna gente se dirige todavía al teléfono de la casa preguntando por el Instituto de Colonización, organismo cuyas competencias fueron absorbidas hace algunos años por el IRYDA.

Podemos, pues, decir, casi sin temor a

equivocarnos, que el IRYDA es el gran desconocido de los departamentos del Ministerio de Agricultura, a pesar de ser uno de los que más actividad desarrollan. En nuestra provincia hay innumerables ejemplos de su labor y quizás las más importantes se centren en la concentración parcelaria donde se han obtenido excelentes resultados en algunos términos municipales, cuya propiedad de la tierra tenía unos niveles rayanos en el tercermundismo.

El IRYDA es, en estos momentos, uno de los pocos departamentos de Agricultura que siguen intactos en cuanto a competencias autonómicas se refiere aunque en un breve plazo de tiempo irán pasando algunas de ellas a la Consejería del señor López Carrasco. De momento, en ciertas parcelas se realiza el trabajo en común. Quizás la autonomía aumente la popularidad del IRYDA y deje, por fin, de ser ese gran desconocido para nuestros agricultores.

La entrevista que ofrecemos a los lectores de **MANCHA** fue elaborada en el despacho del jefe provincial, Carlos Delgado Ballenato, a quien acompañaba el técnico en cuestiones jurídicas, Fernando Seco. Ambos estuvieron de acuerdo con nosotros en que existe un desconocimiento bastante grande de la amplia gama de competencias que tiene el IRYDA y por ello hemos creído conveniente realizar esta entrevista de una forma divulgativa y casi, diríamos, didáctica porque de esta forma contribuiremos a que se sepa cuáles están siendo sus grandes líneas de actuación en nuestra provincia en materias como concentración parcelaria, transformación en regadío de zonas de interés nacional, líneas de auxilio y mejora de estructuras viarias, eléctricas... en aquellos sitios donde se trabaja.

*¿Cuáles son, señor Delegado, en líneas generales, las competencias del IRYDA?*

Creo que enumerar todas nuestras competencias, una detrás de otra, a bote pronto, no es tarea fácil. Sin embargo, podemos enumerar las de transformación en regadío de zonas de interés nacional, concentración

parcelaria, actuación en comarcas de ordenación de explotaciones, comarcas mejorables, fincas mejorables, auxilios económicos y técnicos, arrendamientos rústicos, adquisición de fincas por causa de interés social mediante expropiación, en fin, creo que están todas.

*¿Y en cuáles de ellas se está trabajando en equipo con las autoridades regionales de cara a una próxima transferencia?*

No hace mucho salieron en el Boletín Oficial del Estado las primeras competencias que serán transferidas y de momento estamos trabajando juntos. Estas transferencias corresponden a las zonas de actuación de concentración parcelaria y ordenación de explotaciones, conocer e informar las propuestas de actuación en zonas de interés nacional, expropiación de tierras por causa de interés social y ayuda a las comarcas mejorables.

### LA CONCENTRACION PARCELARIA

*¿Cuáles han sido las líneas de actuación del IRYDA, en nuestra pro-*

*vincia en lo que concierne a concentración parcelaria?*

El primer caso de concentración parcelaria que se me viene a la memoria es el de Agudo. Al principio, el tema lo llevaron desde Toledo y luego se cogieron las obras por parte de Ciudad Real hasta llegar al final. Existían 2068 parcelas con una superficie total de 2699 hectáreas y 123 propietarios. El resultado final dejó las propiedades reducidas a un total de 259 parcelas.

El caso de Alcoba de los Montes es todavía más llamativo, ya que había un total de 9177 parcelas con una superficie total de 5404 hectáreas pertenecientes a 337 propietarios. La concentración dejó las parcelas reducidas a un número de 546.

Por otra parte, se han realizado otras concentraciones parcelarias que están únicamente pendientes de la entrega de títulos. Es el caso de Retuerta del Bullaque donde existían 3043 parcelas con una superficie de 2698 hectáreas, pertenecientes a 359 personas. Tras la concentración, las parcelas han quedado reducidas a 674.

En esta misma fase se encuentra Hinojosas de Calatrava donde había

2023 parcelas con una superficie global de 1387 hectáreas y un total de 291 propietarios. Al final han quedado 402 parcelas.

Por último, hay proyecto de concentración expuesto y falta únicamente la toma de posesión y entrega de títulos en el Vicario, donde se han realizado además obras de transformación en regadío. La superficie total es de 5315 hectáreas de las que 4965 serán regables. Antes existían 1676 parcelas pertenecientes a 457 propietarios y ahora, tras la concentración, han quedado 622. Puede observarse en este caso que el número de parcelas conseguido es todavía bastante elevado, pero lo cierto es que el regadío ha condicionado bastante.

Aparte de lo que es propiamente la concentración parcelaria se han hecho una obras de infraestructura como es la construcción de una red de caminos de 75 kilómetros, 63 de ellos totalmente asfaltados, y la instalación de 280 kilómetros de tuberías.

## EL PROBLEMA DE LA MENTALIZACION

*Pero todo no ha sido un camino de rosas a la hora de llevar a cabo una concentración parcelaria, ¿en cuantos pueblos, por ejemplo, se ha tenido que desistir de llevarla a cabo?*

Pues ha habido varios como es el caso de Cabezarados, Alcolea de Calatrava, Alamillo, Villanueva de la Fuente, Piedrabuena, Santa Cruz de los Cárabos...

*¿Tan poco mentalizada está la gente, señor Delgado?*

La gente, por norma general, no está mentalizada para realizar una concentración parcelaria. Y no entiendo por qué. Tenga en cuenta que hay una enorme disminución de costos y ahí está el caso de Agudo, por ejemplo, que ya se ha dirigido a nosotros para realizar una segunda fase de concentración. Pero el gran problema, no es como piensa mucha gente, que encontremos una feroz oposición en los propietarios, más bien al contrario, adoptan una resistencia pasiva que es prácticamente imposible vencer.

*Antes, entre los pueblos donde el intento de llevar a cabo una concentración parcelaria han resultado frustrados, no ha nombrado usted Horcajo de los Montes, ¿es que ya se han superado los problemas que existían allí?*

El problema de Horcajo, igual que sucede en muchos pueblos, fue de oposición tenaz por parte de los ganaderos, a quienes hay que reconocer

Sus competencias:  
transformación en  
regadío de zonas de interés nacional,  
concentración parcelaria,  
actuación en comarcas de ordenación  
de explotaciones, comarcas  
mejorables, fincas mejorables,  
auxilios económicos  
y técnicos, arrendamientos  
rústicos, adquisición de fincas por causa  
de interés social mediante expropiación...

que la concentración no les beneficia en nada. De cualquier forma, Horcajo ha salido ya del bache y se va a iniciar muy pronto el proyecto de concentración. Lo cierto es que ahora ha perdido su turno porque los técnicos están ocupados en otros pueblos en estos mismo menesteres y ahora les tocará esperar.

¡Ah! y antes que se me olvide quiero señalar que también está en plena fase de ejecución una concentración parcelaria dentro del término municipal de Porzuna.

## ZONAS REGABLES

*¿Qué papel está jugando el IRYDA en lo que concierne a las zonas de transformación en regadío?*

En lo que se refiere a las zonas regables podemos empezar por La Mancha, que abarca los términos de Alcázar de San Juan y Manzanares, que se abastece de aguas subterráneas y tiene el gravísimo hándicap, en este momento, de la enorme bajada del Acuífero 23.

Por otra parte, la Zona de Peñarroya está totalmente terminada aunque faltan por solucionar algunos asuntos de carácter administrativo que retrasarán su puesta en marcha, al menos en lo que se refiere a una futura concentración parcelaria.

Por último, está la zona del Pantano de la Torre de Abraham donde ya se ha terminado el primer sector y los tres restantes entrarán en funcionamiento este año por lo que es muy posible que se pueda regar antes de que finalice 1985.

*¿Cuál es la última hora, muy brevemente ya que se ha tratado en otro*

*artículo de la revista MANCHA, de los Estados del Duque?*

La Ley de los Estados del Duque tiene un arranque muy especial a través de la ley 5/80 donde la finalidad es la consolidación de la propiedad de la tierra con derecho a pesca, caza y pastos que son los que gravan, precisamente, esta propiedad. Las zonas comunales pueden pasar a ser propiedad de los particulares tras ser roturadas por éstos.

Pero el gran problema que hay que afrontar es la posibilidad de llevar a cabo una concentración parcelaria pues no hay que olvidar que el término se extiende por un total de 88.000 hectáreas. Lo más inmediato es llevar a cabo una ordenación de explotaciones, estimulando éstas con ayudas, y la ejecución de obras en los pueblos y zonas de los Estados del Duque por parte del IRYDA.

## LOS NUCLEOS POBLACIONALES DE COLONIZACION.

Ciudad Real cuenta desde hace bastantes años con varios pueblos de colonización como es el caso de Llanos del Caudillo, Villanueva de Franco, Cinco Casas, Pueblo Nuevo del Bullaque, Santa Quiteria y los cuatro núcleos que componen la Encomienda de Mudela, es decir, Bazán, Umbría del Fresnedas, Villalba de Calatrava y Mirones.

*¿Cuál es la actuación del IRYDA, en la actualidad, en estos núcleos de población?*

Todos los pueblos de colonización de nuestra provincia son antiguos y, por tanto, están entregados a los ayuntamientos de los municipios a los

que pertenecen o rigen ellos solos sus propios destinos como es el caso de Llanos del Caudillo, entidad local menor. Por otra parte, las iglesias se entregaron al Obispado y cada uno hace vida propia.

Sin embargo, hay un caso aparte que es el de Villanueva de Franco que fue construido, en su día, por el Instituto de la Vivienda y como quiera que nadie solicitaba casa lo pasaron al Instituto Nacional de Colonización, cuyas competencias pasaron al IRYDA cuando este desapareció, y se llevaron a cabo dos actuaciones. Se adquirieron fincas por procedimiento voluntario, o sea sin llegar a la expropiación, y con las 300 hectáreas compradas se hicieron diversos lotes mixtos que se entregaron a los colonos para que éstos las labraran. Se iniciaron, además, actividades de carácter avícola con la instalación de un centro de selección que desapareció hace ahora unos tres años.

Ahora, algunos colonos siguen con el negocio de las gallinas, pero ya a título particular y aunque todavía quedan casas libres, ya se han ocupado bastantes.

### ADQUISICION DE FINCAS POR EXPROPIACION

*¿Han adquirido ustedes muchas fincas, mediante expropiación, por causa de interés social?*

Se han expropiado algunas fincas donde se ha colocado un buen número de colonos, tras llevar a cabo, en ciertos casos, una labor de despedregado. Toda esta experiencia —son palabras del señor Seco— ha sido de alguna forma una especie de reforma agraria a pequeña escala.

En lo que se refiere a fincas de regadío tenemos "ochocientas", en Los Pozuelos de Calatrava, con una superficie de 589 hectáreas y un asentamiento de 42 colonos, ya propietarios. También es de regadío "Las Vegas", en el término de Puebla de Don Rodrigo, donde hay 27 colonos sobre 489 hectáreas.

En cuanto a las fincas de secano está "Hernán Muñoz", en Aldea del Rey, con 1104 hectáreas y un asentamiento de 80 colonos; "Castillo de Prim" en Retuerta del Bullaque con 2800 hectáreas y 80 colonos; "Cañada del Aguila", en Torre de Juan Abad, con 866 hectáreas y 60 colonos; "Santa Quiteria y El Rostro", esta conseguida por ofrecimiento voluntario,

La gente, por norma general, no está mentalizada para realizar una concentración parcelaria

El IRYDA es el gran desconocido de los departamentos del Ministerio de Agricultura, a pesar de ser uno de los que más actividad desarrollan



con 3360 hectáreas y 90 colonos, en la que existe un núcleo poblacional y ciertos huertos; "Pavón", en Villamanrique, con 696 hectáreas y 40 colonos; "Vicarias", en el término de Montiel, con 658 hectáreas y 99 colonos y, por último, una antiquísima que es "Raña de la Laguna", en Horcajo de los Montes, con 486 hectáreas y 92 colonos.

### LAS LINEAS DE CREDITOS TIENEN UNA VIGENCIA CORTA

*¿Y cuáles son las líneas de auxilio a la agricultura, mediante créditos, con que cuenta el IRYDA en la actualidad?*

Por norma general, los créditos tienen una vigencia muy corta y son bastante variables. Estos pueden ir con subvenciones a fondo perdido en determinados casos de electrificación rural o de empleo de energías alternativas o sobre préstamos solicitados a la banca privada.

Por ejemplo, para la adquisición de tierras puede darse el 20 por ciento a fondo perdido y el 80 por ciento del fondo escriturado a pagar en 15 años con unos intereses que oscilan entre el 11 y 12 por ciento. Hay también préstamos y subvenciones para mejoras de interés local permanente donde se entrega el 30 por ciento a fondo perdido y el 70 por ciento a devolver en 10 años con los mismos intereses anteriormente descritos.

Nuestra actuación se produce también en auxilios para obras de equipamiento rural de tipo social mediante una ayuda al promotor que va del 20 al 40 por ciento del total presupuestado. Los Estados del Duque han recibido en 1984 un total de 19 millones de pesetas en este concepto y para este año, de momento están previstos 18 millones más que podrían incrementarse.

*¿Por último, señor Delgado, ha trabajado el IRYDA en nuestra provincia en algún tipo de innovación técnica en estos últimos años?*

Aunque todavía no se ha puesto en marcha de una forma total, estamos tratando de utilizar aguas residuales para el riego en Alcázar de San Juan. Nosotros creemos que puede ser un precedente importante y de gran utilidad para otros términos municipales.

JOSE LUIS MURCIA



## PARA VER EL FUTBOL POR LA RADIO SIGA ESTA RECETA

### COMPOSICION:

Honestidad, Verdad, Valentía,  
Profesionalidad y Oportunidad.

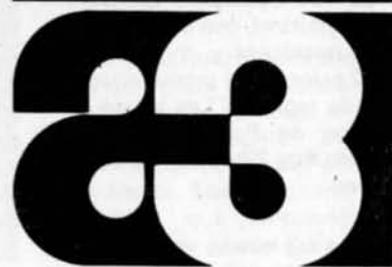
### EXCIPIENTE:

Un brillante equipo de colaboradores  
trabajando en la Primera Cadena  
de Radio totalmente privada en España.

### POSOLOGIA:

Tómese a lo largo de la temporada 84/85  
en caso de Liga, Copa,  
Copas Internacionales, encuentros  
de la selección o cualquier evento  
deportivo digno de interés.  
Y siempre, a las 12,00 horas en  
"Supergarcía en la Hora Cero",  
en la repetición de "Supergarcía"  
a las 5,30 h. y todas las mañanas, cinco  
minutos diarios, con los  
"Comentarios de José María García"  
en "El primero de la mañana".

**antena3**



*La Radio Comercial Bien Hecha.*

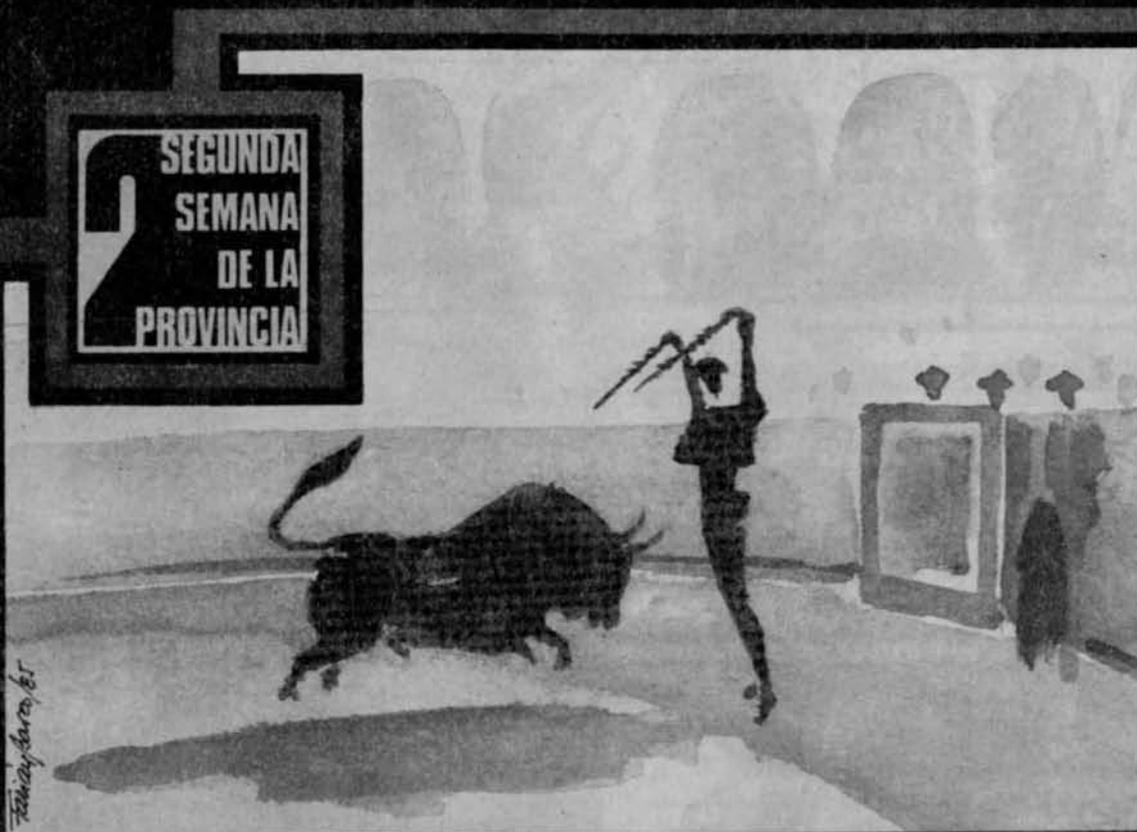
Ciudad Real 96,2  
Puertollano 89,3



# DIPUTACION PROVINCIAL AREA DE CULTURA Y TURISMO

SEGUNDA  
SEMANA  
DE LA  
PROVINCIA

Fernando Sordo, 85



## CIUDAD REAL 22-30/6/1985

### DIA 28 DE JUNIO

Corrida de Toros a beneficio de los Centros de Educación Especial de la Provincia, Asociaciones de Minusválidos Psiquiátricos, etc.

**¡¡COLABORA EN ESTE ACTO ALTRUISTA!!**





# LA COPEA T O P E.



A copez: Los emisores de Radio Popular  
 Noticias a la hora. Decididos a no darle  
 del 1 de Octubre.

Ni un momento bajo. Ni un hueco sin  
 interés. A tope.  
 Los ligeros más prestigiosos. Los primeros  
 espacios de la radio liberado con el tono  
 de la ocupación popular. A tope.

Aquí en la oferta que la COPE lanza a sus  
 oyidos: Innovación. Una fórmula que  
 prueba su eficacia, cada día, con los  
 cientos de miles de oyentes que tienen  
 en una emisora Popular: No su día.

**COPE**  
**Radio Popular**  
 EN BARCELONA RADIO MIRAMAR

LA RADIO A LAS 7 - Zona Sur de 7 a 8:30  
 PROFESIONISTAS - Zona Sur de 8:30 a 11  
 TRECE MINUTOS ENCARNIA - Zona Sur de 11:30 a 13:30  
 POPULAR DEPORTIVO - Zona Sur de 13:30 a 15:30  
 POPULAR POPULAR - Zona Sur de 15:30 a 17:30



---

NOVELA CONTEMPORÁNEA ESPAÑOLA

---

**Dos jornadas destacables  
por su calidad  
y tres protagonistas:  
Francisco Ayala, Santos Sanz y  
José Manuel Caballero Bonald**

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

Organizado por el Area de Cultura de la Diputación Provincial, que preside Manuel Juliá Dorado, se celebró durante los días 15 al 19 de abril un interesante ciclo literario dedicado a la novela contemporánea española que tuvo como marco el Salón de Actos del Colegio Universitario de Ciudad Real. En la presentación del ciclo, el señor Juliá Dorado indicó el aporte positivo que supone la celebración de un acto de tales características, que puede encuadrarse dentro de la dinámica cultural del país y está sobradamen-

te justificado ante la pléyade de novelistas que han afluído en la Literatura Española durante las últimas décadas. Indicó también que el novelístico es un género narrativo cercano al pueblo, por lo que conocer la novela, supone también un acercamiento a los pueblos y sus épocas, y añadió que, con el ciclo se pretendía "recuperar un momento cultural del que ha estado carente Ciudad Real, para no permanecer al margen de lo que es la cultura española en estos momentos".



# POSGUERRA Y LITERATURA DE EXILIO

Académico, Premio Nacional de Literatura en 1984, profesor, investigador social, ensayista, novelista, filósofo, sociólogo, cuentista, conferenciante, escritor exiliado hasta 1960, autor entre otras de las novelas "Tragicomedia de un hombre sin espíritu", "Historia de un amanecer" y "El jardín de las delicias", Francisco Ayala, en un lenguaje sencillo y ameno, que mantuvo despierto el interés de un salón de actos totalmente lleno, inició su disertación remontándose al siglo XIX como el momento en que se produce el apogeo del género literario novelístico. A partir de entonces la novela se constituye en género principal de la clase dominante, es decir la burguesía, y viene a cumplir un papel social de primer plano ya que se lee en el seno de un número considerable de familias llegando su influencia a la sociedad entera.

## LA GENERACION DEL 98, GRAN INNOVADORA DE LA NOVELA

Corresponde la época de su apogeo al realismo y al naturalismo, tendencias que de otro lado, fueron declinando en los últimos años del XIX y principios del XX por reacciones en contra iniciadas a partir de la Generación del 98. Compuesta por escritores de primera categoría, fuertes individualidades, entre las que Francisco Ayala destacó cuatro grandes figuras: Baroja, Azorín, Valle-Inclán y Unamuno, la generación, innovadora en gran medida del género novelesco, pero según la

visión propia de cada uno de sus miembros, convierte de otra parte la creación literaria en más minoritaria. Superada la reacción social ante la nueva novela que hará denominar a Unamuno "novelas" a las suyas y designar más tarde antinovelas a las de Azorín, se va a iniciar lo que se conoce como la Segunda Edad de Oro, o más modestamente Edad de Plata, período en el que Francisco Ayala encuadra a tres generaciones: La del 98; la *Novecentista*, presidida por Ortega y Gasset, que no escribió ninguna novela, y donde apare-

cen figuras como Gabriel Miró o Ramón Pérez de Ayala la *Generación Vanguardista*, con Ramón Gómez de la Serna (temporalmente anterior), que fue una especie de adalid o patrón de la vanguardia y de la generación del ultrísmo, con la que entronca la generación del 27, rica esta última en una pléyade de poetas líricos, pero que cuenta también con algunos prosistas oscurecidos en parte, pero de importancia, como Antonio Espina, César Arconada, Francisco Ayala o Rosa Chacel, que son autores de novelas breves, porque no

se puede mantener la atención del lector dentro de una prosa metafórica rica en imágenes, concentradísima.

Termina la actuación de esta llamada Segunda Edad de Oro cuando estalla la guerra civil, o quizá antes, cuando se proclama la República y se produce una desviación de las energías mentales del país hacia la política. Para algunos se termina inclusive la vida -Federico García Lorca-, para muchos viene el exilio al que pasarán la mayor parte de los escritores activos por entonces y que alcanzó también -exilio interior- a los que decidieron quedarse, ya que independientemente de sus afiliaciones políticas, las condiciones del país y la rígida censura no permitían desarrollar la creación literaria.

## NO HABIA LAZOS DE UNION ENTRE LOS EXILIADOS ESPAÑOLES

"El exilio fue pues, general para todos los escritores, un fenómeno universal, no particular". Refiriéndose al exilio exterior, el conferenciante añadió que "se ha hecho una especie de magnificación o una elegía, lo que es una "mala literatura", pues la realidad no era esa; su vida material fue más cómoda, y además se podían expresar con libertad". Añadió que, en este sentido, Rosa Chacel también ha negado que el exilio literario fuera un todo, que hubiera unos lazos de unión o rasgos comunes entre los exiliados literarios. Existieron, sí, notables diferencias: se exiliaron escrito-



Francisco Ayala, premio Nacional de Literatura-84.



Corresponde la época de su apogeo al realismo y al naturalismo, tendencias que, de otro lado, fueron declinando en los últimos años del XIX y principios del XX, por reacciones en contra iniciadas a partir de la Generación del 98

res jóvenes, pero que ya antes de la guerra eran conocidos; otros, que no habían transcendido, se dieron a conocer en el exilio; algunos, más jóvenes, se revelaron como escritores fuera de España, e incluso hubo quien, como Juan Goytisolo, decidió exiliarse voluntariamente. Diferencias en las que también incidió el país al que se iba, siendo más fácil en este sentido, el exilio a tierras americanas o de la misma lengua. "Para los que hacen la Historia de la Literatura existe la necesidad de clasificar, pero no hay que acatar los encasillamientos de manera rígida porque son sólo categorías del conocimiento, no conocimiento en sí".

### EN LOS SESENTA LOS NOVELISTAS ESPAÑOLES DESCUBREN A LOS HIPANOAMERICANOS

Voviendo a los escritores que permanecieron en

España después de la guerra civil, Ayala indicó que las condiciones eran muy difíciles, pero la vitalidad y el genio de algunos escritores lograron vencer la resistencia del ambiente y producir obras literarias considerables. Así, la aparición de "Nada", de Carmen Laforet, que expresaba el tremendo vacío del país, o "La familia de Pascual Duarte", brote de genialidad creadora, a la que seguiría "La colmena" que ya no pudo publicarse en España a pesar de que Cela no era opositor al régimen, sino al contrario, un funcionario del mismo, que abrió un camino nuevo a la novela dentro de la península. Añadió que esta novela tremendista de Cela representa, por otra parte, un paso atrás en la evolución de la literatura española, porque se estaba escribiendo en una especie de encierro, sin contacto con el exterior y supuso un caer en el casticismo y costumbrismo.

A las citadas siguieron otras novelas: "El Jarama", de Sánchez Ferlosio, especie

de denuncia tácita de la vida gris y sin esperanzas de la clase media, o "Tiempo de silencio", de Martín Santos, que vió truncada su vida por un accidente. Después, en la década de los sesenta, se produce la apertura del régimen, una era de desarrollo; los escritores en los que había predominado una literatura de intención política, de denuncia indirecta, de pronto descubren la literatura de los exiliados y de los hispanoamericanos que produce un deslumbramiento y un impacto decisivo en la literatura española. Ciertos escritores literarios, como Torrente Ballester, adquieren a partir de entonces una presencia pública y sus obras empiezan a ser vendidas. Otros, los que se llamaron a sí mismos "la generación de la berza", cambiaron de orientación y escribieron novelas extraordinarias, como le ocurre a Caballero Bonald, cuyos comienzos estaban cifrados en la protesta social.

### DESCONCIERTO ACTUAL

Próximos ya al momento actual, indicó Francisco Ayala, que este es de terrible desconcierto; hay una pérdida de la orientación, no se sabe lo que se quiere hacer, y

esto ocurre en todo el mundo, no sólo en España que está ya plenamente incorporada al mundo occidental. Numerosos factores inciden en ello: "se publica mucho pero no se ve dónde van las novelas. Esto quizá es el resultado de una crisis de fondo del paso de una época a otra en que nos encontramos y en la que todo está cambiando e incluso los medios de comunicación son otros, la multitud de la gente no recibe los mensajes sociales a través del libro, de la lectura, sino a través de los medios electrónicos; en fin es una enormidad de factores -concluyó- que hacen que nos encontremos en un momento de desconcierto".

"El exilio fue general para todos los escritores; un fenómeno universal, no particular"

## LA GENERACION DE LOS CINCUENTA

Santos Sanz Villanueva, doctor en Filología Románica, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Premio Nacional de Ensayo por su obra "Historia de la novela social española" y prestigioso crítico literario, compartió una mesa redonda con el poeta y novelista José Manuel Caballero Bonald, autor de "Dos días de septiembre" y "Toda la noche oyeron pasar pájaros", entre otros títulos, en la que ambos se erigieron en artífices de disertaciones matizadas de auténtica calidad literaria y seriedad expositiva.

Comenzó Santos Sanz indicando el dato significativo de que Caballero Bonald tenía 24 años en 1950 y otros componentes de la generación en la que están encuadrados Juan Goytisolo, Luis Goytisolo Juan García Hortelano, etc. andaban entre los 20 y los 30 años, para comprender que desde esa edad y ese coraje, quisieran dar una respuesta artística a una serie de problemas culturales y políticos del

país. Testigos de cambios importantes en la sociedad española que asiste al establecimiento de relaciones políticas y diplomáticas con los países de la órbita occidental y con E.E.U.U.: a la entrada en una dinámica que luego se ha llamado las vías hacia el desarrollo; y a la transformación de las estructuras económicas y morales del país —se aludió, como dato anecdótico a la aparición del primer Seat "600", vehí-



culo que fue absolutamente revolucionario para los usos morales—, estos escritores quieren presentar, a través de la literatura, una alternativa a la situación socio-política existente.

## ACUSADO CRITICISMO

La realización artística no puede separarse de este ambiente, que origina en ellos un acusado criticismo juvenil y les lleva a convocar reuniones de poetas y cineastas en Salamanca y un malogrado Congreso de escritores en Madrid, contando con el apoyo angular de Antonio Toyar desde Salamanca y Laín Entralgo y Ruiz Jiménez desde Madrid. Con el fondo siempre de la problemática social, estos jóvenes, niños de la guerra, tratan de regenerar la novelística, la literatura, y abogan por un desarrollo del cuento corto. Allí están personas que luego se van a diferenciar y han militado en posiciones muy distintas; José M.<sup>a</sup> Gallardón, Enrique Múgica, Sánchez Dragó, pero que en aquellos momentos tienen la misma idea de que hay que hacer un frente artístico a la situación del país. Frente que, por un lado, necesita una materialización por la vía de la temática y, por otro, un tratamiento literario.

Indicó Santos Sanz que esta generación se compenetraba en una misma inquietud personal de regeneración pública y literaria, llegando a fuertes vinculaciones personales e incluso al matrimonio, es el caso de Sánchez Ferlosio y Carmen Martín Gaité o Alfonso Sastre y Eva Foret, todos eran miembros de unas mismas tertulias donde se discutía de política, de literatura... No todos, sin embargo, consiguieron el suficiente tono o altura artístico-literaria, sí Bonald, que es representativo de la

generación aunque no arquetípico, al entender de S. Sanz, porque escribió mejor que algunos compañeros.

Por lo que a temática se refiere, estos escritores intentan "dar testimonio contemporáneo de España", con dos grandes objetivos: llevar a cabo una literatura antiburguesa y resaltar la vida de los obreros. A estos efectos afluyen cantidad de libros de viaje, documentales, en los que el escritor renuncia a la ficción para dar paso a un testimonio, "para que el lector perciba por los ojos, por los sentidos, cuales son las deficiencias, las limitaciones existentes". A la vez dan una visión negativa de la realidad social desde el punto de vista temático y son testimonio directo de la situación de atraso del campo, como ocurre en la novela "Central eléctrica", de Jesús López Pacheco. Pero de otro lado este criticismo de escritores, nacidos entre los años 1934 a 1936, se apoya en una especie de visión socialista del mundo que deja siempre el resquicio a una esperanza, de optimismo histórico, intentando quitar el sentido derrotista y negativo de la literatura.

Señaló Santos Sanz, la decisión de los novelistas del 50 de adoptar en sus obras una exclusión del punto de vista del autor, que opta por las acciones, no por los comentarios, como vía para eludir la dura censura del momento. Así, en "El Jarama", de Sánchez Ferlosio, nos encontramos con que "no pasa nada", pero al final, consumada la tragedia de la chica, aparece un personaje joven, no perteneciente al grupo, del que sólo se indican las iniciales, R.S.F., (Rafael Sánchez Ferlosio?) que se incorpora como testimonio a la cruda realidad que expone la novela: el sin sentido, la falta de perspectiva de aquella gente que no ve porvenir.

Es esta una literatura poco

psicologista, de lenguaje informativo que domina desde 1952 hasta pasados los años 60. A partir de estos, aparece "Dos días de septiembre", de Bonald, que da un toque de calidad y presenta caracteres simbólicos enriquecedores. Poco más tarde, en el 66, Goytisolo, en "Señas de identidad" mostraba, como poco antes Martín Santos en "Tiempo de silencio", que en efecto hay conflictos sociales, pero también una historia y una cultura que hay que analizar saliendo a la búsqueda de las señas de identidad de los personajes. "Hoy no soplan vientos favorables para aquella literatura que fue una necesidad histórica, concluyó Santos Sanz; los vientos de la crítica son harto tornadizos y quizá vuelvan mejores para aquella manera de entender la literatura que no es menospreciable, se escribieron notables obras, obras que quedarán en la historia literaria de todos los tiempos, aunque hoy se vaya más por una línea culturalista".

Seguidamente José Manuel Caballero Bonald, aludió a los móviles que hicieron posible su obra en la que distinguió tres etapas. La primera constituida por lo que se puede considerar como ciclo formativo para aquellos adolescentes de la posguerra y por una obra ligada a un cierto neorromanticismo, en la que se puede hablar en el plano político de sobrinos descarriados del 27. Poco a poco empieza el enfrentarse a su propio medio en el que se encuentra una censura vigilante que hacía difícil poder testimoniar aspectos de la injusticia y de la miseria del pueblo.

Testigos de cambios importantes en la sociedad española, quieren presentar una alternativa a la situación socio-política

## DEFENSA DE LA VIDA

Indicó Bonald que son dos los hechos que configuran la generación: la celebración del centenario de Machado y la revolución cubana, que sirvió de acicate ético.

Poco a poco va reuniéndose un grupo de amigos con afinidades, que asumen una responsabilidad moral y política con respecto a lo que ocurría en la España de los años 50 y 60 y en la que predominaba una especie de defensa de la vida. Esto conforma una segunda etapa, dentro del movimiento social realista, que es menos individualizada que la primera y que fue languideciendo poco a poco a partir del año 65, quizá por un sentimiento de cansancio, de hastío.

Indicó Bonald que, después de unos inicios poéticos, en su primera novela escrita en Colombia, con el título "Dos días de septiembre", se limita a contar lo que había vivido y que supone un enfrentamiento entre unas personas que no tienen medios de subsistir y otras a las que les sobra. En "Agata, ojo de gato", su segunda novela, situada en el coto de Doñana, emplea un lenguaje lujurioso, exuberante, barroco, y encubre una defensa ecológica de la naturaleza ultrajada, quizá con la misma preocupación moral y política que en la primera, pero con diferente mecanismo literario. La tercera, "Toda la noche oyeron pasar pájaros", es una novela llena de contradicciones, rica en lenguaje, que, localizada en un puerto imaginario de la costa gaditana, presenta el fondo sórdido, muy presente, de la guerra civil, y viene a suponer un intento testimonial para contar historias de su zona, Cádiz, en la que transcurren siempre sus novelas.

La tercera etapa supone una renovación total en la mayoría de los componentes de la generación -algunos como Sánchez Ferlosio no llegan a ella- que se disolvieron en una literatura más rica, más imaginativa. "Ahora, concluyó Bonald, pienso que lo principal es escribir lo mejor posible".



## NOVELA POLICIACA

Otras tres Mesas Redondas, con irregular concurrencia, completaron el ciclo novelístico. La primera sobre el tema "Novela policíaca", contó con la presencia de José María Alía como moderador y de los escritores Juan Madrid, Andreu Martín y

Lourdes Ortiz. Con un seguimiento digno por parte de los conferenciantes y un prolongado coloquio, se puso de relieve la idea principal de que la policíaca, contra la idea generalizada, no es un género menor, sino quizá el que mejor refleja el momento

determinado de una sociedad; sus características ambientales, económicas, la corrupción, etc. Por lo que a España se refiere, se puso de relieve que habida cuenta de que la novela policíaca verdadera no puede existir sin libertad, no puede extrañar

que hasta la llegada de la democracia no haya habido un desarrollo amplio de la misma. Se constataron también algunos de sus antecedentes, como García Pavón, Manuel Vázquez Montalbán y Manuel de Pedrolo entre otros.

## EL EROTISMO EN LA LITERATURA

La segunda, con el título "Novela erótica", estuvo moderada por Julián Díaz Sánchez y contó con la participación de Antonio Gómez Rufo, René Palacios y Javier Domingo; contó también con la ausencia de Antonio de Senillosa y Luis García Berlanga y con la presencia de última hora de Francisco Umbral.

hecho fue el único que arrancó algunas sonrisas entre el público, pero sí hay que resaltar su absoluta improvisación, sus aires de "estrella" son ya sobradamente conocidos. Después en otros medios el señor Umbral ha ponderado la

maravilla de color, la variedad cromática de los verdes de La Mancha -suiza inventada por nuestros pintores- y ha aconsejado la visita a nuestras tierras, incluso ha recordado a sus poetas, sin duda en esto ha demostrado un mayor acierto.

La novela erótica ha existido a lo largo de toda la historia de la literatura

En líneas generales, resultó un acto aburrido, en el que la lectura de las exposiciones cansaron al público. Se destacó la idea de que la novela erótica ha existido a lo largo de toda la historia de la literatura, desde la Biblia o el Corán hasta el escritor que más se precie, aunque algunos, como Juan Ramón Jiménez, hayan escondido el erotismo en la intimidad. El erotismo se entendió como una narración en la que el autor y el lector se ponen de acuerdo para que el texto suscite emociones de carácter sexual, y se puso de relieve que en España no ha podido desarrollarse el género en los años de franquismo por la prohibición expresa que con respecto a él ha existido. Umbral, cuya actuación ha sido ya discutida, vertió su disertación en base a notas que, sobre la marcha, fue tomando de las ideas de sus predecesores en la palabra. No vamos a discutir el ingenio de Umbral, de



Paco Umbral.



## NARRATIVA DE LOS OCHENTA

Finalmente el tema "Últimas décadas. La narrativa en los ochenta", cerró el ciclo literario. Intervinieron los críticos Rosa Pereda, Luis Suñén y Mariano Navarro y los escritores Jesús Pardo, José María Merino y Luis Mateo Díez.

Demasiado cercano en el tiempo, el tema, según indicación de los propios participantes, presenta dificultades para un tratamiento riguroso y sereno. Se indicó que en la novelística española, después de cuarenta años, los escritores se han encontrado con los maestros de siempre: Clarín, Baroja y Galdós, y de otro lado que se ha roto con lo anterior, no existen restricciones y se trabaja en libertad, buscando el propio camino.

Más que de desconcierto, se indicó que hay que hablar de diversidad sobre el presupuesto de la aparición actual de muchos hombres nuevos y de una gran fluidez literaria.

Otro aspecto señalado fue el de que existe una reivindicación absoluta del lenguaje literario para la novela y que se ha conseguido una progresiva normalización del panorama novelesco español en los últimos diez años, a la vez que la recuperación de algunos escritores de los años 20 y posteriores, como Rosa Chacel, Goytisolo, Bonald, que han seguido ofreciendo una importante aportación intelectual. Se destacó el nombre de Javier Marías dentro de la novela de hoy y tam-

---

Más que de desconcierto, se indicó que hay que hablar de diversidad sobre el presupuesto de la aparición actual de muchos hombres nuevos y de una gran fluidez literaria

---

bién el hecho de que la novela está empezando a imponerse por sí misma (a lo que puede ayudar la crítica sin necesidad de imponerse) y el de que, de aquí a diez años, habrá una generación de escritores españoles muy capaces de seguir un buen

proceso. Desde la experiencia editorialista, se resaltó que la dispersión en la novela actual es una dispersión de gusto, de identidades personales y de la lingüística, por lo que el proceso de elección se hace cada vez más complicado.



Ponentes de la mesa redonda sobre la Narrativa en los 80.

---

**CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LOS JUDIOS  
EN LA HISTORIA DE ESPAÑA**


---

# **Informaciones de primera mano, valioso intercambio de datos, rigurosidad científica, personalidades españolas y extranjeras en el tema del Judaísmo.**

Sin más alardes localistas que la constatación de un hecho real, puede afirmarse que el nombre de Ciudad Real ha traspasado las fronteras provinciales y nacionales con motivo de la celebración en su capital, del primer "Congreso Internacional sobre los Judíos en la Historia de España". Su marco, el Colegio Universitario de la ciudad, ennoblecido con la circunstancia, y las conferencias, más de treinta en sólo tres días correspondientes al 28, 29 y 30 de marzo. Profesores especializados en temas hebráicos de distintas Universidades, españolas y extranjeras, han presentado gran variedad de temas, con ponencias que cronológicamente abarcaron desde aspectos medievales hasta otros de reciente actualidad como puede ser el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel.

Por lo que a la representación española se refiere, estuvieron presentes los profesores: José Luis Lacave (C. S. I. C. Madrid), A. Represa (Archivo General de Simancas), R. Pérez Bustamante (Univ. de Alcalá de Henares), F. Ruíz Gómez (C. U. Ciudad Real), E. Cantera Montenegro (U. N. E. D. Madrid), C. Arbós Ayuso (C. S. I. C. Madrid), J. Carrasco Pérez (Univ. de Granada), L. R. Villegas Díaz

(Univ. de Granada), M. C. Sanabria Sierra (Univ. Complutense), J. I. Gutiérrez Nieto (C. S. I. C. Madrid), A. Losada García (Correspondiente de la Real Academia de la Historia), A. Naval Más (C. U. Ciudad Real), E. Benito Ruano (U. N. E. D. Madrid), M. A. Motis Dolader (Univ. de Zaragoza), A. M. Rodríguez Navarro y J. L. Navazo Gancedo (Univ. de Oviedo), Miguel Sánchez (C. S. I. C. Madrid), I. González García (Univ. Complutense Madrid), A. I. Almendral (C. U. Ciudad Real), J. L. Martínez Sanz (Univ. Complutense Madrid), I. M. Hassan (C. S. I. C.) Madrid, E. Romero (C. S. I. C. Madrid), J. C. Pereira Castañares y F. García Sanz (Univ. Complutense Madrid) y A. Marquina (Univ. Complutense). Intervinieron por parte extranjera, los profesores H. Beinart (Univ. de Jerusalem), H. Mechoulan (C. N. R. S. París), G. Nahon (E. P. H. E. París) y H. Avni (Univ. de Jerusalem).

A la de las ponencias, con fuentes e informaciones de primera mano, hay que añadir la aportación de los debates en los que se ha suscitado un valioso intercambio de datos, con riguroso carácter científico, entre los propios congresistas, y la asistencia nume-

rosa de personas que se interesaron por el tema.

Realizado el Congreso, la organización del mismo tiene ahora programado el trabajo de la publicación de las actas, prevista para los próximos meses, y quizá lo que pueda resultar más interesante para la comunidad científica. Patrocinada por el Instituto de

Estudios Manchegos, la publicación recogerá uno o dos volúmenes de conclusiones, una vez que se hayan recopilado todos los originales de los conferenciantes, y su publicación irá precedida de una amplia campaña de difusión tanto a nivel nacional como internacional, siguiendo los cauces normales en las publicaciones científicas entre hebraístas.



Apertura oficial del Congreso. De izquierda a derecha: José Luis Lacave, director del Instituto Arias Montano; Haim Beinart, de la Universidad Hebrea de Jerusalem; Francisco Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación Provincial; Javier Paulino; Lorenzo Selas, alcalde de Ciudad Real; Isidro Sánchez, profesor del colegio Universitario de Ciudad Real.

Atilano Domínguez Basalo, Ana Clara Guerrero y Francisco Ruíz Gómez, han sido los coordinadores del Congreso, artífices desde dentro de su realización, y sin cuya voluntad de llegar al final y esfuerzo por contactar con los asistentes, aquél quizá no hubiera llegado a tan buen término. Con dos de ellos, Ana Clara Guerrero y Francisco Ruiz, MANCHA ha realizado la siguiente entrevista que, a modo de pequeño resumen-avance de algunos aspectos del Congreso y de las futuras conclusiones, ofrecemos a los lectores.

## DEBATES A ALTO NIVEL

*La preparación del Congreso ha sido larga y laboriosa. ¿En vuestra opinión se han correspondido los resultados a toda esa labor realizada previamente?*

Sí, es un proceso largo por que hay que poner en con-

tacto a muchas personas que vienen de puntos muy lejanos, y en ese sentido ha habido que trabajar en conectar a los diferentes interventores y acordar el día de su actuación. También ha habido problemas de organización: buscar la gente, procurar la financiación, puesto que el Colegio no tiene medios para ello, y en ese sentido sí ha sido un poco laborioso, pero tampoco excesivamente, empezamos en septiembre y prácticamente para enero o febrero estaba todo resuelto, excepto cosas que hay que ir solucionando sobre la marcha. Y naturalmente en la forma en que se han desarrollado, en las comunicaciones, en las ponencias, las intervenciones de los asistentes, no sólo de los que traían alguna comunicación al congreso sino también de los mismos congresistas, se ha producido, desde una puesta en común sobre determinados temas —había tres seccio-

nes, Medieval, Moderna y Contemporánea—, hasta debates interesantes durante los tres días y aportaciones que surgieron precisamente en ellos y fueron de mucho interés para los propios congresistas. Esto lo reconocieron ellos, personas que están en la primera línea en temas del hebraísmo como José Luis Lacave o Almendral, reconocieron la importancia de los debates y el alto nivel que se había logrado en ellos. Y desde luego el Congreso ha sido importante para el Colegio mismo, donde no se celebran tantas actividades culturales, el que esto se haya celebrado de la forma en que se ha hecho y que todo el mundo se haya ido contento y se haya producido una participación tan grande por parte del público, nos parece muy positivo.

*¿Cuáles han sido a vuestro juicio, las ponencias y los ponentes de mayor interés? y, de otro lado, ¿se han produ-*

*cido aportaciones nuevas sobre el tema en cuestión del Congreso?*

## FRANCO Y LOS JUDIOS

Quizá lo que se presentaba como más interesante era lo del último día, es decir la parte de Contemporánea. La existencia en principio de algunas diferencias en el análisis de temas como el comportamiento de Franco con los judíos, las distintas posturas de Avni y Marquina, que luego resultaron no ser tantas, pero en principio el hecho de que dos ponentes presentaran ideas contrapuesta, siempre resulta interesante. Además por ser tema tan cercano suscitó muchos debates y también, las diferencias de Beinart y Mari Carmen Sanabria sobre el trato dado a los judíos o la polémica de Gutiérrez Nieto con Villegas sobre temas de conversos.

Por otra parte, dentro de que todavía hay que esperar aportaciones importantes, hay que señalar el estudio que se hizo, a cargo del profesor Carrasco, un especialista en historia demográfica, sobre la emigración de juicios franceses a partir del siglo XIV en Navarra, eso llamaba inmediatamente la atención y suscitaba la participación en el coloquio, preguntando datos, de todos los especialistas en esa época de final de la Edad Media, porque además utilizaba fuentes de primera mano que no eran conocidas por los hebraístas por pertenecer más al ámbito de la historia económica que ellos no manejan y a veces ni conocen su existencia, tales como registros de aduanas o datos importantes sobre la primera expulsión de judíos en Francia que tiene lugar en esa época de finales del XIII y en el XIV. También fue importante la ponencia de Lacave, los datos que dió sobre sinagogas, revisión del libro de Canteras "Sinagogas en España". En su ponencia hizo una síntesis del libro de Canteras, de las publicaciones monográficas posteriores al libro referidas a una sinagoga en una ciudad determinada, y luego dió información de primera mano sobre nuevas sinagogas descubiertas en España, hizo incluso una rápida clasificación tipológica acompañada de localización geográfica, y señaló el estado de conservación de las sinagogas, por ejemplo la importancia de las catalanas, y muy interesante fue la descripción que hizo de una supuesta sinagoga subterránea aparecida en Teruel debajo de la plaza. Apareció de forma casual, por un socavón que se produjo, y él la conoció porque le llamaron dado su cargo en el Instituto Montano del que es presidente, aunque luego inmediatamente metieron la excavadora y desaparecieron todos los restos. Pero supuso la visión de un especialista, en un momento determinado, de unos yacimientos arqueológicos que se pierden y no se van a poder estudiar. La comparó con otras sinagogas similares: por su emplazamiento en la plaza central, en un ángulo, con Ja de Trujillo, y por el hecho de ser sub-



*Intervención de José Luis Lacave.*



*Intervención de Beinart.*

---

Hay que hablar  
de una evolución cronológica  
que, en realidad, tuvo lugar  
en toda la política exterior  
de Franco, respecto a los judíos.  
Se estuvo de acuerdo en que  
fueron protegidos en determinados  
momentos y a determinadas  
familias.

---

terránea, con algunas sinagogas clandestinas por ejemplo con la de Almagro, que aunque más pequeña parece que podría tener alguna relación. Y, sobre todo, quedó de manifiesto la importancia que esto tiene para el judaísmo: el hecho de encontrarse una sinagoga en una ciudad tan grande como Teruel y la de estar escondida aunque en el centro de la ciudad.

*¿Existen previsiones con respecto a la continuidad del Congreso? y ¿sería factible la implantación en Ciudad Real*



Francisco Ruiz, José Luis Lacave y Elena González.

#### **de un Centro Internacional de Investigaciones hebraicas?**

Ahora mismo no hay nada, sólo quizá una cierta voluntad. Esto ya salió en el primer viaje de Beinart, pero realmente aquí no hay documentación. La idea sin embargo, puesto que ya se ha celebrado el Congreso, es recoger la documentación publicada sobre esta región y sobre Ciudad Real en concreto. Se podría pensar en una especie de seminario permanente, pero mucho más restringido que la idea publicada en "El País", de hacer un Centro de

Estudio Internacional. Simplemente que si aquí hay una Facultad de Historia, se podrían hacer tesinas y tesis sobre el tema.

#### **CENTRO DE ESTUDIOS HEBRAICOS**

Ahora mismo hay una razón más sentimental que científica, y es el hecho de que la mejor judería de la Edad Media que se conoce en la Península Ibérica es la de

Ciudad Real, por ese hecho y por el de que se conozca a Ciudad Real (casi sin saber dónde está en el mapa) por su judería, es por lo que se podría dar una explicación a que se haya pensado en la implantación aquí de un Centro de Estudios Hebraicos. Luego está la realidad de que aquí en el Colegio Universitario no se estudia hebreo y que en la Universidad, la Facultad de Letras que se piensa crear, tampoco prevee un departamento de hebreo, entonces claro eso no quiere decir que no pueda celebrarse aquí un congreso anual, pero eso es

distinto, traer a la gente para una puesta al día sí estaría bien y es factible, incluso es posible tener un fondo de publicaciones de temas hebraicos, pero para eso no se puede basar uno en la voluntad personal como ha ocurrido ahora, cuando algunas personas del departamento de Historia hemos aportado nuestra iniciativa. Dentro de un tiempo no se sabe lo que puede pasar, entonces tiene que haber un cauce institucional, que la Universidad lo tome y lo asuma como una idea y que dentro del Instituto de Investigaciones de Castilla-La Mancha haya una sección de estudios hebraicos, esa sería la única posibilidad de que todo esto tenga una continuidad. Es posible, sí, pudiera ser.

*De producirse esa posibilidad ¿podría suscitarse controversias con Toledo habida cuenta de que en esta localidad el tema y estudio de los judíos cuenta con larga tradición?*

Creemos que no, tampoco se trata de competir con nadie. Precisamente la celebración del Congreso coincidió con los actos de Córdoba, nos preguntaron incluso si había alguna relación; pero no, ni sabíamos que íbamos a coincidir, y casi hubiera sido mejor que los actos de Córdoba hubieran tenido lugar un poco antes o los nuestros un poco después para que hubiera dado tiempo a que vinieran las personas que asistieron en Córdoba.

Con Toledo ocurre lo mismo, este año, se ha celebrado allí un ciclo de conferencias de tema judío, claro, lo mejor es que si esto lo asume la Universidad de Castilla-La Mancha y ya que Toledo pertenecería como distrito universitario a dicha Universidad, se coordinasen todos los centros y colaborasen en éllo. Es de suponer que no habría ningún problema ya que, en realidad, con esto nadie se apunta ningún tanto.

#### **HUBO POCO OFICIALISMO**

*¿Qué versiones se han expuesto en torno al estable-*

*cimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel?*

Esto quedó muy en el aire, nadie quiso entrar a fondo en el tema. Hubo una comunicación sobre ello, "Relaciones entre España e Israel: los condicionantes para un entendimiento", se hizo un análisis de cuáles eran las relaciones que se habían tenido: la historia, los momentos de mayor acercamiento o distanciamiento y más o menos cuál era la situación actual. Pero la verdad es que los judíos que había en ese momento y que podían haber intervenido con más interés, no hablaron concretamente del tema o al menos no politizaron el asunto. Se habló mucho más de aspectos terminológicos, que si judíos, israelitas, israelíes, semitas, Jerusalem o Tel Aviv... Pero hubo poco oficialismo en el Congreso. Estuvieron siempre pendientes, eso sí, personas de la oficina de Representación Diplomática del Estado de Israel, que pensamos que iban a venir y luego no vinieron, quizá porque era sábado. Pensamos también que iba a venir el presidente de las Comunidades Sefardíes, Samuel Toledano, y tampoco vino, seguramente por el mismo motivo, porque además era el sábado que se iniciaba la pascua judía.

Entonces, no hubo mucho ambiente oficial y por ello quizá se politizó menos el tema. Los profesores que venían de Israel lo hacían más en un plano científico, para contrastar opiniones. Aunque esa comunicación podría haber suscitado más intervenciones.

Donde sí se produjo más participación fue al hablarse de las relaciones entre España y el mundo árabe. Lo que dijeron es que no había fundamentos históricos para hablar de relaciones tradicionales entre los dos países, cuyo establecimiento de relaciones ha sido también muy reciente y se dijo que en realidad el mantenimiento de esa amistad era un condicionante de la política exterior de España. Eso, claro, era a favor del establecimiento de relaciones entre España e Israel; pero no se entró en la

complejidad del tema, en los problemas económicos, políticos diplomáticos, para el establecimiento de esas relaciones.

*¿Han aparecido durante las intervenciones de los ponentes versiones diferentes con respecto al tema de los judíos en España, es decir son diferentes los enfoques según los realicen españoles o hebreos, el caso por ejemplo de Franco y los judíos?*

Hubo un determinado enfrentamiento entre H. Beinart y M. C. Sanabria o entre Avni y Marquina. Sí hay diferencias, pero no por ser israelí o español, sino se diría más por la especialidad de cada uno. Las diferencias son entre hebraístas y no hebraístas cuando se trata el tema de los judíos y también según las fuentes que se utilizan. En el caso de la relación histórica, sobre todo después de la expulsión, el problema de los conversos, la inquisición, la persecución de judíos etc., hay una diferencia de criterios clara.

Hubo una profesora muy joven que defendió la tesis de Sánchez Albornoz, en el sentido de que los conversos por su propio celo religioso, para evitar la desconfianza social, fueron los que apoyaron la Inquisición, la persecución de los judeizantes, y dijo, lo mismo que ha dicho Sánchez Albornoz, que la Inquisición era un invento de judíos, basándose en que tiene antecedentes dentro de la comunidad hebrea y no dentro del mundo cristiano; pero citar eso en una sala en la que están varios judíos, algunos de los cuales habían recibido la persecución en su propio cuerpo en la época nazi (por ejemplo había judíos de distintas partes de Europa: Viena, Polonia, que se tuvieron que refugiar en España y habían recibido la persecución masiva como pueblo que es también la que se dió aquí en la península a principios del XVI), citar eso, en ese ambiente, creó una polémica tremenda, diciendo que eso era una calumnia y que no había fundamentos científicos para afirmarlo.

También sobre temas más recientes como el de Franco y los judíos y si apoyó Franco a

los judíos sefardíes. Pero en realidad no hubo muchas diferencias de opinión, éstas se resumieron más en cifras. El problema es la documentación bastante reciente que Avni no ha consultado. Documentación española que acaba de abrirse hace muy poco en el Ministerio de Asuntos Exteriores y que sí había visto Marquina. Pero la verdad es que Avni estuvo muy receptivo, dijo que él había consultado un tipo de documentación, pero que si alguien había tenido acceso a más, estaba dispuesto a aceptar todo lo que estuviera basado en fuentes rigurosas, no hubo grandes diferencias. Hubo, sí, la aportación de experiencias personales en el sentido de que se había protegido a los judíos, pero tanto Avni como Marquina, decían que relativamente.

Es decir apareció el elemento personal, pero los que trabajaban con fuentes fueron más cautos. En realidad parece que sobre esto hay grandes diferencias cronológicas, no tiene nada que ver el comportamiento de Franco al principio, con el de los años cincuenta o el del final. Hay que hablar de una evolución cronológica que en realidad tuvo lugar en toda la política exterior de Franco. Se estaba de acuerdo en que se protegió, sí, en determinados momentos y a determinadas familias, quizá gente que podría resultar interesante traer por los trabajos que desempeñaban; en cambio, hubo otra gente que no se sintió protegida. No se puede hablar de una actuación homogénea.

Lo cierto es que Avni, que en alguno de sus libros defendía la tesis de una acogida numerosa, aquí, en el congreso no dijo eso, fue mucho más moderado y estuvo de acuerdo con Marquina en que la política de Franco estuvo guiada siempre por los intereses del momento, y según dicho momento apoyó o no a los judíos. Llegaron a discutir si fueron 400 familias, 500 familias; era incluso un problema de número.

*¿Qué organismos han contribuido a la financiación del Congreso y qué capítulos de gastos ha habido?*

Habría que distinguir dos capítulos en los gastos; por una parte los de la celebración del Congreso, es decir traer a los profesores, y por otra una serie de gastos que están en relación con la organización y con la publicación de las actas.

No hubo mucho ambiente oficial; por ello se politizó menos el tema de las relaciones España-Israel

Con la celebración, en líneas generales, los gastos están próximos al millón de pesetas, financiados por medio de las aportaciones de la Diputación (Área de Cultura), la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la comisión de Investigación científica y técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, la oficina de Representación diplomática del Estado de Israel, el Ayuntamiento de Ciudad Real y el Colegio Universitario.

Los otros gastos se reparten también entre diferentes entidades, quizá lo más costoso sea la publicación de las actas, que oscilará entre millón y medio o los dos millones de pesetas, y correrá a cargo del Instituto de Estudios Manchegos que pertenece al Consejo de Investigaciones Científicas y que, aunque es un patronato independiente, está sufragado por la Diputación. Es decir, que en su mayor parte la financiación ha sido local, de instituciones que están relacionadas con Ciudad Real y con la región, y luego lo más importante ha sido la aportación del Ministerio, pero en el sentido de dar un apoyo científico, de respaldo, al Congreso.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN SANCHEZ

Entrevista a José Luis L. Aranguren

“En términos fundamentales, se h

— *Profesor, usted ha escrito que “la moralidad consiste en poseer la suficiente inteligencia práctica y el suficiente talante moral para crear nuevas pautas de comportamiento, nuevos patrones de vida, todo ese “elan” creador de moralidad que, fuera de todo código moral (pero no forzosa-*

*mente contra él) inventa moralidad y contribuye a crear una existencia mejor”. ¿Considera que ha habido la suficiente inteligencia práctica y el necesario talante moral desde el inicio de la transición hasta nuestros días, como para contribuir a una existencia mejor? (En concreto la pregunta hace*

*referencia al descontento universitario de los años sesenta, que usted vivió, y el que también se ha vuelto a detectar recientemente).*

Bien, sí es necesaria la inteligencia práctica concreta, lo que se llama prudencia que es una virtud considerada

Para aquéllos que conocen la trayectoria de José Luis L. Aranguren, no puede resultar extraño saber de su enorme categoría humana; haberla constatado, sin embargo, constituye un grato recuerdo. Además de figura indiscutible en la Filosofía actual, Aranguren, educación exquisita, es una persona

Pronunció una conferencia sobre “Ética en la Escuela”

Aranguren en Ciudad Real

José Luis López Aranguren.



## ha mejorado con el régimen actual"

por una parte como intelectual y por otra como moral, pero también se trata de una sensibilidad moral, de una conciencia moral, y de una toma de actitudes morales, la inteligencia sola no es suficiente.

Contestando a la pregunta, yo diría

que en términos fundamentales se ha mejorado con el régimen actual. Es verdad que ahora está empezando a surgir un descontento en el ámbito universitario, pero tendríamos que preguntarnos si este descontento tiene mucho que ver con el anterior, cuál es el sentido de este descontento.

La actitud de los universitarios en aquellos años anteriores, el año mismo de nuestra separación de la cátedra y los años subsiguientes, era un descontento político-social, los jóvenes universitarios protestaban movidos por una actitud moral frente a un régimen que consideraban injusto.

José Luis L. Aranguren, renombrada autoridad en el campo filosófico de la Ética dentro y fuera de nuestras fronteras, visitó Ciudad Real el pasado veintidós de marzo con motivo de la conferencia que bajo el título "La Ética en la Escuela" pronunció en la Escuela de Artes Aplicadas de la localidad.

El acto, organizado por A.C.I.D.E., Asociación para la Cooperación, Investigación y Difusión Educativa, contó con una gran afluencia de público que abarrotaba el salón de actos del mencionado centro. Tras unas breves palabras del presidente de A.C.I.D.E., Honesto Sanz, en las que puso de manifiesto la gran preocupación de la organización por el perfeccionamiento del profesorado y en general todo aquello relacionado con el ámbito educativo, el profesor Aranguren, que mantuvo despierto en todo momento el interés de la sala, resaltó aspectos como el carácter moral de la pedagogía misma, ciencia que además de informar, trata de formar, y "la formación es una tarea moral".

Resaltó en una época caracterizada por ser la civilización de la imagen, el maestro se presenta ante el niño como una figura paradigmática, modelo o antimito, heredero y continuador del padre. De ahí la influencia decisiva del profesor en el niño, en quien —agregó— no se debe desarrollar la docilidad, pues ello supondría fomentar el conformismo con lo establecido y no es esa la función social del pedagogo en el entorno de la vigente realidad moral que es cambiante, sino la de fomentar el espíritu de crítica y de cuestionamiento, ello tanto más cuanto que la nuestra es una sociedad abierta, con un pluralismo moral y diferentes códigos morales, por ello mismo la función del maestro tiene que consistir en "orientar al alumno en un mundo como este en que no están tan delimitadas como en otras épocas, las sendas del bien o del mal".

**Debemos dar a la moral todo el sentido que tiene**

Aludió también el profesor al hecho de que la palabra moral les suena a los jóvenes como desgastada, sin fuerza moral de apelación, porque por moral entendemos una especie de código, algo impuesto, obligado y además sin fuerza de coacción, pero "la moral es algo más —indicó— y debemos volver a dar a la moral todo el sentido que tiene. Las costumbres de los jóvenes, la elección de una profesión, de un estilo de vida, el sentido mismo de la vida, todo ello es moral. La moral no consiste en la aceptación sin más de los estilos que se nos presentan, sino en la capacidad de crear nuevos modelos".

A la conferencia siguió un prolongado coloquio, en el que contestando a algunas preguntas suscitadas, el profesor puso de relieve la actual voluntad democrática en el plano de la cultura, que se constata en los ámbitos locales, municipales, etc. En el tema de la Universidad indicó que si bien el sistema democrático de Norteamérica, sobre todo bajo la actual presidencia de Ronald Reagan no es un modelo para muchos, en la Universidad por el contrario los profesores y las jerarquías en general, practican una convivencia democrática mucho mayor que en las españolas. Otros temas como el de las asignaturas de Ética y Religión, el pluralismo de los conocimientos, etc., fueron también objeto de este participativo diálogo.

de cuya actitud,  
no sólo de sus  
palabras,  
se transmite  
una enseñanza:  
la del respeto  
por el ser humano.  
Con todas  
las facilidades  
por su parte  
y en un ambiente  
que él  
contribuyó a hacer  
amable,  
el profesor  
concedió a MANCHA  
las declaraciones  
que a continuación  
ofrecemos  
a los lectores.



L. Aranguren.

Después ya con el cambio de régimen, cayeron en el extremo opuesto, en un conformismo con la situación, quizás pensando que ya había otros lugares, otras tribunas, otros centros donde realmente debía ponerse en cuestión lo establecido o lo que había que establecer: el parlamento, las elecciones..., y que por lo tanto la Universidad ya no tenía por qué tener la anterior significación político-moral. Ahora, con motivo de la aprobación de estatutos, etc., otra vez ha surgido un movimiento estudiantil de descontento, se diría que, aparentemente, no está motivado por razones morales, sino más bien de carácter económico, la elevación de las tasas y cosas semejantes. De todos modos, además de por la elevación de las tasas, los chicos han protestado porque ellos consideraban que la proporción del voto decisivo que se atribuía a los estudiantes era insuficiente, y que tenía mucho mayor peso la votación de los profesores. Y es posible que, aún cuando la motivación primera sea un poco ambigua, todo esto se continúe con una actitud estudiantil que sea de reserva, de crítica y de protesta al régimen actual. De modo que es muy posible que se inicie una nueva época de disconformidad estudiantil y por lo tanto de protesta moral.

—También ha escrito usted que "es éticamente necesario el "Juicio final". Todos necesitaremos un día que se nos diga lo que más allá de lo

que hayamos hecho, y de lo que hayamos sido, habríamos tenido que ser". Se entiende sin embargo que los actos humanos están encaminados a un fin ¿dónde estriba la finalidad ética de conocer cómo debería haber sido una actuación cuándo ya no hay posibilidad de rectificación?

### LA CONCIENCIA MORAL, UN PASO DETRAS DE NUESTRO COMPORTAMIENTO

Es una situación paradójica la de la moral, porque la moral entendida como conciencia moral, va siempre un poquito detrás, por lo menos un paso detrás de nuestro comportamiento, es decir que hay en cada uno de nosotros el yo que podríamos llamar un "yo ejecutivo", que va haciendo las cosas, y detrás siempre, va el "yo reflexivo" que va poniendo en cuestión lo que el yo ejecutivo ha hecho. Entonces, sí, es menester que siempre emitamos un juicio final, no sé si al final de la vida estaremos para eso, pero en cada momento decisivo, después de cada momento decisivo de la vida es fundamental realizar una pregunta moral sobre si he hecho bien o he hecho mal. Pero claro es una pregunta moral que siempre llega tarde, y eso ocurre en realidad con la moral toda, quizás, que siempre viene un poco después. Sobre todo lo que sabemos es lo que hace-

mos mal, pero no siempre lo que hacemos bien, y además si estamos muy convencidos de que lo hacemos bien es mala señal, es que no lo hacemos bien, porque somos fariseos, el fariseísmo antiguo bíblico, aquel de te doy gracias Señor porque no soy como el republicano, consiste precisamente en eso. Realmente en cierto modo está bien que la conciencia moral no nos diga que hacemos bien las cosas, sino que solamente nos diga que las hacemos mal, en otras lenguas se diría que hay un sentimiento más positivo, por ejemplo en francés se dice que se tiene "bonne conscience" en español no se dice nunca tengo buena conciencia, a lo sumo tengo la conciencia tranquila, pero esto quiere decir que la conciencia no remuerde nada y eso no es nada positivo. Sobre todo lo que nos dice la conciencia es "has hecho" mal, el remordimiento, se diría que es lo típico, pero claro, eso nos lo dice después que lo hemos hecho, así que es una gran paradoja de la moral que se podría decir en cierto modo que llega siempre un poco tarde. Quizás es también el signo no solamente de la moral, sino de la Filosofía toda, por lo menos eso es lo que pensaba Hegel, que el buho o la lechuza del saber levanta su vuelo siempre en el crepúsculo, es decir cuando ya ha ocurrido todo, a la caída de la tarde, hay ese reproche fundamental que se podría hacer a la moral en tanto que tal, una cosa un tanto paradójica, el reprochar a la moral misma, pero es verdad que siempre llega un poco tarde, nos dice que hemos hecho mal, bueno, se puede escarmentar para no volverlo a hacer, pero siempre hay esa especie de insuficiencia.

—La institución familiar ha ido cambiando sus estructuras conforme sus miembros han ido adquiriendo independencia económica, según eso ¿cree que la familia como hoy la conocemos puede desaparecer? y si es así ¿qué repercusiones sociales y éticas puede ello traer consigo?

Yo más bien me inclino a pensar que no, que no desaparecerá la familia; institucionalizada o no esa es otra cuestión. Hubo otra época, todavía no muy lejana, en los años sesenta, no tanto en España, que vivía bajo el régimen franquista, pero sí en otros países, y particularmente donde yo vivía entonces, en América, en California, donde especialmente los jóvenes pensaron que, en efecto, de la misma manera que se pasó de la vieja familia patriarcal, troncal, a la familia nuclear o conyugal, compuesta sólo por el marido, la mujer y los hijos, si los hay, las cosas podrían cambiar, por esa misma evolución histórica. Pensaban que la familia conyugal o nuclear era un nido de egoísmos, no individuales sino familiares y que eso tendría que

desembocar en otra cosa que era lo que entonces se llamaban las comunas, en las cuales la vinculación sería más amplia, es decir, en cierto modo serían una síntesis de la vieja familia patriarcal, que era muy amplia pero ya entre gentes no vinculadas por un parentesco y a la vez con unos sentimientos directos de religión inmediata entre cada uno de sus miembros, eso claro, habría llevado consigo la abolición de la familia, pero las comunas tuvieron su vida más bien efímera, desaparecieron y hoy apenas quedan.

El problema más bien parece ser si va a subsistir la familia como institucionalizada, legalizada, o la familia más volandera es decir la pareja. Se diría que el dilema actual es familia o pareja, y claro la familia es mucho más cambiante, pero no parece que vayamos a un régimen de abolición de la pareja, se pudo pensar antes, pero hoy yo diría que no. Lo que ocurre es que las parejas antes eran indisolubles y hoy muy cambiantes; normalmente, salvo excepciones que siempre ha habido, se trata de una unión de un hombre y una mujer y no de un hombre con muchas mujeres, la poligamia, o de una mujer con muchos hombres, poliandria. Pero en cambio sucesivamente sí, es verdad, eso es una diferencia notoria, que no simultáneamente, sino sucesivamente se podría hablar de que el régimen actual es un régimen de poligamia sucesiva, en ese sentido sí podría hablarse de cambio; pero quizás lo que pasa con la pareja es que aunque se ha pensado que una porción de sus funciones se podrían cumplir de otra manera, por ejemplo la educación a través de las guarderías, no es fácil que el conjunto de sus funciones se puedan sustituir, habría que multiplicar una serie de instituciones para que todas las funciones que cumple la pareja quedasen cumplidas, se cumplirían, pero con un desparamiento tal que sería muy dificultoso; es decir que la pareja es una especie de funcionamiento de carácter artesanal, que tiene las ventajas y los inconvenientes de la artesanía, la preeducación se llevaría quizás mejor mediante esas otras instituciones, pero todas esas funciones juntas no parece que puedan cumplirse mejor que en la pareja, de manera que yo más bien creo que continuará la subsistencia de la familia nuclear, llámese familia, llámese pareja.

—Desde algunos sectores se afirma que la diferencia generacional es mayor en nuestros días debido a los grandes avances de la técnica. Sin embargo estos avances inciden tanto en jóvenes como en mayores, y por otra parte la sociedad parece presentar una imagen de mayor acercamiento de los padres hacia los hijos y de un perfeccionamiento en los méto-

dos pedagógicos y psicológicos, ¿cómo se conjuga en su opinión todo esto?

Yo diría que pasó la época de esa tremenda ruptura generacional. Hubo una época, no muy lejana todavía, en que se hablaba de esa ruptura, pero creo que las cosas han cambiado por una y por otra parte. Por una parte porque los padres se han hecho más comprensivos, han procurado entender los problemas reales de los niños y de los jóvenes, han procurado adaptarse a los cambios de existencia, a los cambios generacionales; y por otra los hijos no están ya en la anterior actitud, entre otras cosas porque la ruptura era un lujo que se podía producir en una época de sociedad afluyente y opulenta, fueron esos años en que económicamente se podía todo. Por ejemplo yo recuerdo que en los EE. UU. era muy frecuente que los chicos y las chicas cuando llegaban a una determinada edad, se marchaban de casa, porque consideraban que debían vivir una vida independiente,

detención, y qué sintió en aquellos momentos?

Se había realizado una asamblea en la Facultad de Filosofía y Letras en la que se decidió exponer una serie de puntos ante el Pabellón de Gobierno. La marcha encabezada por los profesores Montero, García Calvo y por mí, se realizó en perfecto orden, como habíamos acordado, y habíamos avanzado bastante cuando comenzó el empleo de la manga de riego. Yo me dirigí al jefe de los policías para decirle que nuestra intención era solamente la de llevar ante el Pabellón el comunicado para después disolvernó. Entonces me indicó que esperaríamos pues debía recibir órdenes, pero como el tiempo pasaba y no regresó, temiendo que acudieran a otros procedimientos, a los que después se llegó, me acerqué a otro oficial que me dijo: "Profesor, queda usted detenido", y como yo le preguntara por qué estaba detenido, añadió: "No he dicho detenido, sino retenido". Entonces irrum-

## El problema de la familia parece ser, más bien, si será capaz de subsistir como institución frente a la pareja. La familia es mucho más cambiante

pero también porque podían vivir una vida independiente, bien por la propia ayuda de los padres, o porque era relativamente fácil encontrar alguna colocación, a veces en la misma Universidad, es decir no había problema económico; hoy en cambio sí lo hay, por esa razón los chicos no se marchan tanto ni tan deprisa. Por otra parte se han hecho más comprensivos los unos y los otros. No es ya que los hijos tengan una visión del mundo diferente a la de los mayores, sino que la cosa se ha hecho tan grave que no se trata simplemente de una visión del mundo, por ejemplo hoy es un problema muy grave el de la delincuencia juvenil, el de la drogadicción, el de la libertad de costumbres, (particularmente de las chicas, de la libertad sexual etc.) y la verdad es que los mayores tienden, aunque resulte difícil, a aceptar la nueva situación, y a comprender que tienen un drogadicto o un delincuente en casa; antes, si una chica llevaba una vida libre, los padres rompían con ella, ahora lo aceptan porque se dan cuenta de que los chicos tienen una visión diferente de las cosas, en general viven con esa carga dramática.

—Profesor ¿cómo recuerda los acontecimientos que rodearon a su

pieron contra la manifestación, A nosotros nos metieron en un Jeep y nos llevaron por la carretera de la Coruña, después nos cambiaron a otros coches corrientes y nos trasladaron a la Dirección General de Seguridad donde permanecimos hasta las siete de la tarde. Lo que sentí es que procedían injustamente, como de costumbre.

—¿Pensó entonces que le retirarían de la cátedra? y ¿fueron muy duros los años que hubo de pasar fuera de España?

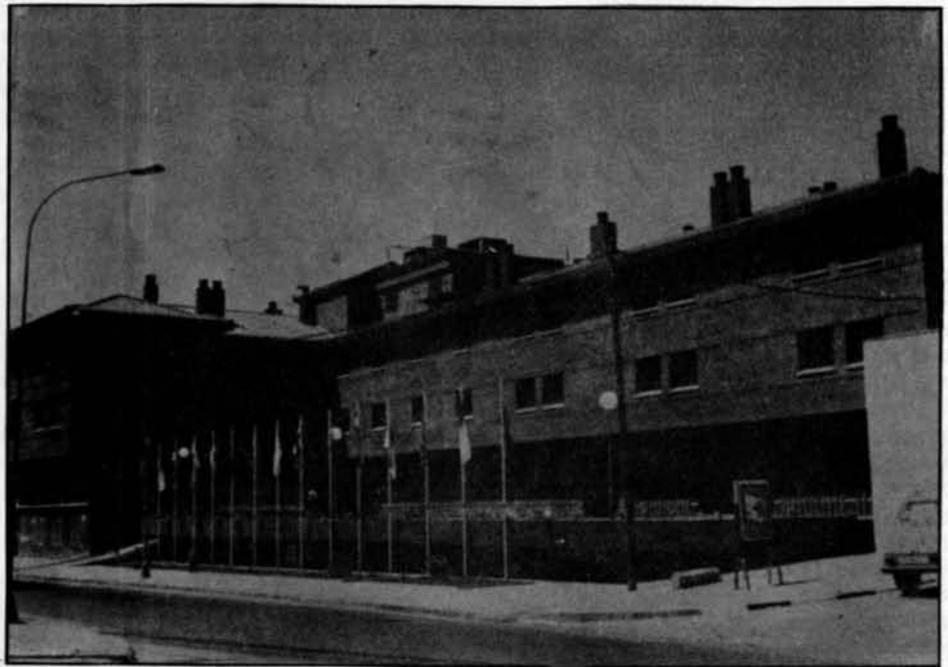
No, entonces no preveía lo que después ocurrió aunque sí pensaba que nos harían un expediente. En cuanto a los años que pasé en el exterior, no fueron muy malos, en realidad no era un exilio. Venía todos los veranos sin ninguna dificultad, más bien las dificultades surgían al salir ya que a veces me llamaban después de haber pasado el control e incluso alguna vez cuando ya estaban todos los pasajeros embarcados. Fue muy duro sí para mi mujer, ella se quedó aquí con los chicos, sobre todo por el más pequeño de los siete para quien el cambio hubiera sido más problemático, y tuvo que afrontar sola todos los problemas hasta mi reincorporación en 1976.

M<sup>a</sup> DEL CARMEN SANCHEZ

**AD**

C/ Bernardo Balbuena, s/n  
Teléfonos: 21 43 03-04-05-06  
CIUDAD REAL

## HOTEL ALMANZOR



66 Habitaciones Insonorizadas y con Aire Acondicionado • Baño completo • TV • Cafetería  
Restaurant • Aparcamiento

# "MORMIX" Mortero Prefabricado

Hecho en central hormigonera

Listo para su utilización

### TECNICA:

- el mortero está elaborado según las últimas normas de la construcción DIN 1053 y MV 201.
- el fraguado del mortero es de 24,36 a 48 horas, según las necesidades de la obra, ahora bien una vez puesto sobre el soporte, éste comenzará a fraguar igual que los convencionales.

- este mortero tiene un control de calidad permanente que efectuamos en la misma obra.

### ABASTECIMIENTO:

- sin molestias en el pedido.
- solamente se sirve la cantidad de mezcla necesaria.
- facilita el control de la obra a través de la

cantidad de mortero entregada.

### ECONOMIA:

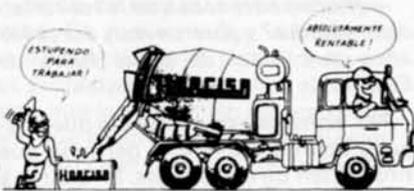
- más rentable que el mortero preparado en la obra.
- aumenta el rendimiento en un 15% o más, según las circunstancias.
- evita pérdida de tiempo al principio y al final de la jornada.

• mortero a punto de paleta siempre disponible.

• la carga de un cubilote es suficiente para 4 ó 5 horas de trabajo.

• se suministran también pequeñas cantidades.

• evita las pérdidas de arena y cemento del mortero preparado en la obra.



## HORMIGONES CIUDAD REAL, S. A.

HORMIGONES Y MORTEROS -BOMBEO DE HORMIGONES- ARIDOS NATURALES Y TRITURADOS

Planta nº 1 CIUDAD REAL Hormigones y Aridos Silicios Ctra. Toledo Km. 187  
Teléfono 22 14 27 — 22 06 88

Planta nº 2 MANZANARES Hormigones y Aridos Calizos Poligono Industrial.  
Teléfono 61 18 17 — 61 16 06

Planta nº 3 ALCAZAR DE SAN JUAN Hormigones. Poligono Industrial "Alces".  
Teléfono 54 10 75.

Planta nº 4 CAMPO DE CRIPTANA Aridos. Cantera de Caliza. Telf. 56 13 14.

DRO

## DRO, volando alto

Es la segunda vez que, en este apartado, tratamos el tema de las "independientes" y hemos de confesar que, en ambos casos, nos han sobrado motivos para hacerlo. Si, en principio, hablábamos del fenómeno como una mosqueante alternativa a unos sistemas de ventas-diseño artístico-promoción, etc, y que, en diferentes apartados poníamos en tela de juicio las "verdaderas" diferencias entre una independiente y una casa de discos convencional (léase en el nº 1 de esta revista "Las independientes o ver el culo a la olla"), ahora, y sin desmentir lo que en el artículo de marras señalábamos, es de sabios quitarse el sombrero para, entre dientes con rabia, pero con fuerza, hacer público un "¡chapeau!" como la copa de un pino ante la madre, por derecho propio, de todas las independientes nacionales.

Con motivo de una "chamorrista" invitación a un histórico programa de TV, hoy por hoy retirado de servicio, se me dio la oportunidad de conocer personalmente a la gente de DRO. Primero Charly y Alejandro, después Servando. Hablamos de cantidad de cosas; es una lástima que por problemas de espacio no podamos contaros todo el resultado de aquello.

Pero en cambio sí pude extraerles una entrevista en exclusiva primicia, en la que por ambos lados, como observarás, nos tiramos los "tejos" habidos y por haber.

P.— *¿Cómo se fundó D.R.O.?*

R.— Se fundó como una necesidad genética. En nuestros Cromosomas estaba el impulso de acabar con la obsolescencia de las Grandes Compañías que ahogaban a los Nuevos Grupos Españoles y en 1982 (Enero) decidimos acabar con esta situación.

— *¿Cómo es D.R.O.? Explicad cada sección.*

— DRO está dividido en departamentos: promoción, producción diseño, ventas, administración, etc. Funcionan autogestionariamente, la coordinación general, es genética.

— *¿Todo lo haceis vosotros?*

Todo lo que está bien hecho, bien hecho esta.

— *¿Sois conscientes de que IBEROFON es quien realiza los peores prensa-jes? ¿Por qué no lo realizais con Cofasa o Polygram?*

— *¿Sois conscientes de que no hay nada que determine esa afirmación?*

IBEROFON cuenta en estos momentos con la única sala de Corte

Digital de España y nuestras últimas producciones son Todas Digitales.

— *¿Cuál ha sido el disco más vendido? ¿Y el menos vendido?*

— "CUANDO SE COME AQUI" de Siniestro Total, aunque parece que el "CUATRO ROSAS" de Gabinete va a acabar con su hegemonía.

— *¿El que menos?.....no tiene importancia.*

— *De los sellos fichados por D.R.O., ¿cuáles han sido o cuál ha sido en el que habeis depositado más confianza?*

— Todos. Creemos en la gente que cree.

— *¿No creéis una aventura arriesgada el editar sin una promoción masiva, productos de los sellos: Situación, Illuminated, Ilusión, 4 Ad, etc.?*

— El riesgo da sabor a la vida (Sabor Agridulce además).

— *¿En cuál de estos sellos habeis puesto más confianza?*

— Basaremos nuestros esfuerzos en Illuminated. El más reciente y el que más cosas tiene que decir de todos los actuales sellos independientes británicos.

— *Cada vez está más en tela de juicio la diferencia entre una independiente como D.R.O. y una convencional como Zafiro, Hispavox etc. ¿Cómo podríais explicarlo?*

— No son anarquistas, no son una cooperativa, no tienen un 90% de producto nacional y no son tan simpáticos como nosotros.

— *¿Dónde se conoce internacionalmente el catálogo D.R.O. y por consi-*



*guiente a nuestros intérpretes españoles?*

— Suiza, Alemania, Bélgica, Italia, y pronto Gran Bretaña y Latinoamérica.

— *¿Qué país ha demostrado un interés por vuestro catálogo?*

— Los que ya hemos mencionado y para un futuro Sudamérica: Argentina, Méjico, Brasil, Venezuela...

— *Hay quien afirma que uno de vuestros últimos fichajes, y creo que el más polémico, ha sido el de LA MODE; como digo hay mucha gente que cree que al fichar D.R.O. a LA MODE ha fichado sólo un nombre gastado, pasado de moda y con poca cuerda. En resumen un mal negocio ¿Cuál creéis que es el mejor sistema de promoción?*

— Serían los mismos que hablaban de la "Crisis Independiente" y esas cosas.

LA MODE está mucho mejor sin el ZURDO. Afinan más. Son menos pretenciosos. Además LA MODE no está gastada ni pasada de moda y tiene cuerda para rato. Un próximo LP con 9 canciones dan prueba de ello "DRO tiene fé en ellos".

— *¿Qué acontecimientos importantes tiene D.R.O. para el futuro?*

— Conquistar la tierra, que Gabinete sea disco de oro, el LP del Aviador DRO, destruir los vestigios del pasado, matar el tiempo, divertirnos y vender discos.

Tras estas declaraciones, nos sentimos obligados a visitar al día siguiente su nueva torre de despegue, sita en la calle "Fundadores", sentimos Leandro y yo una "hispana" curiosidad.

Pudimos perfectamente comprobar



Los chicos de DRO en plena sesión de trabajo.



la extraordinaria armonía entre los pequeños pero distintos departamentos Promoción-Ventas-Diseño-Artístico-Administrativo, etc., y el entusiasmo que cada uno ponía en su causa. Hubo fotos, que aquí reflejamos, y aunque buscamos por todas partes, no encontramos ese departamento existente en casi todas las casas de discos, reservado a los profesionales en general y en cuya puerta figura el consabido rótulo: "DIRE...LAVADO DE CEREBRO".

Aprovechamos un envío de promoción devuelto para adueñarnos de su contenido; había cantidad de discos de "PORTION CONTROL—23 SKIDOO—DORMANNU-X MAL DEUTSCHLAND y que fue voluntad de los muchachos de DRO que donásemos a los lectores de esta revista. (Interesados en conseguirlos, leer instrucciones finales).

Yo no quisiera cerrar este artículo

sin comentar algunas eventualidades sobre las "independientes".

Los actuales momentos son bastante difíciles. Ya internacionalmente debido a la supresión de pagos por parte de PINNACLE o SPARTAN, que hasta ahora se han encargado de distribuir casi la totalidad del material independiente británico, incluidas las ya consagradas "CHERRY RED - OVAL - ROUGH TRADE" ha obligado de alguna forma a los múltiples y modestísimos sellos filiales a replantear siempre una penosa reagrupación. En España ha ocurrido algo similar, concretamente en la zona Catalana, que ha dejado un vacío de difícil solución.

DRO ha vencido la problemática distribución que desde un principio tuvo con Pancoca. La adhesión de los sellos TRES CIPRESSES y GRABACIONES ACCIDENTALES, amén de evitar la extinción de los mismos, ha supuesto la posibilidad de que conjuntamente

puedan distribuir catálogos tan oscuros -innovadores-anticomerciales- como vanguardistas.

Hoy 4 AD-ILLUMINATED-SITUATION TWO-DISCOS DEL CREPUSCULO tienen una regular distribución en nuestro país (a excepción de 4 AD), merced al sello DRO.

Otro día hablaremos de otras independientes españolas, nuevas o menos nuevas, que son una seria amenaza para las discográficas españolas más pasivas y convencionales.

L. MARIANO MOZO

Pdt<sup>a</sup>

Para conseguir alguno de los discos de regalo escribir a L. Mariano Mozo, c/ Nueva 75, Alamillo (Ciudad Real), simplemente comentando los pro y contras de las independientes.

## Teatro Gestuales GAD

Con motivo del cultural pop organizado por la Diputación que tuvo lugar a finales de marzo, vino a Ciudad Real el grupo GAD, dirigido por el argentino Carlos Borsani. Un grupo celebrado como vanguardista en el reino, con varios años de funcionamiento en todo tipo de escenarios, predominando los pubs y las discotecas, habiendo tenido especial eco la actuación que realizaron en el famoso Rock-Ola. Vanguardia indudable en la provincia e incluso en la nación; sin embargo, vanguardia algo alejada, sobre todo en elegancia, de las últimas tendencias europeas.

"Ruinas romanas en la M-30" fue un espectáculo urbano, suma de varios sketches, que comenzó con los alocados paseos de los componentes del GAD entre el escaso público —en relación con el hecho— que había aguardado paciente a pesar del frío contacto de las gradas. Tocaron el tema de las autonomías —ya un tanto pasado— y, principalmente, el sexo.

En resumen resultaron sketches divertidos, imaginativos y, sobre todo, irónicos. La construcción dramática demostró un trabajo consolidado, aunque a mi parecer se entretuvieron demasiado tiempo en alguna ocasión.

No es por afán de ser quisquilla, pero como yo había oído y leído que lo principal del espectáculo era el vestuario, las luces y el sonido, esperaba algo más en ésto; el vestuario, sí, fue resultón, aunque en ningún momento le calificaría de "brillante", como han hecho algunos críticos. Las luces, ¿, y el sonido, teniendo en cuenta la culpabilidad del local —campo cubierto del Doncel— creo que levantó dolor de cabeza a más de uno, a pesar de que la selección musical sí era de calidad.

De la actuación hay que resaltar mercedamente el trabajo de Enriqueta Bullirch, la oronda, provocativa y descarada que maneja el gesto magistralmente —el gesto constituye el plato fuerte del grupo en lo que a interpretación se refiere—, que se nos

muestra en escena como una auténtica reina de lo cutre. Y al pequeño Luis Lázaro, el actor invitado, que rebosa tablas y, además, con mucha gracia.

En cualquier caso se trata de un grupo al que merece la pena ver. Y más, en nuestra provincia. Porque ellos, con esto de venir de fuera, pueden poner en escena, y ponen temas que aquí suponen prohibiciones y censuras —a saber: unos curas corren como locos tras una niña que va a hacer la Primera Comunión, sexualmente inspirados. "Paul Beau" malogrado cómics de Puertollano, halla el final de sus días porque en alguna de sus viñetas un sacerdote "se entretiene" con una dama antes de oficiar.— Así es la vida: en un mismo lugar y con un mismo tema, los de fuera cobran, los de dentro... a cambiar de planes. Y aunque no vaya por los GAD, porque ellos lo tienen felizmente superado, surge una pregunta, manida pregunta ya —comprensiblemente (?), antes. ¿Y ahora?—: ¿Qué pasa con la libertad de expresión?

JUANA APARICIO

CINE

## Cines provinciales: situación límite

Por motivos netamente profesionales, he tenido ocasión de visitar más de quince pueblos de nuestra provincia a lo largo de cinco meses, y me he podido dar cuenta de algo de lo que, hasta ahora, sólo había oído hablar. La situación de los locales cinematográficos de nuestra provincia es lamentable. Una situación que se ha ido creando por la acumulación de una serie de circunstancias que voy a intentar analizar, y que van desde la imprevisión de los propios empresarios, anclados en el pasado y con una gestión no acorde con los tiempos que vivimos, hasta una forma de programación alejada de toda lógica comercial. Una situación que está haciendo que, a velocidades realmente increíbles, muchos de nuestros viejos locales de cine tengan que cerrar por imposibilidad de sus propietarios de mantenerlos en funcionamiento.

Creo que no hace falta ser muy inteligente para darse cuenta de que, en la actualidad, han cambiado mucho las cosas respecto al pasado. Y, la verdad, no sabría decir muy bien si ha sido para bien o para mal, aunque quizás habría que pensar en lo segundo, a juzgar por la situación. La inmensa mayoría de los cines y teatros que funcionan aún, o han funcionado hasta hace poco tiempo por nuestra provincia, son antiguos, tienen muchos años sobre sus muros, son grandes, destaralados, con muchos gastos de mantenimiento. Abrirlos diariamente les cuesta a sus empresarios un chorro de dinero que luego no ingresan en taquilla, por lo que el negocio resulta ruinoso, causa esencial de que muchos hayan decidido cerrarlos, cuando no venderlos para tirarlos y construir en sus solares bancos o grupos de viviendas, bares, discotecas, "pubs" o cualquier otro negocio más rentable. Y, lo malo no es que se cierran, sino que no se sustituyen. No se construyen otros más funcionales en su lugar, con la consecuencia de que la localidad de turno se queda, de la noche a la mañana, sin un local cinematográfico que, en la mayoría de las ocasiones, era ya el único existente. Y ya tenemos, entonces, el problema planteado.

### LA COMPETENCIA DE LAS SALAS DE CINE

Pero, ¿cómo se ha llegado a esta situación?

Muchos son los pueblos de nuestra provincia, incluso pueblos grandes, que hoy se encuentran sin un local cinematográfico, o bien con uno que sólo funciona tres o cuatro días como

máximo cada semana. La mayoría de ellos fueron edificados en lo que se ha dado en llamar "época de las vacas gordas", allá por los años cuarenta y cincuenta, cuando el cine era prácticamente el único espectáculo que existía y al que acudía todo el pueblo en masa, pusieran lo que pusieran. No hay que ser muy mayor para acordarse de aquellas largas cola's dominicales, donde para poder tener una entrada a una de las sesiones había que pasarse toda la mañana esperando llegar a la taquilla. Hoy, ver una cola en un cine es muy raro, por no decir excepcional. Pero es lógico, porque los tiempos, y los públicos, no son los mismos. Las diversiones se han multiplicado. Están las discotecas, los pubs, los clubs culturales, la televisión, las parcelas o los chalets, el campo desde que todo el mundo tiene automóvil está mucho más cerca, el vídeo ha invadido los hogares. Salir al cine, todo un rito, se ha convertido no a pocas veces en una molestia. Y los empresarios no parecen haberse dado cuenta de todo esto. Siguen una rutina de funcionamiento que, si en tiempos les dió buenos resultados, hoy es totalmente obsoleta.

### MATERIAL ANTICUADO

Pero si los cines son viejos, tan viejos como ellos son sus equipamientos, excepto honrosas excepciones de empresarios que se han preocupado de ir modernizando sus proyectores, decoraciones, sistemas de sonido, etc. Muchos locales de nuestra provincia tienen una proyección lamentable. Y un no menos lamentable sonido. Proyectores viejos, anticuados, que todavía siguen utilizando el casi arcaico

sistema de la iluminación por arco voltaico, que producen alternativas de iluminación. Sus cabezas de sonido están gastadas y sus antiguos altavoces distorsionan los diálogos y hacen casi insufrible la música, siendo materialmente imposible seguir con claridad lo que los actores dicen en la pantalla. Se siguen manteniendo las antiguas butacas, estrechas, de filas apretadas, incómodas y poco gratas. Eso sí, muchos de estos cines tienen unas decoraciones fastuosas, son de gran aforo y su aspecto externo es llamante, cuando no lujoso. Pero son simples fachadas, tartas de agradable presencia pero de sabor amargo. Para colmo, su capacidad los hace costosos de mantenimiento, necesitados de muchos empleados, a los que hay que pagarles sueldos elevados e inscribirlos en la Seguridad Social para cumplir con las leyes. Es lógico, por tanto, que sus gastos sean mucho mayores que sus ingresos. Porque hoy, el espectador, aparte de comodidad, pide también calidad en las proyecciones y el sonido. Hay que reciclar esos locales, convertirlos en rentables por medio de una revisión entera y completa de sus equipos; hacer de una sola sala, al menos dos, con menos butacas pero mucho más funcionales, con menos empleados y una automatización absoluta de sus equipos. Las haría mucho más defendibles y, por lo tanto, de mejores resultados. Y, desde luego, es solución mucho más adecuada, socialmente hablando, que vender o derribar los viejos locales.

La promoción del material que manejan es otro de los grandes problemas con los que hoy se encuentran los empresarios cinematográficos. Los viejos sistemas de publicidad —carteles, fotografías de las películas, etc.— siguen aún siendo válidos, pero indudablemente insuficientes. Los medios de comunicación han tomado el relevo y adquirido una preponderancia singular en nuestra sociedad. Son pocos, por no decir que se podrían contar con los dedos de una mano, los empresarios cinematográficos provinciales que los utilizan. Son caros, indudablemente, pero sus resultados podrían sorprender a más de uno. Por otro lado, cada película, por sus especiales características, necesita de un lanzamiento propio, único, que muy pocas veces se utiliza. Hay títulos que por su especial significación se lanzan prácticamente por sí solos; pero otros necesitan una promoción estudiada, especial, que nunca —y aquí sí que no hay excepciones— se hace. Y eso que una promoción estudiada, adecuada a

cada caso, sería una de las grandes defensas de los empresarios frente a la televisión y el vídeo familiar o público. Se ha perdido por completo —y en esto no tienen sólo la culpa los empresarios, sino quizás más las distribuidoras— aquella costumbre, sana costumbre estaría dispuesto a asegurar, de repartir propaganda directa de las películas no sólo en el interior de los cines y en propia mano del espectador, sino también por las calles y plazas de nuestros pueblos. Era un método de propaganda directo del empresario al posible espectador, quizá lento, pero eficaz, que no estaría mal que se resucitase, pues deben pensar en la promoción de sus productos y, lo que es más importante, seleccionar cuidadosamente los mismos.

### LAS DISTRIBUIDORAS, DICTADORAS DEL NEGOCIO

Pero aquí, y en su descargo, hay que decir que se tropiezan con un obstáculo que, de momento, parece insalvable: los "lotes" de las distribuidoras. El empresario cinematográfico de provincias no es libre de elegir los productos que va a exhibir en su local. Está en manos de las distribuidoras, las auténticas dictadoras del negocio cinematográfico en nuestro país. Las distribuidoras establecen, a principio de temporada, unas "listas de material" que los empresarios deben contratar íntegras, sin poder quitar o añadir absolutamente nada. Listas que, en su mayoría, se hallan formadas por dos o tres películas atractivas y el resto —hasta incluso a veces dos docenas de títulos— compuesto por una serie de películas de "relleno", de escasa o nula calidad, difícilmente comerciales y de atractivo más bien escaso para el público. Y no me refiero ya a la calidad puramente artística, sino a la misma comercialidad. Y el empresario tiene que "tragárselas" enteras si quiere hacerse para su local con esos títulos que, de antemano, sabe que van a darle buenos resultados. El problema viene cuando tiene que pasar los otros. Hasta el punto de que hay ya algunos —los conozco personalmente— que pagan los mínimos exigibles por contratación y no los pasan por sus cines. De otro lado, esta política de "lotes" de las distribuidoras, impide también que títulos interesantes de otras marcas puedan acceder a la programación de muchos locales y que incluso queden inéditos en las diferentes localidades que sólo tienen uno o dos locales de exhibición. Porque nuestros empresarios son gentes de costumbres fijadas, y trabajan siempre con las mismas marcas, cambiando con muchísima difi-

La inmensa mayoría  
de los cines que  
funcionan son  
antiguos,  
grandes,  
destartalados,  
con muchos  
gastos de  
mantenimiento

La promoción  
del material que  
manejan es otro de  
los grandes  
problemas con los  
que hoy  
se encuentran  
los empresarios

cultad a otras. Aquí no hay más que una solución, la unión firme y fuerte de todos los empresarios, que deben formar una piña frente a las imposiciones de las distribuidoras y hacerles ver algo que, para mí, está muy claro: sin ellos, las distribuidoras no podrían sobrevivir. Quizá algunas, sobre todo las grandes multinacionales, podrían convertirse a su vez en exhibidores —si es que la ley lo permite, que no estoy en estos momentos muy seguro de ello— pero no todas podrían de la noche a la mañana establecer esta solución. No olvidemos algo muy importante y es que la industria cinematográfica se apoya en tres grandes pilares: producción, distribución y exhibición. Si uno de ellos falla, el edificio cuidadosamente levantado se vendría al suelo. Los empresarios cinematográficos no parecen haberse dado cuenta de ello y siguen siendo el "pariente pobre" de la industria, el que está pagando los "platos rotos" de una crisis que está haciendo desaparecer a muchos de ellos. Pero, para poder ejercer su fuerza, deben estar unidos y defender en corporación sus intereses. Unos intereses que no son

quejarse de la competencia que les hace la televisión o de la explotación masiva que de títulos cinematográficos se nutre la industria del vídeo o protestar por la obligatoria cuota de pantalla o en tener la exclusividad absoluta en la difusión cultural del fenómeno cinematográfico. No; su batalla está en su propia desunión, en su incapacidad para pensar y actuar en conjunto y como gremio. Por eso, cuando la crisis se apodera de uno de ellos, está solo, debe luchar solo y es un vencido de antemano. Su única solución es cerrar su cine, convertirlo en apartamentos, bares, bancos o discotecas. Lamentable, pero cierto. Y la prueba la tenemos en que cada vez son más los cines que se cierran y menos los que se abren. Se calcula que, a lo largo de cada año, en nuestra provincia se cierran de cinco a seis locales cinematográficos. Eso en una provincia que, en los años cincuenta, tenía uno de los censos más amplios de locales de exhibición por habitante del país. No había entonces un pueblecito que, al menos, no tuviera un cine para sus habitantes. Hoy, son muchos, demasiados, los pueblos de nuestra provincia que están desprovistos de locales de exhibición; y en los que todavía hay alguno, lo normal es que sólo funcione durante uno o dos días en los fines de semana, y con dificultades, siempre expuestos a cerrar en cualquier momento. Y esto no es una consideración, sino una realidad, aunque sea una realidad dolorosa para quienes amamos el cine. Que es algo mucho más importante de lo que muchos empresarios se creen, y algo también mucho más trascendental que un "negocio". Porque estamos hablando de un medio de difusión de cultura, del "arte" más significativo y definidor del siglo XX. Lo malo de todo esto es que los empresarios cinematográficos no son en el fondo los culpables directos de la situación, sino las víctimas de una serie de circunstancias que si bien ellos han contribuido a crear les han superado en sus fuerzas. Hoy se necesitan empresarios emprendedores, con nuevas ideas y nuevos métodos de trabajo. Yo sé que existen. Ahora tienen que dar un paso al frente y salir a la luz.

Permítaseme que, como final, haga un poco de estadística. En la actualidad, hay en nuestra provincia alrededor de cuarenta cines en funcionamiento. Hace quince años eran más de un centenar. De los que quedan, ¿cuántos se cerrarán antes de fin de año?. En Ciudad Real, capital, a principios de los años setenta llegamos a tener cinco cines en funcionamiento al mismo tiempo. Hoy sólo tenemos dos. Es un dato significativo.

F. BADIA

Pintores foráneos

**Ruiz Mencía**

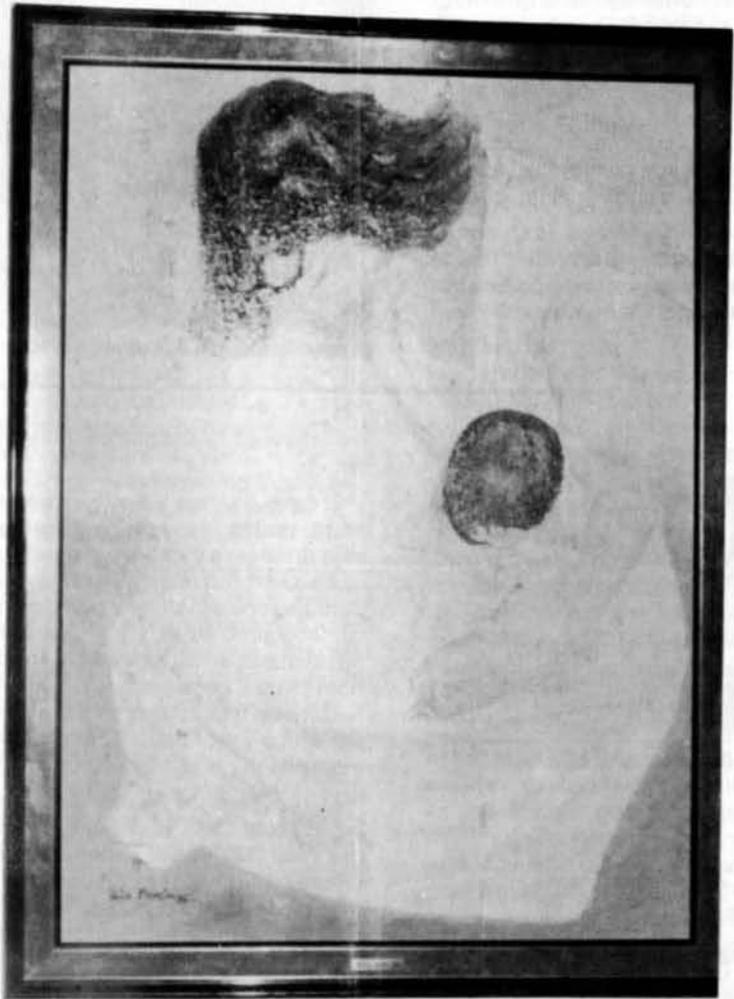
Ruiz Mencía, valleciano de nacimiento y de familia palentina, es un joven pintor madrileño que nace hace 29 años. El mismo se considera un autodidacta nato. Aprende a pintar a través de lo que lee en los libros o ve en multitud de exposiciones que visita. En sus comienzos usa el lápiz y el carbón, con gran soltura, consiguiendo magníficos efectos de claroscuro. Una vez que se siente perfectamente maduro, decide enfrentarse con el color al óleo.

Monta su primera exposición en el barrio donde por primera vez ve la luz: Vallecas. A partir de ahí busca salones y salas de exposiciones en los que mostrar a un público, lo más amplio posible, su obra. Le preocupa y busca que la gente conozca su producción. Después de varias exposiciones en Madrid capital y un corto periplo en Manzanares, recalca finalmente en Ciudad Real capital.

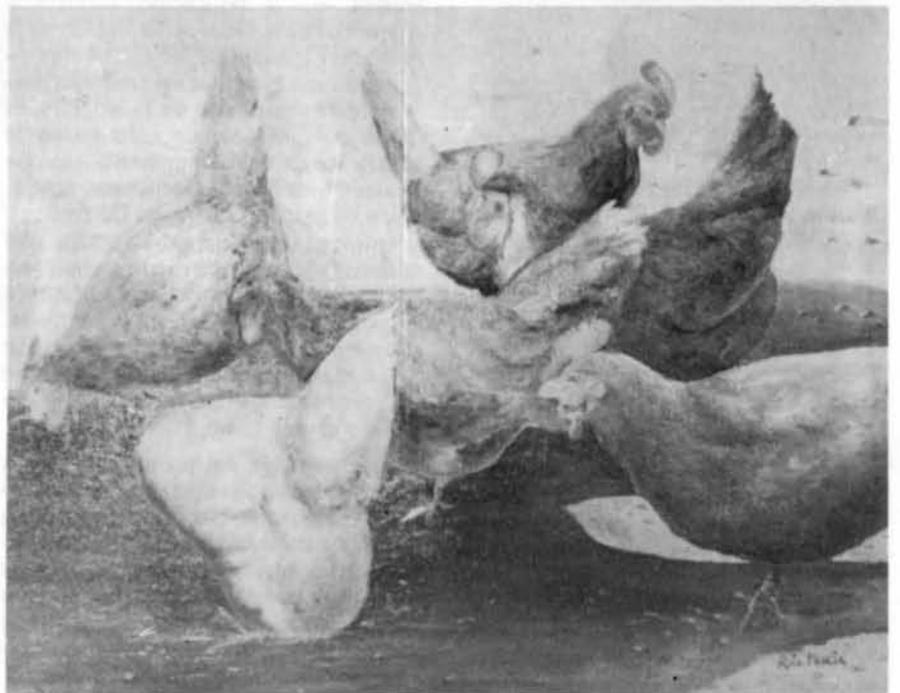
En su corta, pero intensa carrera como pintor hay que destacar tres fases de su pintura. En una primera fase se encuentran las obras de su principio de carrera en las que se aprecia una constante evolución en el dominio del color. En una segunda fase puede verse en las obras un cuidado más meticuloso y un perfeccionamiento tanto en forma como en colorido. La tercera fase viene marcada por un cambio notable en su pintura en relación con las obras anteriores. Su paleta se convierte en monócroma, con sólo ocres, verdes o azules, conjugándolos de manera tan armoniosa que sus cuadros producen un agradable efecto y sensación a quien los contempla.

La obra que presentó Ruíz Mencía del 17 al 30 de abril en la sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura, comprendió 46 cuadros, muestra clara de su evolución y trayectoria. En ellos pasa de lo clásico a lo maduro de una manera raída y eficaz. Su obra comprende paisajes y bodegones. Los primeros son de un estilo tan personal que difícilmente pueden ser catalogados en ninguno de los actualmente conocidos. Lo mismo puede decirse de los bodegones.

No es pintor de muchos colores, pero los que emplea lo hace con acierto y armonía. Sus cuadros reflejan lo que el pintor siente, sus senti-



Cuadro de Mencía.



Cuadro de Ruíz Mencía.

## López-Villaseñor

Manuel López-Villaseñor y López-Cano nace en Ciudad Real el 28 de junio de 1924. Desde los primeros años de su vida manifiesta su inclinación al mundo de la pintura, así a los once años obtiene el Primer Premio Extraordinario de la Asociación de la Prensa, en la primera Exposición de Arte Infantil Manchego.

En plena guerra civil asiste, durante las noches, a los cursos de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, con don Manuel Mendía. A la vez que realiza los estudios de bachillerato, pinta sus primeros cuadros al óleo y lee a los novelistas y poetas de la generación del 98. En 1942, se traslada a Madrid tras serle concedida una beca de la Diputación, e ingresa en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. En el verano de 1945, viaja a Marruecos y en el mismo año asiste a la Exposición de Valdepeñas.

En 1946 la Exposición Nacional de Bellas Artes rechaza dos cuadros suyos lo que no es óbice para que al año siguiente, con la ilusión en alza, finalice sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes. En 1948, expone en el Casino de Ciudad Real, y por primera vez en Madrid en la sala Macarrón, con el pintor López Torres. En el mismo año es accésit en los Concursos Nacionales de Pintura.

En 1949, obtiene la Pensión del Estado, Premio Roma, y se traslada a dicha ciudad desde donde, en sucesivos años, viajará por distintos países europeos, poniéndose en contacto con los movimientos de vanguardia. Descubre la gran pintura mural del "cuatrocento" italiano y conoce a Marino Marini.

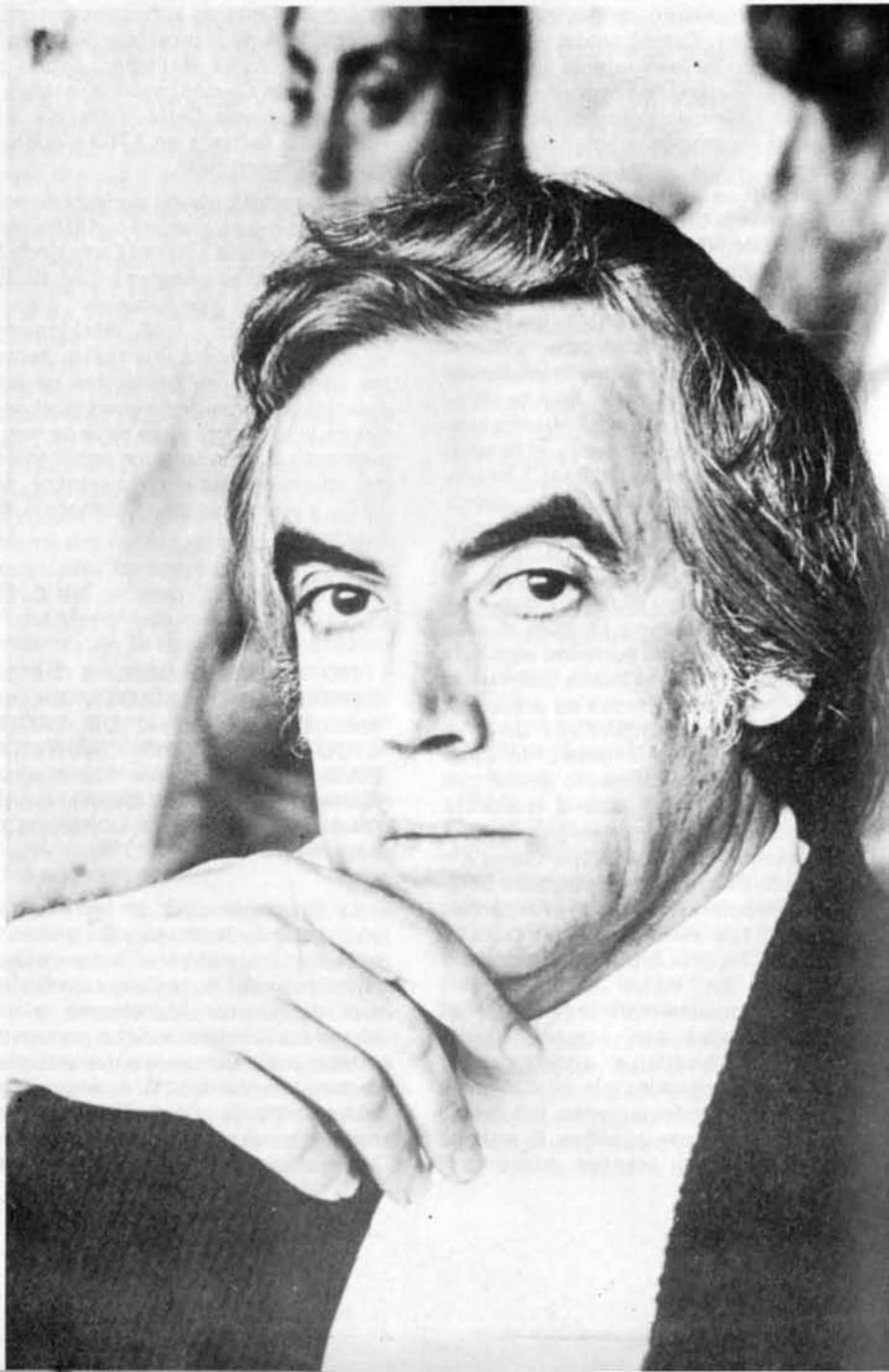
En 1950, hasta su vuelta a España, concurre a las exposiciones de las Academias extranjeras en Roma, Bienal de Venecia. En el 51, en la Primera Bienal Hispanoamericana de Arte, obtiene el premio "Díaz de Villar", Cuba. En 1952, obtiene la primera Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes con su cuadro "El cuerpo del mártir", y el mismo año el Gran Premio en la Exposición Internacional de Agrigento (Italia).

Invitado especial a la Exposición Internacional de Messina, Italia, en 1953, permanece allí hasta el año siguiente, en que de regreso a España,

En 1970 Ciudad Real le nombra hijo predilecto ofreciéndole un homenaje popular

realiza los murales para el trasatlántico "Cabo San Roque", y el mural para la Basílica de Atocha de Madrid. En 1956, realiza la primera gran Exposición en las Salas de la Dirección General de Bellas Artes, da comienzo a los grandes murales en la Diputación de Zaragoza, y es nombrado académico correspondiente de Bellas Artes de San Fernando. En 1957 es seleccionado para representar a

Manuel López-Villaseñor.





"Homenaje a Juan Alcaide", 1980.

España en la IV Bienal de Tokyo y participa en la exposición de Artistas Manchegos en el Museo de Arte Moderno de Madrid.

En 1958, realiza la segunda exposición en las Salas de la Dirección General de Bellas Artes y es llamado a ocupar la cátedra de pintura mural en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, al año siguiente obtiene, por oposición, la cátedra de Pintura Mural y Procedimientos pictóricos, desarrolla gran actividad en numerosas expo-



"Exodo V", detalle de "La partida", 1977.

siciones individuales y colectivas, y en la docencia, siendo subdirector y jefe de estudios de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando durante siete años.

En 1960, realiza los murales al fresco en la Diputación de Ciudad Real. En el 61, expone en Colonia, Alemania, y en el 66 participa en la "International Gallery", Cleveland, Ohio. Ciudad Real le rinde un homenaje popular en 1970, nombrándole hijo predilecto. En el mismo año construye su casa-estudio en Torreledones, donde en adelante trabajará preferentemente. El Museo Vaticano adquiere en 1973 su cuadro "Ávila Mística". Comienza sus series del "Exodo", "Retratos de cosas", "Reencuentro en el tiempo", "Muros", iniciando una fuerte preocupación por la pintura testimonio.

Durante la mitad de la década de los setenta toma contacto con artistas e intelectuales manchegos, surgiendo la idea de la formación de la Fundación Cultural de la Mancha. En 1981, realiza un curso de Arte en la Fundación, con sede en Almagro, y, en colaboración con el Ayuntamiento de Torreledones (Madrid) promueve la Primera Semana Cultural y la inauguración de la Casa de Cultura. En 1982 es propuesto como miembro del Instituto de Estudios Manchegos, siendo además Comendador de la Orden del Mérito Civil y de Isabel la Católica.

## Durante la mitad de la década de los setenta toma contacto con artistas e intelectuales manchegos, surgiendo la Fundación Cultural de la Mancha

*Cuando se acerca un alma a tu pin-  
tura  
y ante tu paz violenta se detiene,  
no puede resistir tanta amargura  
bajo esa claridad que la contiene.*

*Terrible claridad donde la sombra  
se queda como estingido de tu mina.  
Quiere nombrarte a gritos, y ¡ay! te  
/ nombra  
con una bruta piedra en la retina.*

*Señor villaseñor: gloria concreta.  
Tus panes, tus membrillos y tus peces  
son lo vulgar del lego a su paleta.  
Por dentro están tus éxtasis, tus pre-  
/ ces,  
tu sujetar mil veces tus mil veces...  
¡La santidad difícil del asceta!*

JUAN ALCAIDE  
Valdepeñas, 1947.

*... "Sólo me atrevería a decir que el arte de Villaseñor ha penetrado y se ha incorporado a la corriente más profunda, más metafísica, de la pintura española, la que busca el ser de las cosas. La pintura de Villaseñor no es de tema manchego, pero la suya sí es la obra de un manchego, de un castellano, de un hombre de la meseta. Es una obra dramática, en que cada objeto se aísla, se individualiza, conmueve al universo con el patetismo de un grito: soy, existo". (...)*

MANUEL ESPADAS BURGOS  
Director del Instituto de Estudios Manchegos

## EN LA REGION...



### OBJETIVO CASTILLA-LA MANCHA

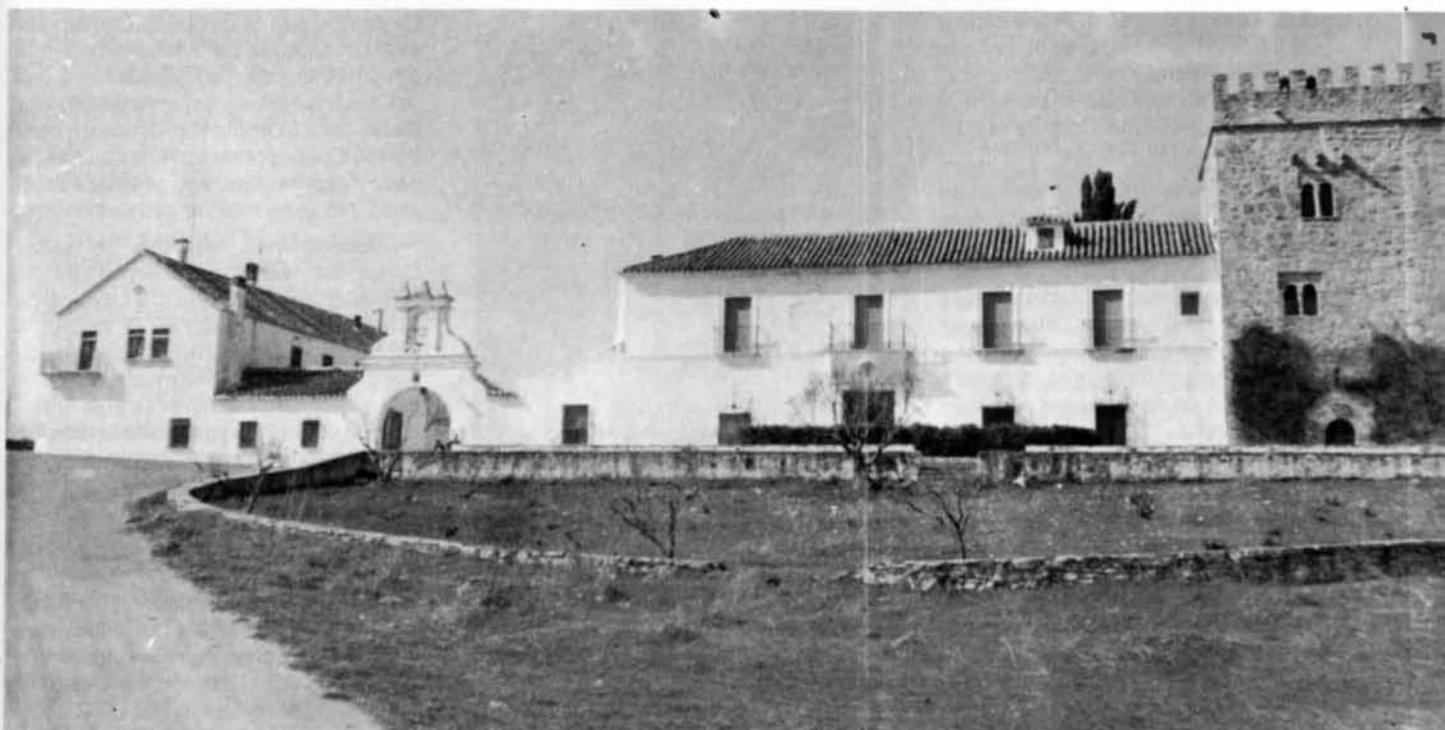
(De lunes a sábado a las 13,30 h.)

*Un Informativo Total*

**RUEDA RATO, LA PRIMERA CADENA DE RADIO CON COBERTURA REGIONAL**

EMISORAS:

Radio Ciudad Real O. M., RCR-2 F. M., Radio Cuenca F. M., Radio Guadalajara F. M.,  
Radio Luz-Alcázar de S. Juan F. M., Radio Sol-Valdepeñas F. M., Radio Tajo F. M., Radio  
Talavera F. M. y Radio Toledo O. M.



Fachada principal de la propiedad. A la derecha la torre, cuya construcción, según algunas opiniones pudiera remontarse al siglo XII.

## Galiana, una finca manifiestamente desconocida

Enclavada a escasa distancia de la capital, la finca Galiana constituye una de las grandes extensiones agrarias de la provincia de Ciudad Real, cuyo título de propiedad ostenta, desde 1975, la Diputación Provincial. A través de Convenios realizados con el Centro Multiplicador de la Cámara Agraria y con la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, la finca cumple uno de los objetivos de la adquisición; convertirla en centro de experiencias y mejoras agrarias.

Constituyó la actual dehesa Galiana, un antiguo mayorazgo fundado en el siglo XVI por don Cristóbal Treviño, gran caballero de Ciudad Real, así llegó hasta 1875, año en que siendo su propietario don José Ramón Maldonado, fue confiscada y sacada a pública subasta en el Boletín Oficial de la Provincia. Pasó entonces a propiedad de la familia Barreda-Treviño que la vendió al término de la guerra civil española, a la familia Fernández-Ovies.

Del mayorazgo se conserva la torre, conocida como el castillo fundación del marqués de Casa-Treviño y cuya originaria denominación, posiblemente tomada por su proximidad al río Guadiana, era Halli-anna, de donde deriva

la actual de Galiana. En su fachada pueden hoy observarse las armas de la familia Treviño.

Adosada a la torre y comunicada con ella, se encuentra la casa, posiblemente del siglo XVIII, y demás dependencias. La extensión de la primitiva finca se estima en unas 10.000 hectáreas, quedando entonces dentro de su perímetro el pueblo de Valverde y algunas otras poblaciones hoy desaparecidas.

Famosa por su ganadería, que fundó D. Alvaro Pedro Maldonado, la finca estuvo dedicada al cultivo de productos de regadío, secano, vino, olivos, y, además de una renombrada ganade-

rias. La autofinanciación, remontado el anterior déficit, constituye asimismo una meta para sus responsables, que verían de este modo, cumplido el carácter social de la finca. La casa, situada en un enclave desde el que se dominan gran parte de las tierras, es una mansión señorial en perfecto estado de conservación que, en esporádicas ocasiones, es ocupada por distinguidos visitantes de Ciudad Real.

MARI CARMEN SANCHEZ

ría de toros, contó con un número considerable de cabezas de ganado lanar. En tiempo de su expropiación se supone que debían trabajar en ella unos 80 gañanes y que habría 160 mulas.

### LA DEHESA OCUPA UNA SUPERFICIE SUPERIOR A LAS 600 HAS.

Actualmente la finca, situada en el término municipal de Ciudad Real, a doce kilómetros de la capital (carretera de Piedrabuena), tiene una superficie de 636 hectáreas, 23 áreas y 82 centiáreas, se dedica a cultivos de secano,

pastos, labor y regadíos. Tiene casa y otros edificios que comprende la finca como anejos a ella y la fachada principal de las edificaciones al saliente, y comprende una superficie de 3.620 m<sup>2</sup>.

Cruza la posesión el camino de Benavente, que separa la primitiva dehesa de Galiana de la de Benavente, otro camino que queda dentro de su perímetro es el que va desde la aldea de Valverde a Alcolea de Calatrava, el camino de Picón; el de Ciudad Real a Alcolea y Piedrabuena, y la carretera que conduce de esta capital a la villa de Piedrabuena.

Linda toda la finca, por el saliente, con la madre del río Guadiana (donde existe una isla que pertenece a la finca que describe), tierra de Victoria Bastante García; al mediodía con las fincas de D. Salvador Pérez Peláez, y D. Raimundo de la Flor Martín entre otros; al poniente, con las tierras de Elisa y Félix Bermejo, Victoria Bastante Fernández y otros, y al norte, con las propiedades de Doña Elisa y Doña M<sup>a</sup> Jesús Medrano Cendreras y con el río Guadiana. (La descripción anterior se hace siguiendo la que figura en la escritura de adquisición).

## EN 1975 LA DIPUTACION PROVINCIAL ADQUIRIO LA FINCA

La finca fue adquirida por la Excm. Diputación Provincial a D. Fernando Pérez Ullibarri Brasac y a su esposa D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Fernández Corugado Fernández, mediante escritura de compra-venta otorgada el 21 de julio de 1975 ante el notario de Ciudad Real D. Vicente Gutiérrez Cueto. Fue valorada, según consta en la escritura, en 85.353.015 pesetas, si bien su adquisición ascendió a la suma de unos 125 millones de pesetas habida cuenta de la valoración de la parte urbana, la maquinaria y una plusvalía de un 15% del valor de la finca de la que se hizo cargo la Diputación.

Adquirida con la finalidad de convertirla en centro de experiencias agrarias, en ella se ha venido realizando una serie de actividades encaminadas a una mayor rentabilidad y de cara a su carácter social. Cabe destacar entre ellas la adquisición de un anemómetro, de un aerogenerador y de un enrollador BAUER en 1983, además se han realizado, en colaboración con AINCRA, (Asociación de Investigación para la mejora del cultivo de remolacha azucarera), ensayos sobre el cultivo de la remolacha, se ha implantado un área de experiencias con la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, así como



El Presidente de la Comisión de Agricultura, señor López-Camacho, y el administrador de la finca, señor Villalba, ante el canal que atraviesa la finca.

Adquirida con la finalidad de convertirla en centro de experimentaciones agrarias, en ella se han venido realizando una serie de actividades encaminadas a una mayor rentabilidad y de cara a su carácter social

contactos con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la implantación de un laboratorio, y con la Cámara Agraria a través de un concierto para la implantación de un centro multiplicador de semillas que se ha visto incrementado con setenta hectáreas.

Informaciones recibidas del señor López-Camacho, presidente de la Comisión de Agricultura, a cuyo cargo corre la planificación de la misma, y del señor Villalba Chueca administrador de la finca, inciden en el sentido de que el objetivo es lograr la autofinanciación de la propiedad dada la función social de la misma y al margen de los convenios realizados.

En este sentido los resultados se presentan como halagüeños, así, las citadas fuentes informan que de un presupuesto cifrado para 1983 en 48.447.275 pesetas de los que 23.802.275 correspondían a personal y 24.645.000 a utillaje, se gastaron 43.276.414 pesetas (21.803.909 relativos a personal y 21.472.505 a utillaje), con lo que se obtuvo una economía de 5.170.861 pesetas. En el mismo año el importe total de los productos de consumo destinados a la propia finca y que deben tanto contabilizarse en la partida de ingresos, ascendieron a 3.284.168 pesetas distribuidos en alfalfa, cebada, maíz, trigo para sembrar, paja para pienso y cama del ganado, corderos para vida etc.

En cuanto al rendimiento, los datos relativos a la cosecha vendida en el ejercicio del año 84, presenta la siguiente valoración:

cebada .....	14.297.752
corderos .....	2.806.451
corderos .....	1.289.253
lana .....	204.540
leche .....	669.838
leche .....	90.340
alfalfa .....	91.410
trigo .....	1.049.070
avena .....	1.010.185
girasol .....	174.460
pastos .....	320.000
ovejas .....	110.220
maíz .....	12.643.151
<b>Total .....</b>	<b>34.856.672</b>

A los anteriores beneficios habría que añadir 617.320 kilos de remolacha aún sin vender que pueden suponer unos ingresos aproximados de cinco millones de pesetas, así mismo habría que contabilizar como ingresos un importe de 3.622.190 pesetas correspondientes a productos destinados a Hospitales y Hogares y 24.000 kilos de cebada, 3.000 kilos de maíz, y paja por valor aproximado de un millón de pesetas dejados para la finca, todo lo cual arrojaría un importe superior a los 45 millones de pesetas.

## LOS INGRESOS, EN 1984, EXPERIMENTARON UN AUMENTO DEL 20 %

Se calcula que los ingresos han experimentado un aumento del 20 % en dicho ejercicio del 84, lo que es más significativo teniendo en cuenta que según indicaciones del señor López Camacho el déficit en ejercicios anteriores, atendándose a referencias remitidas de intervención, se cifraba en 14 ó 15 millones de pesetas

El presupuesto para 1985 contempla un importe total de 47.714.820 pesetas, desglosados en 23.579.820 para gastos de jornales, 2.000.000 para seguridad social y 22.135.000 para utillaje.

Por lo que a personal se refiere, la finca cuenta con 18 trabajadores fijos y un número fluctuante de contratados eventualmente para la recogida de los cultivos de riego u otros trabajos que surjan y para los que el personal propio es insuficiente. En este sentido el trabajo que conlleva mayor número de contrataciones es el de la remolacha, producto este que a pesar de resultar menos rentable que otros cultivos desarrollados con el personal fijo o la ayuda de maquinaria, sigue manteniéndose debido en parte a la ayuda social que genera en mano de obra.

## HAY 18 TRABAJADORES FIJOS

De otra parte se tiende a que los beneficios de la producción recaigan en la propia provincia o en la región castellano-manchega, ello se constata, por ejemplo, en la venta de los productos remolacheros que se realiza íntegramente en la azucarera de Ciudad Real, o del maíz que se vende en MERCOMANCHA, entidad en la que fueron entregados 327.580 kilos de maíz en el pasado ejercicio, repartidos con los 332.800 kilos que correspondieron a Bolaños.

De cara a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, a la competitividad agraria que puede derivarse, y en orden a mejorar en líneas generales la producción agraria, existe un convenio con el centro Multiplicador de semillas de la Cámara Agraria, mediante el cual se destinan 151 hectáreas a la selección de semillas con el siguiente desglose:

ALFA	20 Has
ALFA	16 Has
LOGRA	20 Has
PEN	25 Has
BECA	25 Has
BECA	45 Has

Por otra parte se dedican 65 hectáreas a las siguientes clases de cebada:

PALLAS	14 Has
PALLAS	13 Has
DOBLA	10 Has
CITAMARA	20 Has
PLAISA	8 Has

El resto de la producción durante el presente años 1985 presenta una extensión de 153 hectáreas entre productos de regadío y secano según la distribución que se refleja en el cuadro adjunto.

REGADÍO	
Maíz .....	70 Has
Remolacha .....	15 Has
Escuela de Ingeniería Técnica .....	10 Has
Alfalfa .....	16 Has
Hortalizas (melón, tomate, patata) .....	10 Has
SECANO	
Girasol .....	25 Has
Garbanzos .....	3 Has
Escuela de Ingeniería Técnica .....	4 Has

Pero si bien la producción agrícola presenta una explotación y rentabilidad aceptables, no ocurre lo mismo con la sección ganadera. La superficie

no cultivable que corresponde al monte bajo, la zona volcánica de la finca —antiguo volcán de Galiana—, y la superficie de pastos que se arriendan para el ganado vacuno, asciende a 265 hectáreas. En esta extensión pasta el ganado que, en el período comprendido entre el 1/1/84 al 1/1/85, sumó 827 ovejas y 27 carneros. Su productividad es antieconómica. En este sentido el señor López Camacho, manifiesta su interés en realizar una mejor planificación que previo estudio riguroso de la rentabilidad, repercutiría en amplio beneficio.

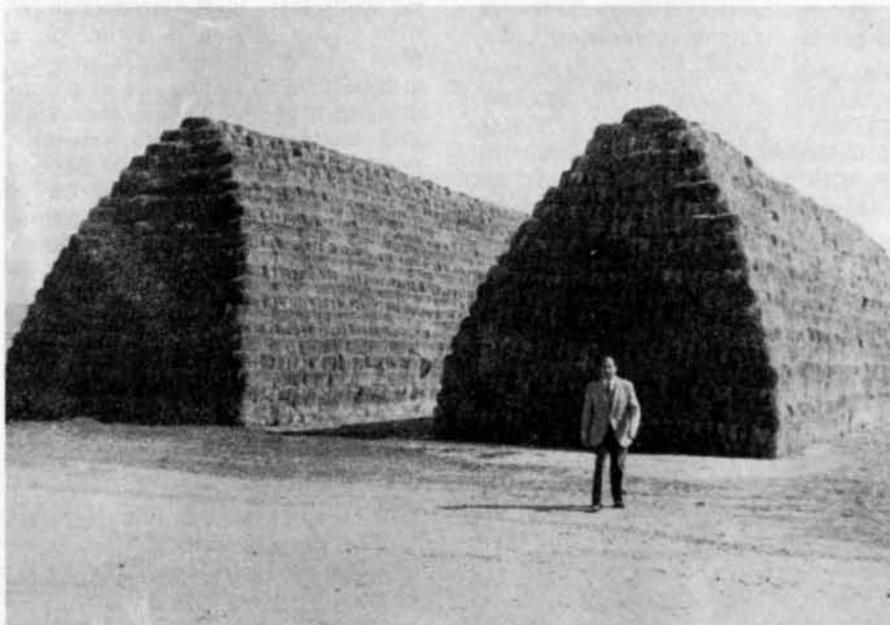
## LA PRODUCCION GANADERA, UN OBJETIVO A MEJORAR

Entre las mejoras previas a realizar se estima una mejor dotación de jaulas, la compra de modernos ordeñadores y la retirada de las ovejas que no sean de producción y su reposición por ganado de la tierra que presenta menores problemas de adaptación. La producción de leche actual oscila en torno a los 50 ó 60 litros diarios. Un buen programa de ordeño que supusiera ordeñar rotativamente y con continuidad unas 250 ovejas durante todo el año, conllevaría un aumento

El presupuesto, para este año, contempla un importe total de 47.714.820 de pesetas de los que casi la mitad va destinada a pagar los jornales



Ochocientos veintisiete cabezas de ganado lanar.



El Presidente de la Comisión de Agricultura, señor López-Camacho, ante los montículos de paja.

La finca, adquirida por la Diputación Provincial el 21 de julio de 1975, fue valorada, según consta en la escritura, en más de 85 millones, si bien la suma total ascendió a 125 millones



El interior de la casa tiene un cierto sabor campesino y señorial.

considerable de dicha cantidad. De esta forma, opina el señor López-Camacho, cabe la posibilidad, dentro de las planificaciones futuras, de producir queso propio, de carácter artesanal, con la denominación "Queso Finca Galiana". La producción de queso es uno de los medios de subsistir para los ganaderos", en la finca estas posibilidades deberían ser mayores ya que se cuenta con pienso y forraje-pasto, paja propia.

En cuanto al abastecimiento de agua se refiere, la finca, si bien ha sufrido las consecuencias de las anteriores sequías, no presenta problemas acuciantes. Cuenta con un registro con toma del Guadiana que, a través de un canal, recorre la finca hasta la casa en una longitud de unos tres kilómetros, y que presenta una capacidad de elevación en potencia de ochocientos mil litros/hora si bien sólo se aprovecha realmente un 20 % de las posibilidades.

Cabe señalar por último, que, dado el carácter social de la finca y con la excepción de la remolacha y las posibles mejoras ganaderas, su explotación se realiza teniendo en cuenta el mayor rendimiento de los productos y su mínimo gasto, así mismo en un intento de administración transparente, el señor López-Camacho hace referencia al hecho de que todos los productos se venden con albarán y "se comprueban los pesos y talones con la entidad compradora para llevar un control rígido de la producción y sus ventas.

**CUADRO RESUMEN DE LAS PREVISIONES DE EXPLOTACION DE LA FINCA GALIANA PARA 1985**

Extensión total	636 Has. 23 áreas y 82 centiáreas.
Centro Multiplicador de la Cámara Agraria	151 Has
Diferentes variedades de Cebada	65 Has
Maiz	70 Has
Remolacha	15 Has
Girasol	25 Has
Alfalfa	16 Has
Hortaliza	10 Has
Garbanzos	3 Has
Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola	14 Has
Pastos	265 Has
Ovejas	827 cabezas
Carneros	27 cabezas
Ingresos aproximados en el ejercicio de 1984	45.000.000
Presupuesto para 1985	47.714.000

Las feministas de Ciudad Real, pioneras en la toma de iniciativas

# Centro Asesor de la Mujer y Casa de acogida para maltratadas

La Asociación de Mujeres Manchegas, que cuenta con el objetivo claramente marcado de luchar por la igualdad indiscriminatoria de los seres humanos —hombres y mujeres— en el ámbito de un entorno social en el que las segundas siguen teórica y prácticamente marginadas, dió cumplimiento a un nuevo escalón de su trayectoria, con la inauguración, el pasado 16 de abril, del Centro Asesor de la mujer para la provincia de Ciudad Real. Asistieron al acto la subdirectora del Instituto de la Mujer, Isabel Romero; la presidenta de la Asociación de Mujeres Manchegas, Charo Tapia, Julia Asensio y Concha Tolosa, representantes de la Asociación; Maite Simarro, del Instituto de la Mujer, y diversas autoridades provinciales: Francisco Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación, Anastasio López Ramírez, vicepresidente, y el delegado provincial de Cultura, José María Cano de Mateo.

Con la colaboración del Instituto de la Mujer, la patrocinación de la Diputación y la organización y gestión a cargo de la Asociación de Mujeres Manchegas, el Centro Asesor de la mujer supone inicialmente una positiva valoración gestora de las feministas de Ciudad Real, habida cuenta de que sólo existen otros cuatro, con la misma finalidad informativa, en toda la geografía española, repartidos en las localidades de Madrid, Cáceres, Sevilla y Pamplona (regido por feministas en colaboración con el ayuntamiento).

La información, las vías de solución a los malos tratos y el cambio de mentalidad de la sociedad son objetivos a lograr a través de un racionalizado programa fundamentado en los siguientes puntos:

- Asesoramiento legal y de todos los recursos públicos y privados.
- Información de las vías de acceso a la educación con el objeto de que pueda obtener una vida autónoma.
- Prestación de medios humanos y económicos a toda mujer que haya sufrido cualquier tipo de agresión.
- Denuncia pública de los casos, realizando un trabajo permanente de sensibilización y educación de cara a la población.
- Estudio de la problemática de la mujer en Ciudad Real.
- Preparación de charlas y cursillos en barrios.

Ambicioso proyecto de la Asociación: lograr un asentamiento para ubicar el Centro Asesor, talleres, salas de reunión, actos informativos, culturales, etc.

La información, las vías de solución a los malos tratos y el cambio de mentalidad de la sociedad, objetivos del Centro Asesor de la Mujer

—Organización de encuentros con colectivos de mujeres de otras ciudades con el fin de unificar esfuerzos y planteamientos.

Con un potencial humano de cinco personas integrantes de la Asociación de Mujeres Manchegas, una abogada y una psicóloga, el centro ha contado con una aportación inicial de la Diputación Provincial de 5.500.000 pesetas gestionadas a través del área de Salud y Bienestar Social que preside Anastasio López; con la ayuda del Instituto de la Mujer para inmuebles y mobiliario, y, cara al futuro, con subvenciones, actualmente en gestión, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Con vistas a su conversión en lugar de "encuentro" de todas las mujeres de la provincia, el centro ha iniciado, por otra parte, una amplia campaña publicitaria por toda la provincia que supondrá no sólo darle a conocer, sino también iniciar la toma de un primer contacto con las mujeres de estas tierras.

## CASA DE ACOGIDA PARA 6 MUJERES Y SUS HIJOS

Paralelamente, en el mes de mayo, tendrá lugar la apertura de una Casa de Acogida a mujeres maltratadas que contará con una potencialidad mínima para seis mujeres y todos sus hijos hasta una edad de 14 años o en caso excepcional hasta los 16. Contará con una extensión de 200 m<sup>2</sup> repartidos en dos pisos normales dentro de una comunidad de vecinos. El criterio de selección para la admisión de mujeres está pensado de forma proporcional a las necesidades y situación de las mismas. A este respecto la casa mantendrá siempre abierta sus puertas para casos límite, de malos tratos ostensibles, que tendrán acogida inmediata, si bien se exigirá la condición previa de denunciar el caso en comisaría. Igualmente existirá una especie de reglamento interno que habrá de ser aceptado y respetado por las mujeres acogidas, para las que se establece



Presentación del Centro Asesor de la Mujer.

“El Centro, dijo  
Anastasio López,  
va a tener el apoyo permanente de la  
Diputación, que tiene confianza  
absoluta en la Asociación de  
Mujeres Manchegas  
para corregir la desigualdad  
existente”

una permanencia de veinte días mínimo y de dos meses máximo, en cuyo término se llevarán a cabo diligencias oportunas encaminadas a la posible solución de sus problemas.

En la presentación del Centro, Julia Asensio indicó que desde su legalización, en 1981, la Asociación de Mujeres Manchegas venía planteándose la necesidad de crear este centro una vez que se tuvo conocimiento de la existencia de malos tratos de que son objeto muchas mujeres, (durante 1983, se presentaron 250 denuncias en Madrid, 200 en Barcelona, 70 en Bilbao, 40 en Zaragoza y 160 en Sevilla) y añadió que, aunque la legislación cambia, las costumbres lo hacen más lentamente, de donde surge la necesidad de información.

### CORREGIR LA DESIGUALDAD EXISTENTE

Anastasio López, por su parte, comentó que, tras el planteamiento del problema a la Diputación y a la vista de la necesidad de transforma-

ción de la sociedad entre cuyos sectores más importantes está el de la mujer de la que en la práctica no se respetan los derechos quedando relegada a la reproducción, el trabajo —mano de obra barata— y a una baja participación en la política (sólo el 6% de las mujeres españolas acceden a ella), se articuló la creación del Centro a través de un Proyecto que va a firmar la Diputación con el Instituto de la Mujer y de un Convenio con la Asociación de Mujeres Manchegas para que ellas se responsabilicen del Centro y de los pisos. “El Centro, dijo, va a tener el apoyo permanente de la Diputación que tiene confianza absoluta en la Asociación para corregir la desigualdad existente”. Constató la iniciativa de la Asociación que se erige, en parte, en pionera, e informó que la Diputación ha contratado a Charo Tapia como funcionaria de empleo para llevar la coordinación.

Indicó Charo de Tapia que, en efecto, actuará como coordinadora no sólo ante la Diputación, sino también ante el resto de los organismos —sanidad, trabajo, educación—, a fin de realizar

convenios que apoyen el proyecto del Centro y Casa. Añadió que se pretende hacer algo vivo, un lugar de “encuentro”, con realización de actividades que también se sacarán a los diferentes pueblos.

La discriminación como fenómeno que sigue existiendo aunque de forma más sutil y la situación engañosa de la mujer fueron algunas incidencias de Concha Tolosa quien apuntó que hay que cambiar la sociedad y que este Centro entra de lleno dentro de las actividades de las feministas. Dijo que, según datos de la O.I.T., las mujeres efectúan las 2/3 partes del trabajo del mundo, mientras que sólo perciben la décima parte del beneficio generado por ese trabajo, lo que conlleva la necesidad imperiosa de concienciar a la mujer, en la mayoría de los casos desconocedora de sus derechos, y de darle también una educación en aspectos como el sexual. A este respecto denunció que los partos en adolescentes se han quintuplicado desde 1982, y esto tiene como causa la desinformación.

Isabel Romero matizó que las administraciones están comprometidas en el hecho de que la mujer no esté discriminada, pero que la práctica no es siempre satisfactoria, de donde deriva la importancia de que el proyecto del Centro se lleve a cabo en colaboración con un organismo oficial. Señaló que las mujeres ganan un 20% menos que los hombres y con frecuencia no conocen las leyes por estar consideradas como ciudadanas de segunda clase que, todavía en 1985, siguen siendo maltratadas por sus maridos.

Finalmente Maite Simarro citó los centros de información existentes en Madrid, (que también cuenta con dos Casas-refugio en las que suelen estar ingresadas unas veinte mujeres por mes), en Cáceres y Sevilla, y algunos que están en proyecto de apertura en Palma de Mallorca, Gijón, Zaragoza, La Coruña, Canarias, etc. Reincidió en que los mismos deben dedicarse a una labor informativa y a ser, a la vez, lugar de encuentro y que, a través del Instituto, están programadas diferentes campañas entre las que habría que resaltar las previstas sobre los malos tratos y sobre información profesional.

Francisco Javier Martín del Burgo, tomó también la palabra para resaltar el hecho de que en otros países, en el parlamento sueco o en el noruego por ejemplo, la mujer está más incorporada a la vida política, lo que debe ser también un objetivo para la mujer española y matizó que, aún en nuestros días, sobre todo en sectores más conservadores, se sigue “viendo con malos ojos” el hecho de que la mujer salga de la casa para incorporarse a otras actividades sociales.

## AMPLIO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Es importante reseñar de otro lado que la Asociación ha iniciado ya amplio programa de actividades en base a la animación y dinamización cultural y social para las mujeres de la provincia que se está llevando a cabo desde los primeros días de abril y se diversifica en actividades externas por diferentes localidades e internas, en el propio Centro Asesor.

Con respecto a las primeras, se están realizando ya una serie de salidas periódicas a pueblos de la provincia para, por una parte, difundir el Centro Asesor y los servicios que presta y por otra, fomentar grupos de mujeres en sus propias localidades y que hagan ellas mismas demanda de actividades según sus necesidades tales como:

- Alfabetización
- Servicios Sociales y culturales de que carecen, como guarderías y bibliotecas.
- Situación económica de las mujeres, tipo de desigualdad salarial o necesidades de salida profesional.
- Análisis del trabajo doméstico, etc.

A partir del conocimiento de esto, el Centro intentará ofrecer respuesta a estas propuestas y estará abierto a cuantas fórmulas concretas se adopten como medida y que pueden ser mesas redondas, charlas, cursillos de alfabetización, etc.

## TALLERES EXPERIMENTALES EN EL CENTRO

En cuanto a las actividades a realizar en el propio Centro, para las que se tiene intención de racionalizar los horarios y facilitar en la medida de lo posible los autobuses, se enmarcan en la creación de talleres experimentales permanentes, con profesionales adecuados para cada caso, tales como Iniciación a la lectura desde un punto de vista feminista, Iniciación a las formas y los colores, Conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades expresivas, Proyecto periódico de programa de radio para dar difusión al centro y tener consultas directas, etc. Sin fecha, pero ya programada, la primera actividad en los locales del Centro, consistirá en la proyección de un video basado en un programa feminista de televisión con el título "Viéndolas venir" a la que seguirá una fiesta informal.

La idea inicial es solicitar del Ayuntamiento u otros organismos, locales apropiados para la celebración de los



*Representantes de la Asociación de Mujeres Manchegas en plena sesión de trabajo.*

actos. MANCHA ha tenido, no obstante, conocimiento de un ambicioso proyecto de la Asociación, al que por su categoría de simple "potencia" no se ha dado difusión, consistente en el logro de un asentamiento lo suficientemente amplio como para dar cabida en un mismo recinto a las instalaciones del Centro Asesor y a otros espacios que se acondicionarán para talleres, salas de reunión para actos

informativos, culturales o recreativos e incluso desde el que se pudiera mantener una relación cercana con la casa de acogida, lo que sin duda supondría un contacto más estrecho entre las diferentes áreas y un ahorro considerable de tiempo.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ

Centros de Orientación Familiar

# Entre la contracepción y la procreación

Los centros de orientación familiar están proporcionando un servicio indispensable de atención al ciudadano en cuanto a planificación personal y familiar se refiere. Sin embargo, el concepto por el que en un principio se crearon estos centros de asistencia ha variado sustancialmente, enfocándose su funcionamiento no sólo desde la perspectiva de la contracepción, sino también del asesoramiento y ayuda en materia de sexualidad, esterilidad y diagnóstico precoz del cáncer genital y mamario.

Ciudad Real dispone de uno de estos centros y en él nos hemos adentrado para conocer cómo funciona y para qué sirve.

Desde diciembre del año pasado hasta ahora, se han practicado en Ciudad Real capital cinco vasectomías, y otras tantas están pendientes de realizarse, como método de contracepción masculina.

Este método que implica la esterilización del hombre de una manera irreversible, es decir de por vida, va implantándose poco a poco en la sociedad moderna y el hombre cada vez es menos reacio a ello. Hay que

destacar, que en el ámbito nacional se han visto casos de alrededor de cinco millares de vasectomías practicadas, por lo que el porcentaje en que se situaría Ciudad Real estaría en el uno por mil.

Un índice bajo, pero satisfactorio si se tiene en cuenta que este método de contracepción masculina ha sido posible gracias a la puesta en marcha en nuestra capital del Centro de Orientación Familiar, aunque por supuesto, las operaciones pertinentes han sido realizadas por especialistas urólogos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

La apertura de este Centro de Orientación Familiar en Ciudad Real — aunque ya en 1981 empezara a funcionar de una manera precaria de

*El personal del Centro atiende, con toda cordialidad, cualquier tipo de consulta.*

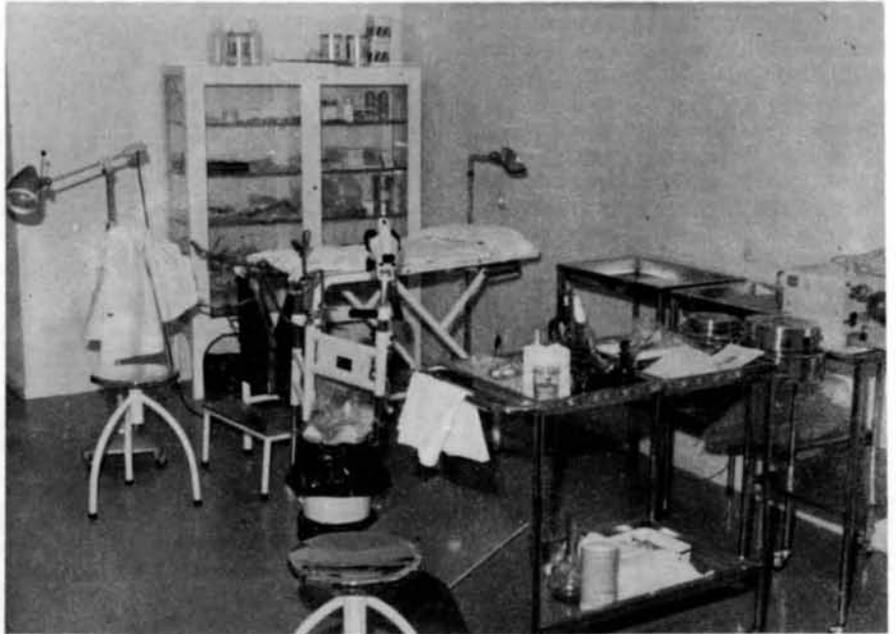


la mano del Ministerio de Sanidad—se produjo en el mes de diciembre del pasado año, registrándose de entonces a esta parte un gran número de consultas, fundamentalmente efectuadas por mujeres, "aunque los hombres ya van perdiendo también el temor y vienen a informarse en qué consiste la vasectomía, contraindicaciones que puede haber, resultados, etc.", indicaría el doctor Rafael Ramos, director del Centro. "Son más las mujeres que acuden a consulta, pero nosotros recomendamos que vengan acompañadas de sus maridos porque la decisión de no procrear más hijos concierne a los dos y siempre es interesante que uno y otro conozcan y decidan sobre el método de contracepción más idóneo", explicaría el doctor Ramos.

## CONTRACEPCION Y CONCEPCION

Aunque en un principio los centros de planificación familiar se constituyeran únicamente para tratamientos de contracepción, es decir para tratar a aquellas parejas que temporal o permanentemente decidieran no tener más hijos, hoy en día la función de estos centros ha cambiado, ampliándose su misión además de para la no procreación, para tratar aquellos casos en los que no se hace posible la concepción de hijos, intentando buscar las causas del problema y dar una solución al mismo, que pasaría incluso por la inseminación o en su caso, facilitar los trámites que hay que seguir para la adopción de niños, si tal es el deseo de los interesados. Además de estas funciones, la tendencia real de todos los centros de este tipo que hoy funcionan en España, va encaminada también a detectar problemas de tipo genético y al diagnóstico precoz del cáncer genital y mamario.

El Centro de Orientación Familiar de Ciudad Real se encuentra ubicado junto al Ambulatorio de la Seguridad Social. Su funcionamiento depende tanto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como del Insalud. Las consultas se efectúan todos los días de 8'30 de la mañana a dos de la tarde, previa petición de hora al teléfono 21 32 17. "A las personas que vienen al centro por primera vez" — explica Rafael Ramos— "se les da en primer lugar una charla sobre anatomía y fisiología humana y se les habla en general sobre los métodos anticonceptivos existentes, con sus ventajas e inconvenientes, con su porcentaje de fallos y aciertos". El siguiente paso consistirá en una entrevista con la asistente social que determinará el tipo de problema de la persona en



Sala de consultas.

cuestión o de la pareja. Posteriormente se llega al asesoramiento del ginecólogo para aconsejar sobre el método que mejor les va a venir en cada caso, previa analítica y controles citológicos semestrales y anuales. Se hace una exploración ginecológica completa a la paciente, tanto de matriz y ovarios como de mamas e incluso se las enseña a explorarse debidamente las mamas.

Otro de los servicios que se efectúan en el Centro es la consulta psicológica para aquellas parejas con algún problema o alteración sexual, servicio éste que puede ser utilizado independientemente del resto de las prestaciones, si así se requiere.

## ¿QUIENES PUEDEN UTILIZAR EL CENTRO?

Todos los ciudadanos pueden hacer uso, indiscriminadamente, del Centro de Orientación Familiar: afiliados a la Seguridad Social, personas acogidas a

la Beneficencia o asociados a compañías médicas privadas. "Medicamente atendemos a todo el mundo" — señala el director del Centro. "La única salvada es que la analítica, citología, tratamientos necesarios y medicamentos es gratuito únicamente para los beneficiarios de la Seguridad Social y acogidos a la Beneficencia, mientras que para los asociados a entidades médicas privadas o particulares deben remitirnos esos análisis o estudios elaborados por sus respectivos seguros".

Por término medio, el Centro de Orientación Familiar desde su apertura a primeros de diciembre, registra una asistencia diaria de veinte a veintiuna mujeres, de las que diez son revisiones y el resto nuevas, dándose uno o dos casos de analítica. En opinión del doctor Ramos, según las últimas conclusiones vistas en el Congreso de Planificación Familiar celebrado en La Coruña en el mes de marzo, "el número aconsejable de personas para ver en consultas diaria-

## Los anticonceptivos

El método anticonceptivo más utilizado por las parejas en España y en todo el mundo ha sido el "coitus interruptus" o la "marcha atrás". Pero frente a este método tradicional se imponen otros más fiables y seguros como la píldora hormonal y el DIU (dispositivo intrauterino), sin olvidar el uso difundido de los técnicamente denominados de barrera como son el preservativo, el diafragma, los espermicidas o la esponja vaginal. En menor grado, por su carácter irreversible, pero totalmente seguros, se encuentran la ligadura de trompas en la mujer y la vasectomía en el hombre, cada vez menos reacio a hacérsela. Otros métodos de contracepción, aún en fase de experimentación y, por tanto, fuera de prescripción, son la píldora masculina y las vacunas.

mente por Centros es de veinte". El peligro estriba en la posible masificación, dado que cada día son mayores las peticiones. La solución a este problema que podría plantearse en nuestra ciudad vendría por la apertura en otras localidades de la provincia de otros centros de planificación, extremo éste, que al parecer, se va a llevar a cabo.

En cuanto al índice de consultas que se producen en relación con la contracepción o la concepción, el doctor Ramos considera que, "sin lugar a dudas, los casos de contracepción son más numerosos; no en balde, cuando se crearon estos centros a nivel nacional se enfocaron desde esta perspectiva. Sin embargo, tenemos casos que hemos mandado a Madrid tanto para estudios genéticos como para estudios de esterilidad no resuelta, pero susceptibles de resolver mediante inseminación —ya que aquí no existe banco de espermias— o para aquellas parejas que no quieren inseminación y sí adopción. También se han desbordado las consultas de mujeres que acuden al Centro porque creen tener un proceso infeccioso en los genitales o porque se creen tocar un bulto en la mama".

## NO HAY DIFERENCIAS DE CLASE

En la actualidad el centro está atendido por un tocoginecólogo, dos médicos, un psicólogo, una asistente



Salón de proyecciones. La información audiovisual, complemento importante.

social, una auxiliar de clínica, un auxiliar administrativo y un ayudante técnico sanitario. El objetivo fundamental del Centro, según enunciado del mismo, es "hacer un tipo de prestación que no sea el enfoque exclusivamente de la anticoncepción, en el que se destaque la labor de captación de grupos de riesgo y el desarrollo de la dimensión educativa de los mismos".

"La diferencia de clases no existe" —señala el doctor Ramos, ante esta cuestión que mucha gente se plantea antes de decidirse a pedir consulta. "Aquí atendemos a todos por igual y la prueba está en nuestro fichero, en el que se puede comprobar que lo mismo atendemos a la mujer de un obrero cualificado que a la de uno sin cualificar, a la que tiene dos hijos como a la que tiene cinco, al ama de casa como a la mujer que trabaja fuera del hogar, a la profesora de EGB, a la enfermera, a la secretaria o a la que ocupa un puesto de responsabilidad en la administración pública o en la empresa privada. En principio puede parecer que eso de Centro de Orientación Familiar suena como un centro creado para la atención de las clases más débiles o desprotegidas económica y socialmente, sin embargo no es así, las hay de todas las clases y se atiende a todas por igual".

## LA PILDORA, METODO MAS SOLICITADO

Los anovulatorios, es decir la píldora hormonal, es el método más socorrido y solicitado de cuantos acuden al Centro de Planificación Familiar, aunque se ha notado un incremento considerable en las peticiones de colocación del DIU (Dispositivo Intrauterino). "Nosotros dejamos elegir métodos siempre y previo reconocimiento ginecológico, asesoramos sobre cual es desde el punto de vista médico, el más adecuado a las condiciones del receptor".

## PRESTACIONES

En definitiva, el Centro de Orientación Familiar está abierto a todas las personas, con una asistencia gratuita garantizada para las siguientes prestaciones, que son exclusivamente las abordadas por el Centro: Asesoramiento, prescripción y aplicación, si procede, de los métodos contraceptivos existentes; esterilidad y asesoramiento sobre canales legales y administrativos utilizables, caso de adopción de niños; asesoramiento y ayuda en materia de sexualidad y problemática de la pareja; Percepción precoz del cáncer genital y mamario, mediante citología y corposcopia a toda aquella mujer que esté por encima de los 35 años y activamente sexual; Asesoramiento en control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual; Asesoramiento básico en materia de riesgos laborales, genéticos, infecciosos, etc. que incidan en la reproducción humana, y Asesoramiento en temas de esterilidad.

## Cursos de preparación al parto

El día 22 del pasado mes de abril se iniciaron los cursos de preparación al parto o educación maternal a cargo del Servicio de Tocoginecología de Zona de la Seguridad Social. Dicho curso, consistente en diez clases de dos horas de duración —una teórica y otra práctica— a la semana va dirigido a las embarazadas que se encuentran ya en el quinto o sexto mes de gestación con el fin de que vayan preparadas lo mejor posible al parto, en la convicción de que no hay parto sin dolor, pero sí con el conocimiento de la ayuda que la embarazada puede prestar en el paritorio a la hora de dar a luz.

El curso se divide en aproximadamente unas diez clases de dos horas de duración con carácter teórico y práctico, impartidas a lo largo de diez semanas, es decir hasta el momento del parto. Las clases teóricas, con ilustración de dispositivos, se encaminan a enseñar e informar a las embarazadas todo lo concerniente a anatomía femenina y masculina, embarazo, parto, cuerperto, lactancia, higiene, etc. Las clases prácticas enseñan el relajamiento, la respiración y todo lo relacionado con la actitud de la madre en el momento del parto.

La asistencia al mismo es gratuita, pudiendo asistir todas las embarazadas afiliadas a la Seguridad Social encuadradas en la zona de Ciudad Real, Valverde y Las Casas. Las clases se imparten en el Servicio de Tocoginecología, en el edificio anexo al ambulatorio de la Seguridad Social, donde podrán dirigirse las embarazadas para cualquier información sobre el tema.

Para disminuídos psíquicos adultos

## Centro de Formación Profesional y Ocupacional

La problemática principal de un sector de la población relativa a disminuidos psíquicos en diferentes grados, se agudiza considerablemente al alcanzar éstos la edad adulta. Ello se explica porque si bien en los primeros años cuentan con la atención de los padres o son acogidos en centros especiales, de los que en la provincia de Ciudad Real existen varios, repartidos en Moral de Calatrava, Tomelloso, Campo de Criptana y uno, inaugurado el pasado año y magníficamente dotado, en la capital, no ocurre lo mismo al convertirse en adultos, cuando la falta de los familiares es mayor y pocas las previsiones sociales existentes. La próxima inauguración en Ciudad Real, de un Centro de Formación Profesional y Ocupacional, contribuirá, mediante la posible adquisición de una profesión y una ocupación retribuida, a garantizar el futuro y los derechos humanos de este colectivo. Con su puesta en funcionamiento, por otra parte, la provincia se convierte en una de la pioneras, habida cuenta de los pocos centros de similares características existentes en el resto del territorio nacional.

En el próximo curso comenzará a funcionar en Ciudad Real capital, un Centro de Formación Profesional y Ocupacional para adultos, con carácter mixto, que cubrirá aproximadamente las necesidades del cincuenta por ciento de los afectados en la provincia. En avanzado estado de construcción, el centro se ha pensado teniendo en cuenta las necesidades de Ciudad Real y de una zona limítrofe de unos treinta kilómetros, cara al transporte y a las necesidades de los medipensionistas y habitantes de los pueblos de alrededor.

Ubicado frente al Instituto de Higiene y Seguridad del Trabajo, en la carretera de Fuensanta, contará con una capacidad de 500 plazas, y dará acogida a 200 internos. Se asienta sobre un terreno cedido por la Caja Rural, de cuarenta mil metros cuadrados, treinta mil construídos y diez mil dedicados a huerto, invernadero, pista polideportiva, piscina, etc.

### DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PRESUPUESTO

Su costo total está calculado en doscientos cuarenta millones de pesetas, de los que ciento veinticuatro han sido aportados por el FONAS, cincuenta y seis por el INE (MEC), y el resto por la asociación de padres de familia a través de un préstamo concedido por la Caja de Ahorro de Madrid, de sesenta millones, amortizable a largo plazo.

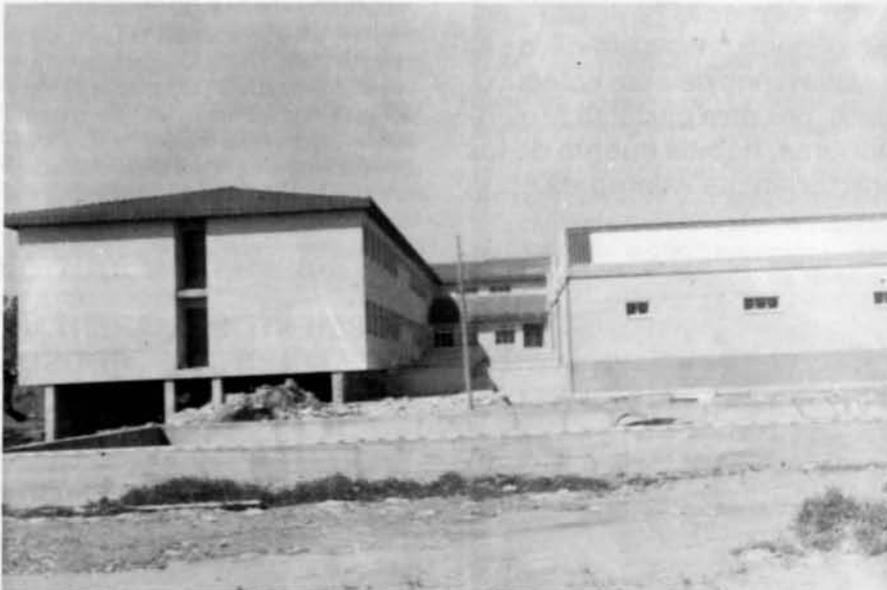
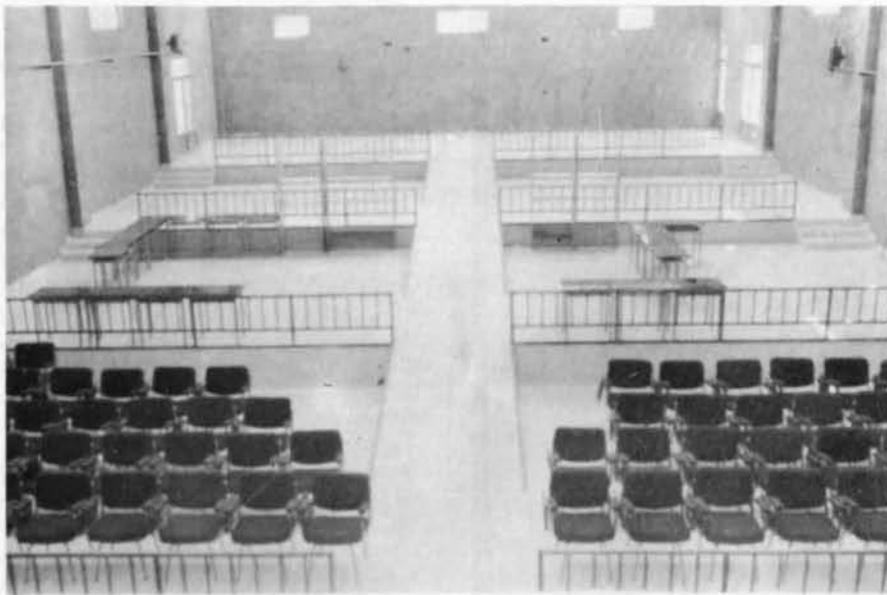
Construído en diferentes módulos, el edificio está estructurado en residencia y talleres. Constituirá un macrocentro planificado para que el máximo grupo de personas que convivan juntas sea de treinta. Se pretende que los trabajos a realizar sean rentables comercialmente. A estos efectos se contará con talleres de carpintería, imprenta, encuadernación, esparto y anea, tonelería, alfombra de nudo, promoción de la mujer, etc.; contará asimismo con la existencia de una granja para propia explotación.

Teniendo en cuenta la experiencia proporcionada por el actual taller, de pequeñas dimensiones, que funciona en la calle de la Luz dedicado principalmente a labores de marquetería, se prevee que los trabajos puedan tener fácil venta en el mercado. En cuanto a los puestos de servicios, éstos ven-



*Fachada principal.*

La idea del Centro partió de la experiencia de Moral. Se pensó en la necesidad de establecer un lugar de cuidados mínimos para adultos



*Salón de actos múltiples. Bajada a las instalaciones deportivas; en primer plano, la piscina. Naves dedicadas a los trabajos de talleres.*

drán demandados por la granja, limpieza, jardinería, guardas y vigilancia.

La idea es ofrecer un sueldo en función del rendimiento de los talleres. A estos efectos, se prevee proporcionar a los participantes una cantidad para gastos y con el resto abrir una cartilla personal que estará tutelada por la asociación, de forma que se impida el acceso a la misma a cualquier otra persona, incluidos los familiares. Por el momento dará acogida a los disminuidos psíquicos de la provincia mayores de dieciocho años que actualmente permanecen en sus casas; del Centro de Educación Especial existente en Ciudad Real, se prevee la asistencia de unos cinco alumnos y también habrá acogida para disminuidos medios y severos del Centro Infantil de la Atalaya.

**Se contará con talleres de carpintería, imprenta, alfombra de nudo, promoción de la mujer...**

El control de la parte técnica como en el centro de Moral de Calatrava, correrá a cargo de la Asociación Provincial de Minusválidos Psíquicos y la administrativa a cargo de la Junta de padres que se encargará, además, de buscar ayudas financieras y establecer las cuotas a pagar.

La idea del centro, uno de los primeros de España, partió de la experiencia de Moral; a partir de ella se pensó en la necesidad de establecer en Ciudad Real un lugar de cuidados para adultos, y habida cuenta de la carencia de esta faceta en Ciudad Real, fueron los propios padres junto con profesores del Centro de Educación Especial de Ciudad Real, quienes iniciaron los primeros pasos para su creación.

Según informaciones recibidas del director del Centro de E.E., Pablo Campos, su realización lleva fraguándose desde mil novecientos setenta y ocho. De otro lado, la idea es dedicar el centro a actividades de ocio y tiempo libre, y fomentar la asistencia de personas ajenas al mismo, fundamentalmente en días no laborables, que puedan participar en actividades y hacer uso de las instalaciones (polideportivo, piscina, posiblemente bar), junto con los acogidos e incluso atendidos por éstos.

M. C. S.



Sandino por toda Nicaragua.

## Nicaragua

# Guerra a una soberanía

El palo gordo que Nicaragua debe cortar se está haciendo bastante duro. La "contrarrevolución" sigue actuando a pesar de que en el Congreso de los Estados Unidos se han prohibido los fondos de ayuda a los mercenarios; pero esto es algo lógico, porque el Reagan se manifestó en seguir apoyando a estos grupos aunque tuviera que recurrir a otro sistema financiero.

La problemática más profunda de este pequeño país son los más de 7.000 muertos, entre ellos soldados, campesinos, mujeres y niños que Nicaragua soporta desde que la "contra" inició sus incursiones allá por el 1980. En realidad son muchos muertos y eso golpea sobre la población que con alguna frecuencia ve pasar los entierros por sus calles y pueblos de los soldados caídos y los civiles asesinados.

Esta problemática prioriza las intenciones del Gobierno Sandinista, al que nunca se le puede llamar radical. Nicaragua había manifestado que algunos puntos del Acta Contadora antes de ser firmada por los "cuatro", debían revisarse, momento en que Estados Unidos comienza a predicar el

respeto a Contadora. Sin embargo cuando el Acta se firma, Nicaragua lo acepta inmediatamente aún a riesgo de hacer algunas concesiones, pero con el objetivo de acabar con las agresiones. Este hecho confunde al gobierno Reagan que parece arrepentirse de no haber presionado más a su favor; así se manifiestan por una nueva revisión del Acta. Actitud que denuncia el comandante y ahora presidente electo Daniel Ortega en la trigésimo novena Asamblea General de las Naciones Unidas, el dos de octubre de 1984, donde resalta en un magnífico discurso el carácter agresivo y belicista de los Estados Unidos y exhorta por conseguir la paz en el mundo.

Sin embargo los Estados Unidos justifican la agresión por el peligro que supone Nicaragua para América. Rivalidad demasiado ridícula que pierde veracidad, pues la historia del pequeño David frente al gigante Goliat, aquí ni siquiera es comparable, ya que nos encontramos con un gigante todopoderoso elevado a la enésima potencia. Semejantes comparaciones pierden credibilidad ante el mundo y hacen más simpático al infimo David, que es ayudado solida-

riamente por países de las dos órbitas. Además algo resulta comparable y es que los Estados Unidos han agredido más veces a Nicaragua que viceversa, al menos hay constancia de dos norteamericanos que murieron en 1984 al ser derribado un helicóptero de guerra en territorio nicaragüense. Desafortunadamente el "gigante" ha resultado ser más agresivo que el "infimo". En su favor tiene la entrega de 21 millones de dólares para las bandas mercenarias que protagonizan todos los actos criminales contra el pueblo nicaragüense. Actos dirigidos e inspirados en un "Manual de operaciones psicológicas" realizado por la CIA, cuyas líneas básicas son: fomentar la violencia, utilizar organizaciones fachadas y el uso de propaganda contrarrevolucionaria. El descubrimiento de este manual le costó a Reagan las acusaciones de los congresistas Demócratas, porque, entre otras cosas indicaba el asesinato de dirigentes sandinistas.

A pesar de todo, Nicaragua continúa realizando el modelo de sociedad propuesto por la Revolución; así el cuatro de noviembre se celebraron las elecciones para presidente y Asamblea General. Elecciones que trataron de ser boicoteadas por la Coordinadora Democrática, que en vez de hacer su propaganda dentro de Nicaragua la realizaron fuera, dando la imagen de que no había pluralismo político y de que ellos eran la única oposición; sin embargo siete partidos políticos presentaron su candidatura: Partido Conservador Democrático (PCD), Partido Liberal Independiente (PLI), Partido Popular Social Cristiano (PPSC), que siguen una línea de derechas y conforman la oposición; el ala izquierdista la representó el Partido Socialista Nicaragüense (PSN), Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP- ML), Partido Comunista de Nicaragua (PCN) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que salió elegido con el 67 % de los votos. Por lo tanto podemos afirmar que las elecciones celebradas fueron auténticamente democráticas. Hubo una participación del 75 % del total de votantes, o sea del millón y medio de personas con derecho al voto.

Ahora Nicaragua no es un país totalitario como se le acusaba sino una democracia que sigue sufriendo la agresión de los contrarrevolucionarios apoyados por los Estados Unidos, una democracia que luchará en los foros internacionales por mantener su libertad y soberanía. Y todo esto a pesar de que los Estados Unidos vayan negando la validez de estos foros a cada denuncia de Nicaragua, como por ejemplo al Tribunal de La Haya, que no será reconocido por los Estados Unidos durante dos años, es decir un

espacio de tiempo pretendidamente suficiente para solucionar por ellos mismos y su fuerza el conflicto Centroamericano. Es decir, los Estados Unidos se marcharán de cualquier organismo internacional que no vaya de acuerdo con su política "reaganiana". Así se marchan de la UNESCO, pero esta salida trae consigo una doble intención, pues con ello dan a entender que pueden hacer lo mismo con la ONU y por supuesto donde les dé la gana. Detrás de todo está la política de Reagan, que más bien parece o es una política de las "cañoneras", una política que además reivindica la doctrina Monroe, porque insinúa al mundo que los asuntos de América corresponden exclusivamente a los "americanos". En definitiva es una política que intenta despejarse el camino para las intervenciones en Centroamérica y algún día en Suramérica, porque ya los Estados Unidos no sólo se encuentran con la necesidad de intervenir en Nicaragua sino también en El Salvador y Guatemala y algún día, tal vez, en el Perú, pues América económicamente es suya.

Desgraciadamente la supuesta intervención en Centroamérica le está costando la independencia a Honduras como por otras causas ya le costó a Panamá. Honduras prácticamente ha sido tomada por el ejército de los Estados Unidos, y ya han construido varios aeropuertos adaptados para aviones y helicópteros militares, y más aún, hoy día Honduras posee más aviones que ningún país centroamericano y es el lugar donde se celebran más maniobras conjuntas con los Estados Unidos que en ninguna otra parte del mundo. Por todas estas preparaciones nos dan a entender que se pretende un conflicto entre las mismas naciones centroamericanas.

Para intervenir en Nicaragua tratan de buscar justificaciones y preparar al mundo, a través de las agencias informativas, para que se piense que esta intervención es necesaria. Y si no lo han hecho ya, es porque la diplomacia nicaragüense está realizando un magnífico papel. Se puede decir que grandes figuras de la política europea son amigos de la Revolución nicaragüense o al menos miran con simpatía la hazaña de este pequeño país; además está el incondicional México, que no sólo ayuda sino que también presta su territorio y a sus diplomáticos para la búsqueda de soluciones de paz en la región. Hoy día Nicaragua es miembro del Consejo de Seguridad de la ONU y del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pero también el ejército y la seguridad de Estado nicaragüense juegan un papel decisivo para impedir una

La problemática  
más profunda  
de este pequeño  
país  
son los más  
de  
7.000 muertos

Nicaragua continúa  
realizando  
el modelo de sociedad  
propuesto por  
la Revolución

Los EE.UU.  
para intervenir en  
Nicaragua  
tratan de buscar  
justificaciones y  
preparar al mundo  
para que se  
piense  
que esta intervención  
es necesaria

intervención fácil. Primero dismantelan la formación de un frente interno contrarrevolucionario e infiltran a la joven María Luz Serrano en las fuerzas de ARDE, que descubre las bases y las relaciones de esta organización, dirigida por Robelo y Pastora, con la CIA y la guardia rural de Costa Rica. Segundo se impide que la "contra" conquiste un trozo de territorio nicaragüense para declararlo libre y conseguir el respaldo norteamericano inmediatamente.

Sin embargo Estados Unidos no deja de atemorizar con su potencia bélica al infimo David. A mediados del 84 paseó por las costas nicaragüenses su portaaviones J. F. Kennedy y durante la campaña preelectoral se escucharon en casi todo el país las explosiones del "pájaro negro" o avión espía supersónico que violó el espacio aéreo mientras dos fragatas de guerra navegaban junto a las costas del puerto de Corinto.

La intervención podemos afirmar que continúa en período de gestión, incluso se han calculado los marines que morirían, según ellos cada tres o cuatro nicaragüenses caería un marine, pero aún así les sale una cifra cercana a las de Vietnam, por lo que todavía se apoyan en los mercenarios que operan por grupos en fuerzas de tarea, esperando esa victoria que nunca llega y dedicados al sabotaje y a las emboscadas tanto de los militares como de los civiles. Se pretende con esto quebrar poco a poco la economía del país y que la población rechace la política del Frente Sandinista. Ambos objetivos son demasiado difíciles de cumplir en su totalidad con sólo las fuerzas de tarea, porque habrá escasez de algunos productos industriales pero siempre habrá arroz y frijoles; y que la población rechace la política sandinista es demasiado difícil porque la herencia que dejó el somocismo aún se mantiene latente en la memoria de muchos nicaragüenses. Por lo tanto la intervención, o tratar de intervenir como ya sucedió en Cuba en 1961, es la única baza que tiene Estados Unidos para cortar la Revolución Popular Sandinista, pero esa intervención no se presenta tan fácil como la de Granada, donde cuarenta cubanos resistieron durante una semana a todo un ejército norteamericano.

Hoy día en Nicaragua hay escasez de muchos productos industriales, que generalmente eran importados en cantidades más o menos suficientes. Hoy la importación ha disminuido porque el gobierno se ve obligado a utilizar las divisas para defenderse de las agresiones. Hoy, Nicaragua, que no está dispuesta a negociar su soberanía con los Estados Unidos, dedica el 40 % de su producción nacional para defenderse de las agresiones mercenarias. Con el resto, el 60 %, cubren las necesidades prioritarias de la población y aún les queda para seguir invirtiendo en bienes para el pueblo: viviendas, azucareras, lecherías, agricultura, transportes públicos, laboratorios químicos, etc.

Hoy día con Nicaragua no se pueden hacer análisis objetivos porque cuando un pueblo sufre o se le defiende o con el silencio se le olvida.

Sin embargo, a pesar de que Nicaragua es un país en guerra, cuando uno llega a Managua se pregunta... ¿dónde está la guerra? Al leer los periódicos nos damos cuenta: "Mercenarios que man vivos a prisioneros" y junto a este titular, una foto de cinco niños muertos de la comunidad de San Gregorio, departamento de Nueva Segovia, fronterizo con Honduras.

JAVIER GARCIA BRESO  
Lic. Antropología.

# El Club Ciclista de Ciudad Real, modelo de sacrificio y deportividad

Sin duda alguna, el deporte de la bicicleta en nuestra provincia, y desde hace muchísimos años, fué el líder. Los Yénes, Tira, Marino, Manzaneque, etc., dieron gloria a nuestra provincia con el deporte del pedal, careciendo totalmente de ayuda, llevados por una afición digna del mejor elogio, conseguían hacer patria de la mejor no sólo circulando por nuestras carreteras provinciales y nacionales, sino también en el extranjero.

Después, y de una manera paulatina, el deporte de la bicicleta, no sabemos porqué, se fue esfumando hasta caer en un declive total. Los hombres que pudieran regir los destinos de los distintos clubs de nuestra provincia se vinieron abajo; tampoco encontraron la ayuda necesaria para seguir en la brecha de crear buenos corredores, los ha habido y seguirá habiendo en nuestra geografía provincial. Ahora, con la creación del Club Ciclista de Ciudad Real, encabezado por un hombre con grandes ilusiones, "exigente con él mismo y tenaz con los demás", como es Agustín Zapata, rodeado de una magistral junta directiva, quieren hacer resurgir desde abajo hacia arriba, es decir, ayudando al deporte base de los chavales que empiezan, a construir un Club modelo y a la vez formar unos corredores sanos y con las suficientes facultades para, en un futuro cercano, poder llevar a nuestra provincia al lugar que le corresponde dentro del ámbito deportivo de la bicicleta.



Agustín Zapata, presidente del club.

Yo, que siempre he sido un fiel amante lo nuestro, quiero, desde las páginas de esta prestigiosa revista "MANCHA", rendir homenaje a este puñado de hombres abnegados, desinteresados, y con una afición por medio digna del mejor aplauso, para que sigan en esa línea de buen hacer, en beneficio de unos chavales con condiciones necesarias para la práctica del ciclismo, y que sólo les falta el estímulo de los mayores, el ánimo constante cada día, para conseguir, sin duda alguna, cotas de privilegio.

Quiero a través de este comentario llevar a la mente de nuestras autoridades deportivas que busquen la fórmula de ayudar dentro de sus posibilidades —y más— a estos futuros corredores que comienzan esta temporada de cadetes participando en muchas localidades de nuestra provincia porque lo necesitan de verdad. Tengo confianza en que no se quedará este mensaje en "saco roto"; conozco bien a los responsables del deporte en Diputación Provincial, Ayuntamiento, Cultura y Juventud y sé que no van a defraudar para que la serpiente multicolor de nuestros jóvenes representada en el deporte de la bicicleta consigan su objetivo de sudar la camiseta a cambio del estímulo que podemos ofrecerles los demás que puede ser mucho. El ciclismo en una provincia como la nuestra no puede fracasar.

ANGEL CERRO

## EQUIPO DE CORREDORES CADETES DEL CLUB CICLISTA CIUDAD REAL — 1985

GREGORIO PINAR HORTELANO  
Campo de Criptana

PEDRO DIAZ DE LOS BERNARDOS  
La Solana

JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBA  
Valdepeñas

JOSE ARITIDE BARAHONA DE LA RUBIA  
Ciudad Real

JOSE ANGEL ALBACETE LOPEZ—PINTOR  
Campo de Criptana

JOSE MIGUEL TORRERO MAYORAL  
Miguel Esteban (Toledo)

FELIX ZAPATA RODRIGUEZ  
Aldea del Rey

ISIDRO SORIANO GOMEZ  
Ciudad Real



### CORREDORES INFANTILES

ALVARO GOMEZ ARROYO  
Ciudad Real

ISRAEL GARCIA HERNANDEZ  
Ciudad Real

# AQUI LOS TOROS



POR **CURRO GUADIANA**  
(TEXTO Y FOTOS)

## La tienta (y II)

No existen estadísticas fiables, pero creemos que son muy pocos los ganaderos que tientan actualmente los machos, reduciendo la operación casi exclusivamente a las hembras, pues lo que realmente importa a la ganadería es el semental.

La selección de los machos se efectúa atendiendo principalmente a su procedencia, y algún ganadero prueba a los erales con un par de puyacitos, a campo abierto. Desde luego la tienta de machos es una operación mucho más seria que la de hembras. El ganadero siempre ha tenido presente la pelea de las becerras con el caballo, pero desde hace mucho tiempo cometieron la torpeza de preocuparse por lo que hacían ante la muleta de los toreros.

Generalmente también los sementales son tentados para contrastar su casta, su bravura, si bien en esa operación no suele ver ni de lejos el capote. A la carrera se les pone en suerte, valiéndose los diestros de una varita, pues por ser el toro especie de mucha memoria, se procura no recuere que ha sido burlado —toreado— ya que los erales o utrerros desaprobados pueden ser lidiados posteriormente en cualquier festejo, bien como novillo, bien como toro.

Ya sabemos que una res toreada hace imposible la lidia a pie, pues acusa inmediatamente tal circunstancia, yéndose directamente al bulto. También son muchos los ganaderos que después de aprobar una res para semental, permite que la toreen con las telas, renunciando, naturalmente, a que después pueda ser lidiada en una corrida. Claro que la embestida a capote y muleta dice poco, por buena

que parezca, pues no es lo mismo ser toreado en una placita de tienta, en el mayor de los silencios, que la dura brega en una plaza con público en los tendidos y hasta en el callejón que suele gritar, con intervención también del peonaje, más la ejecución de la suerte de banderillas, amén de la pelea con el caballo del picador. Esta es la clave, sin olvidar sus antecedentes familiares, la reata y el tipo zootécnico de la vacada.

Y ahora se plantea esta interrogante: ¿cómo se debe seleccionar: por la nobleza o por la bravura? Entendemos que la nobleza es un complemento importante de la bravura, simplemente. Bravura es un término que indica valentía, incluso temperamento; nobleza es bondad de carácter. Por consecuencia, la bravura ha de ser lo primordial. ¿Reses bravas?... Pues bravura... y casta, que es sinónimo de raza.

La tienta en campo abierto recibe también la denominación de acoso y derribo, pero no ese acoso y derribo que años tras años nos ofrece Televisión Española, dado que ese espectáculo es totalmente deportivo y por consecuencia muy lejos de la faena campera más típica y seductora para profesionales y aficionados.

Las personas que intervienen en esta clase de tienta van en "colleras", además del tentador propiamente dicho y tiene como preliminar obligado fijar la res. Sin esta circunstancia, todo juicio sobre la bravura del burel que se tienta es prematuro. Claro que la primera operación a efectuar es la de separar a cada una de las reses del rodeo en que se hallan juntas. Una vez logrado, y apartada lo más posible de la querencia, se la persigue acosándola, con terreno despejado para la

huida. No es normal que al separar al animal del rodeo se pare y embista. Por ello es preciso un medio previo de que lo haga, sustituyendo los capotazos con los que se le para en la placita o corral de tientas.

El procedimiento al uso en el acoso y derribo es con garrocha y a caballo, para lo cual, apartada la res del rodeo, es acosada por una "collera" de jinetes y derribada a garrocha. Aquí cuenta mucho, a los ojos de todas las personas presentes, para su valoración, el buen estilo y el consumarlo limpiamente, cumpliendo con las reglas clásicas. Para lograrlo, el caballista de la derecha monta el palo —la garrocha— y apoyándose sobre los estribos e inclinando el cuerpo hacia adelante, clava la punta de la garrocha en los cuartos traseros o en la penca del rabo del animal, dando con él en tierra, en tanto que el jinete de la izquierda ha ido sirviendo de amparo a su compañero y cortando a la vez el escape del cornúpeto. Si al levantarse emprende de nuevo la huida, se reanuda su persecución por la "collera", efectuándose una permuta de actividades, pasando a derribar el que amparaba, y viceversa, hasta que el derribo logra efectuarse.

Reses celosas hay que con sólo el acoso se paran, haciendo frente a los caballos, con aires desafiantes e imposibilitando el derribo. Bonita estampa ésta. Y tal comportamiento es presagio de bravura, bravura por supuesto que ha de comprobarse en la pelea con la puya. En cambio es de mansedumbre la res que necesita más de una caída para fijarse. Cuando el cornúpeto hace frente —provoca pelea— se presenta el tentador, previamente dispuesto, y desafiándole en terreno a propósito consuma la suerte de picar,

que si la res es brava se arrancará una o más veces, corriendo a cargo de la "collera" el quite, de ser preciso, o el colocar al animal en suerte, sin más elemento accesorio que la garrocha, aunque de vez en cuando alguno de los jinetes echa pie a tierra y con un chaquetón da unos lances que, como gran parte de los que se ejecutan en las plazas de tienta, reciben el nombre de "toreo campero".

Cuando el ganadero considera suficiente la prueba y el torillo queda solo, lo común es que inmediatamente, o a muy poco, vuelva al rodeo por propia iniciativa, aunque a veces el que es muy bravo permanece más o menos tiempo en el lugar donde ha sido tentado, eso sí, desafiante y esperando pelea. Por supuesto que las anotaciones las hace el ganadero lo mismo que en la tienta en placita, y las querencias, como todas las circunstancias de la suerte, han de anotarse detalladamente.

Tal vez la forma más eficaz de realizar la tienta sea la que acabamos de reseñar, esto es, a campo abierto, porque no hallándose la res coaccionada ni obligada por el cierre de la plaza o corral, puede mostrar, y de hecho lo demuestra, mayor espontaneidad en sus condiciones de bravura.

Otra faceta de estas ineludibles operaciones de campo en una ganadería de bravo, es la retienta, o lo que es lo mismo, volver a tentar. Los machos destinados a sementales, así como algunas hembras de dudosa calificación en la primera prueba, suelen sufrir una nueva tienta, a la que como decimos se le llama retienta. Esta ha de hacerse forzosamente en condiciones más serias de fortaleza y edad.

Por lo general es operación propia para las hembras, pues si a los machos apenas conviene tentarlos, por lo que aprenden, es lógico que a ellos no se les someta a tal prueba, salvo en los casos de los sementales, que para todos estos efectos se pueden asimilar a las vacas, ya que en unos y otros no se busca sólo la bravura actual, sino la potencial, o sea, la que pueden transmitir a la descendencia, extremo éste muy importante de cara al futuro de la ganadería. Por ello podría decirse que la retienta es una tienta mucho más en serio, más exigente e incluso exacerbada, realizándose, por lo general, en el invierno siguiente o a los dos inviernos de la tienta. Entonces hay pocos invitados, no asisten casi nunca toreros postineros, se dan pocos capotazos y menos puyazos, sobre todo cuando se ve que la vaca responde más o menos a la nota registrada. Frecuentemente las vacas retentadas suben o bajan de nota numérica, aunque siguen dentro del común denominador de buena,



*El picador Cipriano Velázquez con la puya en el tentadero de Victor y Martín.*



*También los maletillas torear, si los dejan, en los tentaderos. Aquí tenemos a uno pasando apuros.*

notable o superior. Sin embargo también se da el caso de que una vaca que mereció en la tienta, por ejemplo, un 8 —valorándolas de 0 a 10— salga de la retienta con idéntica nota.

Obviamente, hay que ser más benévolo en el juicio crítico, ya que la pelea no tiene la espontaneidad ni la brillantez que en la tienta. El animal ha tenido tiempo de reflexionar, y esto se traduce no sólo en que ya conoce aquel lugar de la plaza, sino en que cuesta lo suyo meterla en un corral, para lo cual se emplean, a veces, mil ardidés, tales no hacerla entrar por la manga, hacer la retienta en plaza distinta, que es lo aconsejable, etc. etc.

Ciertamente la retienta se practica poco, como también los toreros se entrenan poco —o nada— con vacas de retienta. Creemos que ya no se lleva aquella petición de Joselito "El Gallo" a don Eduardo Miura, cuando

antes de empezar la temporada le decía: "Don Eduardo, apárteme usted media docena de vacas tentadas que mañana voy a ir a torearlas". Y Miura le decía: "Pero, José ¿cómo vas a hacer eso a pocos días de echar a torear en las plazas?" Naturalmente se resistía el ganadero, pero Gallito insistía —exigía, porque podía exigir— en torear las vacas de retienta y, naturalmente allí estaba, en el cortijo de don Eduardo, midiendo su poderío con aquellas vacas enormes, con años y con casta. Pero es que José era un torero de casta.

Aquí queda, a través de estos dos últimos trabajos, si bien un tanto sucintamente, el relato del cómo y el por qué de hacerse una tienta —macho y hembra— e incluso una retienta de reses bravas.

## El Carrillo y el Gerardo

Todo estaba preparado para aplicar el derecho de pernada en el trasero de don Santiago. Por lo menos catorce militantes venidos de todos los puntos de España y de las más dispares corrientes del partido, esperaban impacientes tan magno acontecimiento. El viejo zorro, el astuto, el escurridizo Carrillo, sería expulsado del Pecé sin más contemplaciones. Era la noche de la despedida. La noche histórica. La noche que noche nochera.

El primero en aparecer sobre el estrado fue Gerardín. Con su característica flema acercó pausadamente al taburete vacío. Medía sus pasos. Impasible el ademán. Se agarró como pudo a la mesa camilla y tras ese ligero balanceo de occipital, tan suyo, sentenció sin darse importancia:

—“Aquí estoy porque he venido”

No pudieron contenerse sus incondicionales, quienes puestos súbitamente en pie, aplaudieron a rabiar. Las palmas echaban humo. El Gerardo ni pestañeó. Prosiguió impertérrito su disertación.

—Yo vengo a dar a ustedes una notissiaaa (emoción contenida); yo vengo a dar a ustedes una notissiaaa (murmillos de aprobación); que la venganza del Pecé ahora se inissiaaa.

A un ligero movimiento de bigote gerárdico hicieron pasar de inmediato el cuerpo del delito. Apareció Carrillo visiblemente afectado. Además venía con la peluca puesta; y con sus lentiillas, como en los viejos tiempos. Estaba hundido. Lo que más daño le había hecho —según declaraciones a la revista “Ahora”— no era la expulsión que se mascaba. Ni las críticas insanas de cuatro advenedizos. Ni el desprecio descomunal a tantas pelucas y lentiillas de sufrimiento. Lo que le dolía de corazón era el bloqueo de las cuentas bancarias. Eso de que las doscientas cincuenta y siete pesetas acumuladas a base de muchas cuotas y sacrificios en la Caja Rural, hubiesen sido celosamente resguardadas, le ponía los pocos pelos de punta. “Ni que yo fuera un chorizo”, dicen que decía continuamente.

Situóse don Santiago delante de sus verdugos. Tomó la palabra —una de las pocas cosas que aún podía tomar— y apuntando al cielo con su dedo índice recalcó:

—Ca-ma-ra-dass. Va-le más aguaa sin bar-coss que cien-too vo-lan-do. Y co-mo yo di-goo, de cas-ta le vie-ne al gal-goo y de-tráss del úl-ti-mo no va na-die. Quien ten-ga oídos que oigaa. He di-choo.

# CORTES

# DE MANGAS



No esperó al consiguiente pateo. Puño en alto se apresuró a entonar la Internacional. Piñedo y Julián Ariza secundaron la iniciativa. Les sirvió de

poco: sus voces fueron ahogadas rápidamente por las del sector gerardista que apasionadamente comenzaron a cantar el “Asturias patria querida”.

En estas disquisiciones cantoras se hallaban los dos bandos rivales cuando el silencio llegó como del rayo. Silencio en la noche. Silencio absoluto. A un redoblar de tambores se abrió el cortinaje que escondía la puerta y apareció en persona nada menos que Gorbachov. Colgado de su brazo izquierdo venía exultante Ignacio Gallego. A Gerardín se le erizó el mostacho. Cagüendiela qué trance. Lagrimones como puños se descolgaban de sus pupilas. Sus pupilos temblaban. Carrilloski sonreía socarronamente mientras mostraba, más chulo que un ocho, su brillante chatarra dental.

Avanzó el ruso con decisión. Gerardo, más flan que comunista temió para su persona un desenlace fatal. Sin embargo, Gorbachov, pasó olímpicamente de Gerardín. Al llegar a la altura de don Santiago se avalanzó sobre su gañote. Ignacio Gallego, remangado y dispuesto gritó: “¡lengua val!”. El soviético apretó con saña el cogote de su señoría. Gerardo, ya recuperado del primer susto, hacía señas a los suyos para que se acercasen a comprobar que, efectivamente, Carrillo, tenía la lengua muy larga.

Malamente habría escapado don Santiago de aquel terrible sueño si un ujier no le hubiese despertado bruscamente.

—|Don Santiago! |Despierte don Santiago! |Despierte!

Un bostezo genial coronó tan espeluznante sueño. Carrillo, medio tendido, medio recostado — como un 23-F cualquiera— fue despertando a la realidad del Congreso.

—Don Santiago que esto acabó hace rato. Sus señorías se han marchado hoy dos horas antes, porque la semana que viene juega la selección.

Bostezó bastante más relajado el viejo zorro y tras estirar a tope sus extremidades refunfuñó para sus adentros:

—Qué putada, camarada. Ya ni en el hemicio lo dejan a uno dormir tranquilo.

ATAULFO SOLIS



## Francisco Badía, el sueño de cineasta

Nació un 24 de noviembre en Ciudad Real, al iniciarse la década de los cuarenta, y es posiblemente la persona que, en la provincia, cuenta con una trayectoria más larga por lo que a la dedicación al séptimo arte se refiere. En plena madurez, sigue fiel al sueño, largamente acariciado, de dirigir películas. Mientras tanto mantiene una intensa actividad a través de la radio, charlas, cursillos, colaboraciones en revistas..., con un común telón de fondo: el cine.

"Quo vadis", y después "Vacaciones en Roma", fueron las películas "culpables" de que Paco Badía comenzará lo que, pasado el tiempo, habría de ser un futuro apasionante dedicado a la cinematografía. Corría el año 53, un domingo de Resurrección en el desaparecido Cinema Proyecciones. El sentido narrativo, la capacidad de contar historias y las posibilidades de fantasía, fueron los aspectos que mayormente llamaron su atención en estos dos films, por lo demás tan diversos entre sí, que Badía contempló en días consecutivos.

A partir de ellos descubre la manera de vencer las dolencias físicas —problemas en la vista, seguidos de fuertes dolores de cabeza—, que le habían, en parte, alejado del cine. Tomando algunas precauciones, como el distanciamiento de la pantalla, inicia su diario peregrinar por los locales entonces existentes: el Proyecciones, Teatro Carvantes, Salón Olímpico, Avenida, Savoy, Alcázar, Romasol cinema, Castillo, Calatrava y Quijano, se convierten así, en testigos mudos de una presencia, la suya.

### A LOS 15 AÑOS FUNDA UN CINECLUB

La afición venía un poco de familia. Sus padres y sus abuelos, sobre todo éstos, asistían diariamente al cine; pero lo que para ellos era espectáculo, en Paco alcanza sus auténticas dimensiones: las del arte. Le interesa el fenómeno del cine, que empieza a analizar de manera viva: "he aprendido más viendo cine que estudiándolo". Una revista le influye, sin embargo, de manera esencial: "Film ideal", la primera en España que se tomó el cine en serio, dice, y que entonces dirigía José María Pérez Lozano.

A partir de ahí empieza a leer lo que cae en sus manos y también a escribir —a los quince años— en la revista "Atalaya" que se hacía en el colegio de los Marianistas. Será precisamente en el colegio, durante el curso de Preu,

donde realizará la primera fundación de un cineclub, con carácter interno. Recuerda las críticas cinematográficas que hacían y exponían en las carteleras del colegio, y la ayuda valiosa de D. Bernardo Villazán, profesor de Literatura, y, con él, enamorado del cine.

En aquella época, años 50, el cine que se veía en Ciudad Real era el americano, el español y alguna cosa del francés: René Clair, Duvivier, los clásicos americanos, y, a partir del 55, empieza a afluir el cine alemán, de vital transcendencia. Badía se las arregla para traer a Ciudad Real películas de la Filmoteca Nacional y ello le permite conocer las películas del cine mudo que luego estudiará de manera más amplia. Mientras tanto, sigue leyendo libros y revistas que le llegan por diferentes cauces: "Objetivo", "Nuestro cine", "Positivo", y empieza a fabricar un fichero, que conserva y sigue ampliando, de cada película vista.

A estas alturas del diálogo Paco Badía está inmerso en la propia película de su vida, que, en diferentes planos, efectos y hasta sonidos, se muestra, cual historia interminable y apasionante, en la pantalla mágica de la comunicación. Da largas bocanadas de una pipa con la que a ratos juguetea y que de vez en cuando se apaga, para, enseguida, volver a impartir un olor semidulce de tabaco de hebra.

En 1957, Paco Badía marcha a Madrid. La estancia en la capital, durante más de diez años, marcará un hito esencial en la trayectoria, ya iniciada, de su vida. En 1958 se hace cargo del cineclub de la Facultad de Ciencias e inicia los primeros contactos con la Asociación de CineClubs, y sobre todo se "infla" a ver cine, casi todos los días una o dos películas. Un año más tarde empieza Arquitectura y, en el tiempo libre, asiste al Instituto de Experiencias e Investigación cinematográficas; realiza tres cursos de dirección y aprende todo lo referente al cine: técnica cinematográfica, historia, teoría... No termina dirección, ni ingresa en Arquitectura. Acaba, sí, Aparejadores, carrera que no ejercerá nunca.

### EN MADRID CONOCE A LA "CREME" DEL CINE

Durante esos años colabora con la revista "Cine estudio", conoce a José Luis Garci, Carlos Zumares, José Antonio Jiménez Rico, Luis García Berlanga, Antonio del Amo y todos aquellos que colaboraban en Cine Estudio; vuelve a encontrar a José M<sup>a</sup> Pérez Lozano, asiste a cuantos rodajes de películas puede, hace reportajes y da fin a un paréntesis entrañable, de grata memoria.

En el 68, de vuelta a Ciudad Real, se encuentra con una organización juvenil que se llamaba "Juman club" y había organizado una especie de festival de orientación cinematográfica. Paco se encuentra ya con el segundo festival en marcha e interviene como espectador en los coloquios, después vendrían mayores contactos, y en el 70, el dos de febrero, fundan el "Cine Club Juman", un poco su obra. A partir de ese año se hace cargo, como

"El cine no ha muerto, como algunos pretenden; tampoco lo tiene todo inventado; pero debe ser lo suficientemente inteligente para aprovechar las nuevas técnicas de la electrónica"



Francisco Badía.

presidente, secretario y presentador, de los Festivales de Orientación Cinematográfica a los que logra dar un carácter participativo, buscando el interés cinematográfico más que los resultados económicos, que generalmente constituían un fracaso.

### BADIA, CRITICO

En 1971 entra en Radio Cadena, entonces la Voz de Ciudad Real, y realiza los programas cinematográficos, primero, y los taurinos, después —recuerda uno, semanal, que se llamó "Nuevo cine", en el que hacía reportajes, críticas de películas, entrevistas— comienza una colaboración con el diario Lanza que, por diferencias notorias de criterio cinematográfico, será breve, y algo más tarde, en el 73 organiza conjuntamente con el cine Quijano las "Selecciones cinematográficas" que, con una duración de diez años, se celebraron los viernes y constituyeron un "boom" de influencia nacional, elevaron el nivel de calidad de las películas y, a través de explicaciones y orientaciones cinematográficas, acostumbraron a la gente a ver cine, o mejor, a

analizar el cine que veían y a tener un mayor nivel de exigencia.

"Deprisa, deprisa", las actuaciones se suceden. En el 78, con el Ayuntamiento, organiza una serie de Sesiones de Feria en la Plaza de Santiago y empieza a llevar el cine por los pueblos, monta cursillos de cine en los colegios e inicia en Ciudad Real la campaña "Ojos nuevos para el cine", organizada por el Centro Español de Cine para Infancia y Juventud en colaboración con la Dirección General de Cinematografía. Da cursos en la Universidad Popular de Puertollano, y charlas en diferentes casas de Cultura. Como integrante de un colectivo, hace la película de la campaña de las elecciones de P. S. O. E. en el 82, y muy recientemente, monta con la Delegación de Cultura el ciclo de "Cine de Juventud" y los cursos de Video en Ruidera y en el Doncel.

### UN LIBRO SOBRE EL CINE EN CIUDAD REAL

Mientras tanto, rueda por su cuenta y esconde celosamente varios cortos realizados que nadie ha visto. Con frecuencia se ha acusado a Paco Badía de excesivo tecnicismo, ello no parece molestarle, se diría, más bien, que se siente conocedor del terreno que pisa, absolutamente seguro de sus ideas. Elegantemente, desechando tintes dramáticos ya superados por la experiencia, recuerda también proyectos inalcanzados, como aquel surgido a iniciativas de Emilio Arjona, de realizar un festival nacional e internacional de cine de humor, que fue rechazado por los años setenta oficialmente a causa de la "falta de plazas hoteleras", o el también fallido de crear una cooperativa cinematográfica. Situaciones apuradas también hubo; en el 76, acusados por Información y Turismo de no estar legalizados, les intentaron cerrar el Cine club; en otra ocasión, durante un festival de orientación, fue la policía quien intentó cortar un coloquio y les sometió después a una larga serie de interrogatorios.

La friolera de seis años lleva Paco Badía preparando un libro sobre la Historia del Cine en Ciudad Real que abarcará desde los años cuarenta hasta el momento actual, un proyecto ambicioso en el que Badía intuye ya las trabas financieras. Y tiene otro, más íntimo quizá, más deseado, que esboza casi tímidamente y que es la meta, en algún momento rozada, a la que no ha llegado. La gran afición de Paco Badía, un cineasta como la copa de un pino, que sabe de cine y lucha por él en la provincia, es dirigir, aquí, en sus tierras manchegas. Nunca se ha planteado salir, porque cree que

Ciudad Real es un campo inédito donde se podría crear algo propio, una productora con oportunidades para todos aquellos interesados por el cine, sobre todo para las futuras generaciones.

Por encima de todo, Paco Badía, es un convencido del futuro del cine, "el cine no ha muerto, como algunos pretenden, tampoco lo tiene todo inventado; pero debe ser lo suficiente inteligente para aprovechar las nuevas técnicas de la electrónica: el video, las dpositivas, e integrarlo todo", afirma también que el futuro del cine no está en los grandes locales, sino en la adecuación con los tiempos. Cree que una película es un todo armónico y homogéneo que, simplemente, debe gustar a su destinatario, esto es el público; del cine dice que es "industria y arte íntimamente unidos, elementos inseparables; cuando uno de los dos se superpone sobre el otro, algo está fallando". E incide en el carácter de arte popular del séptimo arte que, según Badía, ha contado con dos épocas fundamentales: la de los pioneros de todos los países sin excepción, que allá por los años diez lo descubrieron todo, y, después, la de los dos movimientos esenciales: entre los años veinte y cuarenta, el expresionismo alemán, y el neorealismo italiano, movimientos que fueron totalmente nuevos y que todavía no han pasado.

Recuerda por último otras películas que le han marcado, "Sed de mal", de Orson Welles, a la que considera algo fuera de serie por su especial estilo narrativo, y "2.001", de Stanley Kubrick, por sus avances técnicos, y siempre en el recuerdo el expresionismo alemán y el cine de aventuras americano.

### PACO BADIA ESTA LLENO DE ILUSIONES Y PROYECTOS

En su haber, colecciones, auténticas joyas reunidas desde tiempo "inmemorial", de programas de mano, libros, revistas, pressbook, una selecta biblioteca, guiones bastantes; uno, que se llama "Generación", estuvo a punto de rodarse en el año 80, el último sobre Andrade, lo entregó el pasado año en la Diputación.

Aferrado a una utopía posible, este cineasta que es Paco Badía, por lo demás consciente de estar en su camino, dice que no se siente totalmente lleno porque le falta poderse dedicar plenamente a lo suyo sin pensar en el aspecto económico. A la busca del tiempo no perdido, trabaja, sin embargo, en lo que le gusta, el vehículo es la radio.

M. C. S.

# ASTROLOGIA



## El signo de Cáncer

Es el cuarto signo del ZODIACO. El Sol se halla en CANCER del 22 de Junio al 22 de Julio.

Es un signo de Agua. Cardinal. Pasivo. Fecundo.

Es el domicilio de la Luna.

### CARACTER Y DISPOSICIONES:

El signo de CANCER confiere una naturaleza muy soñadora. Gran sensibilidad. También son muy impresionables. Tímidos. En general son poco combativos y no con mucha resistencia física. Buena memoria.

Gustan de la comodidad y tienen costumbres hogareñas, y como contradicción sueñan con realizar largos viajes, sobre todo por mar.

Están muy apegados a su entorno.

Les atrae más la contemplación y el ensueño, que la vida de acción.

Bastante reservados y a veces incluso esquivos, debido a su gran sensibilidad que los hace ser muy susceptibles.

La vida tiende a centrarse más en el pasado que en el presente.

Son muy tenaces, aunque de forma suave, como el agua que erosiona poco a poco las más duras rocas.

En general se aconseja a todos los nacidos en el SOL en CANCER, o con el ASCENDENTE (A.C.D.) en este signo, o con muchos planetas en el mismo, que procuren olvidar del pasado los malos recuerdos y remordimientos, y se centren en el presente y en el futuro, y que usen de su gran intuición, tenacidad y sensibilidad, para vencer los obstáculos.

### CUALIDADES POSITIVAS:

Gran sensibilidad. Tenacidad. Imaginación fértil. Memoria. Dulzura. Amabilidad.

### CUALIDADES NEGATIVAS:

Susceptibilidad. Cambiante. Caprichoso. Tímido. Fantasioso. Impaciente. Remordimientos estériles. Influencia excesiva del entorno.

### VIDA PROFESIONAL:

Historiadores. Literatura. Anticuario. Biógrafos. Comercio de alimentación. Actividades relacionadas con el mar. Política.

### ANATOMIA:

Rige el Sistema Linfático. El aparato digestivo (en particular el estómago). El Pecho (las mamas).

Indigestión nerviosa. Anemia. Tendencia a engordar por retención de líquidos.

MINERALES: Piedras blancas. Esmeralda.

PLANTAS: Las acuáticas.

ANIMALES: Los acuáticos.

COLORES: Blanco y azul

NUMERO: 5

DIA: Lunes

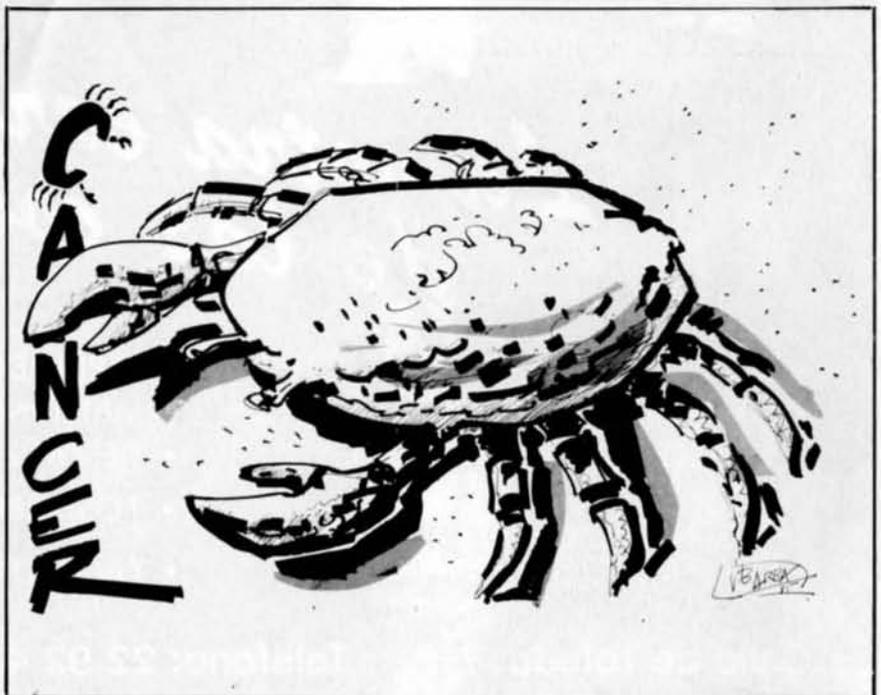
Con brevedad, debida al espacio disponible, quisiera referirme a una aplicación práctica de la Astrología, que es intuitiva y experimentada por todos, y que tiene explicación a niveles astrológicos; se trata de las SINASTRIAS.

—Se llama así al estudio comparativo de dos cartas astrales, explicando dicho estudio las afinidades y elementos de discordia que existen entre dos personas.

Para ello se comparan las relaciones existentes entre los elementos de ambas cartas. El SOL de uno con los demás planetas de la otra, la LUNA de la primera con el resto de planetas de la segunda, etc., etc.

También es curioso constatar que la frase que comúnmente se emplea: "Tener ascendente sobre alguien", proviene de la propiedad astrológica que significa tener el ASCENDENTE de nuestra carta, sobre un punto importante de la de otra persona.

JAVIER COLL



# limpiezas don quijote s.l.



*La «otra cara»  
de las cosas...*

- RESIDENCIAS SANITARIAS
- ORGANISMOS OFICIALES
- ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
- REGENERACION DE MOQUETAS POR INYECCION
- JARDINERIA
- MANTENIMIENTO DE PISCINAS
- DESRATIZACION Y DESINSECCION
- POST-OBRA
- FACHADAS

Galle de Toledo, 71

Telefono: 22 92 43

Ciudad Real

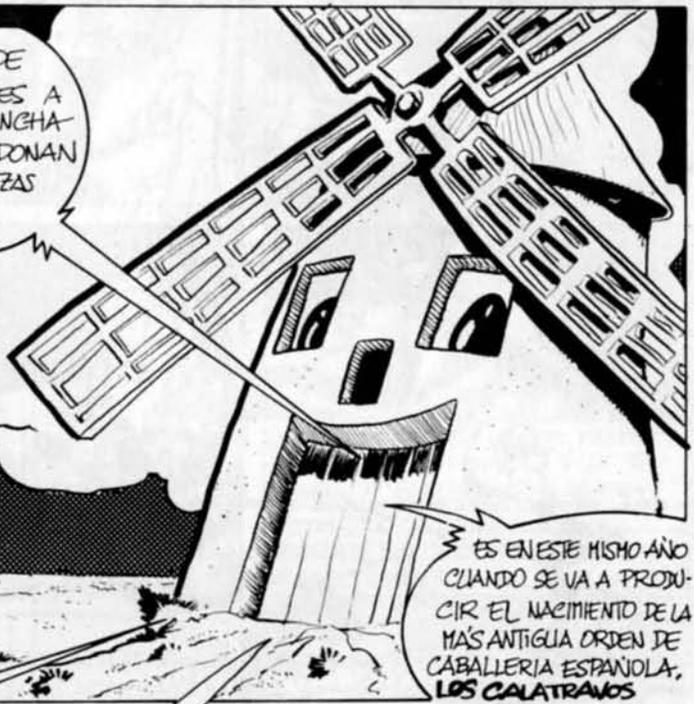


# LOS CALATRAVOS

## (ORDENES MILITARES)

### - CAPITULO V -

AÑO 1158, LOS CABALLEROS DE LA ORDEN DE MONTFRANC, QUE ANTES DE QUE LOS PERTENECIERAN A SANTIAGO y S. JUAN HICIERAN CONQUISTAS EN LA MANCHA YA HABIAN TOMADO ALGUNAS PLAZAS FUERTES, ABANDONAN SUS POSESIONES Y HACEN RENUNCIA DE SUS FORTALEZAS DE VILLARRUBIA, MALVECINOS y ALHAMBRA



ES EN ESTE MISMO AÑO CUANDO SE VA A PRODUCIR EL NACIMIENTO DE LA MAS ANTIGUA ORDEN DE CABALLERIA ESPANOLA, LOS CALATRAVOS

PUERTO DE LOS YEBENES, UN CONTINGENTE DE VOLUNTARIOS, QUE LUEGO SERAN LOS DEFENSORES DE CALATRAVA, HACEN SU APARICION EN LA MANCHA ...



EL EJERCITO VA DIRIGIDO POR UN HOMBRE ASCETICO, VESTIDO DE BLANCO Y LLEVANDO POR ARMA UNA CRUZ, EL ABAD RAIMUNDO ...

DIEGO, ARDIA TAREA SE NOS PRESENTA

CON LA AYUDA DE DIOS Y NUESTRA DIRECCION SE HARA' ABAD





(\*) SALVATIERRA: A UNOS 50 Kms. DE CALATRAVA, SOBRE LINO DE LOS PRIMEROS CONTRAFUERTES DE SIERRA MORENA (34)



EFFECTIVAMENTE, LOS ALMOHADES NO DABAN LA IMPORTANCIA QUE REALMENTE TENIA A LA RECONSTRUIDA FORTALEZA, LO QUE ES NUEVAMENTE APROVECHADO POR **DIEGO BLAZQUEZ**, BRAZO DERECHO DEL ABAD...



MI SEÑOR ESOS INFIELES (\*) HAN LOGRADO LLEGAR EN SUS CORRERIAS HASTA **LIBEDA** Y **BAEZA**, REGRESANDO DESPUES CON VIVERES Y DESPOJOS DE GUERRA

(\*) PARECE SER QUE LOS DOS BANDOS (MUSULMANES Y CRISTIANOS) CALIFICABAN AL CONTRARIO DE LA MISMA MANERA...

SIENDO BASTANTE EXTENSO Y FALTO DE BRAZOS PARA CULTIVARLO EL TERRITORIO CALATRAVO, EL **ABAD RAIMUNDO** TRAERIA CON EL FAMILIAS ENTERAS DE CAMPESINOS, CON SUS REBAÑOS Y CARROS CARGADOS DE VIVERES...



CERCA DE 20.000 CAMPESINOS NAVARROS Y CASTELLANOS SERIAN REPARTIDOS ASI EN EL CAMPO DE CALATRAVA...



Y NUESTRA MISION NO SERA UNICAMENTE CULTIVARLO, SINO DEFENDERLO DE LOS MUSULMANES CUANDO SEA NECESARIO

# DIPUTACION PROVINCIAL AREA DE CULTURA Y TURISMO

**BELGICA  
PAIS INVITADO**

**2  
SEGUNDA  
SEMANA  
DE LA  
PROVINCIA**

*Fernando Sánchez / 85*

## CIUDAD REAL 22-30/6/1985

COLABORAN: - SODICAMAN

JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA - AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CAMARA DE COMERCIO - CAJA RURAL PROVINCIAL

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS - CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

---

# Escúchenos. Somos sus vecinos.

Radiocadena ha potenciado, al máximo, la programación local y regional.

Hacemos una radio próxima, atenta a todo lo que pasa en su ciudad, en su pueblo, en su comarca.

Compruebe que Radiocadena habla, exactamente de lo que a usted le interesa.

Por algo somos vecinos.

Radiando las 24 horas del día.

Primer programa regional a las 7 de la mañana



Radiocadena  
Española 

*LA RADIO DE AQUI !*



**CAJA DE AHORROS  
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA  
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA  
NUESTRA REGION**